

INFORME ANUAL 2021

INFORME ANUAL 2021

CONCEPTO CREATIVO

2021 un año de esperanza, unión y confianza: el diseño orgánico se basa principalmente en la observación de la naturaleza, en su evolución y en sus lecciones de diseño. La naturaleza parece tener las claves de todos los procesos, formas y estructuras que el hombre ha querido imitar en sus inventos, como por ejemplo en el arte de volar, creer y confiar.

Son diseños amigables visualmente, con formas irregulares pero a la vez sencillas y perfectas, lo que hace que la apariencia sea limpia y minimalista.

En definitiva, estas formas están relacionadas con el medio ambiente y la ecología, lo que transmite unión, fuerza, dinamismo, crecimiento y confianza.

Las imágenes insertadas en este informe corresponden al banco de elementos gráficos de Canva (<https://www.canva.com/>)

Mercadeo Coopcarvajal

2021

CONTENIDO

1. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA	5
2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL.....	8
2.1. ENTORNO MACROECONÓMICO	8
2.2. NUESTRA GESTIÓN	17
2.3. INFORME DE GOBIERNO	30
2.4. EL CONSEJO Y LA GERENCIA	34
2.5. GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	38
2.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	43
2.7. GESTIÓN FINANCIERA.....	44
2.8. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO	49
2.9. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	54
2.10. GESTIÓN HUMANA	58
2.11. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	61
2.12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	63
2.13. GESTIÓN DE RIESGOS Y SARLAFT	64
2.14. GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y GESTIÓN LEGAL	77
3. BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO	81
4. BALANCE ECONÓMICO	96
5. ESTADOS FINANCIEROS	105
5.1. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	105
5.2. ESTADOS FINANCIEROS.....	107
5.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	112
6. ANEXOS	173
7. INFORME DEL REVISOR FISCAL	182
8. PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES	188
9. INFORMES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y DEL COMITÉ DE APELACIONES	190
9.1. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	190
9.2. INFORME COMITÉ DE APELACIONES	193

1. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO 2021 - 2023

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE

Oscar Darío Higuera Montaña
Bernardo Valencia Alzate

Miembros principales¹

Mónica Correa Patiño
Luis Gerardo Legarda García
Fernando Andrade Rivera
Juan Carlos Barragán Salas
María Ximena García Villarreal
Julián Prado Lorza
Hugo Alejandro Sighinolfi Encinales
Fernando Antonio Pérez Villa

Miembros suplentes

Helman Iván Monroy Avellaneda
Alejandro Pizarro López
John Carlos Arenas Mosquera
Carlos Fidel Valencia González
Leonardo Arce Cuervo
Sayuri Paola Tamura Mazo
Fernando Alberto Rubio Londoño
Andrés Bula Arenas
Jesús María Pinto Martínez
John Fredy Cadavid Pérez
Ana María Colón Covo

JUNTA DE VIGILANCIA

PERÍODO 2021 - 2023

Miembros principales

Jesús Pabón Idrobo
Francisco José Alarcón Fernández
Fernando Antonio Arango Rendón

Miembros suplentes

Hans Hurtado Rodríguez
Armando Arenas Lemos
Luz Marina Díaz González

¹ El señor Alonso Ramírez Mejía, renunció a su cargo de Consejero Principal en diciembre de 2021.

COMITÉ DE APELACIONES

PERÍODO 2021 – 2023

Miembros principales

María Patricia Ariza González
Ana Cristina Barbosa Bonilla
Luis Eduardo Ramírez Barreto

Miembros suplentes

Mary Rojas Berrío
Marco Antonio Vargas Sierra

REVISOR FISCAL

Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

Principal

Bernardo Antonio Bermúdez Salcedo

Suplente

Diana Sandoval Paz

GERENTE GENERAL

María del Rosario Collazos Murgueitio

INFORME ANUAL 2021

**INFORME DE GESTIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y GERENCIA GENERAL**



1. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL

Señores

Delegados de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal – Coopcarvajal

En cumplimiento con lo establecido en el Estatuto de nuestra Cooperativa y de conformidad con las normas legales que nos rigen, a continuación, presentamos a la Asamblea General de Delegados los resultados de la gestión de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, correspondientes al ejercicio 2021.

2.1. ENTORNO MACROECONÓMICO²



La pandemia originada por el coronavirus COVID-19, ha tenido impactos desproporcionados en la población mundial, que se traducen desde una recuperación económica desigual hasta un acceso diferencial a las vacunas y desde el aumento de las pérdidas de ingresos hasta la disparidad en el aprendizaje, provocando

retrocesos en el desarrollo y suponiendo un revés en los esfuerzos para poner fin a la pobreza extrema y reducir la desigualdad. Si bien el acceso a las vacunas es fundamental, los países también necesitan la infraestructura básica para garantizar la entrega y distribución de las vacunas, evidenciando las deficiencias de muchos sistemas de salud. El Gran Confinamiento, como denominó el Fondo Monetario Internacional a esta crisis, generó la mayor contracción de la economía global en casi un siglo, destruyendo millones de empleos en el mundo y profundizando las brechas sociales y entre países.

En el 2021 la recuperación económica mundial continúa, caracterizado por descalces entre la oferta y la demanda producidos por la pandemia y que podrían empeorar en una crisis sanitaria más dilatada. El comercio contribuye a acelerar la recuperación económica al proporcionar una demanda externa sostenida de exportaciones y asegurar la disponibilidad de servicios y productos intermedios importados, estimándose en 5.5% el crecimiento del PIB mundial.

De acuerdo con el informe del Banco Mundial, se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará al 4.1% en 2022, tal como se presenta en la siguiente tabla, como reflejo de los continuos brotes de COVID-19, la disminución del apoyo fiscal y las persistentes dificultades en las cadenas de suministro. Aunque se proyecta que la producción y la inversión en las economías avanzadas volverán a las tendencias previas a la pandemia el próximo año, en los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) se mantendrán muy por debajo de dichas tendencias.

² Banco Mundial. Resumen del 2021. La pandemia de la desigualdad. 21 de diciembre, 2021. Fondo Monetario Internacional, octubre 2021

Entre los riesgos de que las perspectivas mundiales empeoren se incluyen un resurgimiento sincronizado de la pandemia, mayores alteraciones de las cadenas de suministro, el desanclaje de las expectativas inflacionarias, el estrés financiero y los posibles desastres relacionados con el cambio climático. Los responsables de formular políticas en los MEED se enfrentan a los desafíos de las elevadas presiones inflacionarias y el limitado espacio fiscal.

TABLA PIB real	Estimados y proyecciones anuales				
	2019	2020	2021e	2022f	2023f
Mundo	2.6	-3.4	5.5	4.1	3.2
Economías avanzadas	1.7	-4.6	5	3.8	2.3
Estados Unidos	2.3	-3.4	5.6	3.7	2.6
Zona Euro	1.6	-6.4	5.2	4.2	2.1
Japón	-0.2	-4.5	1.7	2.9	1.2
Economías emergentes y en desarrollo (EMDEs)	3.8	-1.7	6.3	4.6	4.4
Asia oriental y el Pacífico	5.8	1.2	7.1	5.1	5.2
China	6	2.2	8	5.1	5.3
Indonesia	5	-2.1	3.7	5.2	5.1
Tailandia	2.3	-6.1	1	3.9	4.3
Europa y Asia central	2.7	-2	5.8	3	2.9
Rusia, Federación de	2	-3	4.3	2.4	1.8
Turquía	0.9	1.8	9.5	2	3
Polonia	4.7	-2.5	5.1	4.7	3.4
América Latina y el Caribe	0.8	-6.4	6.7	2.6	2.7
Brasil	1.2	-3.9	4.9	1.4	2.7
México	-0.2	-8.2	5.7	3	2.2
Argentina	-2	-9.9	10	2.6	2.1
Colombia	3.3	-6.8	9.9	4.1	3.5
Oriente Medio y Norte de África	0.9	-4	3.1	4.4	3.4
Asia Meridional	4.4	-5.2	7	7.6	6
India	4	-7.3	8.3	8.7	6.8
Pakistán	2.1	-0.5	3.5	3.4	4
Bangladesh	8.2	3.5	5	6.4	6.9
África al sur del Sahara	2.5	-2.2	3.5	3.6	3.8

Fuente: Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales. Enero 11, 2022

En cuanto a América Latina y el Caribe, de acuerdo con las cifras del Banco Mundial, el crecimiento del Producto Interno Bruto se recuperó hasta ubicarse en un estimado del 6.7% en 2021, impulsado por condiciones externas favorables y diversos acontecimientos relacionados con la pandemia. La fuerte demanda en destinos clave de las exportaciones (Estados Unidos y China), los precios altos de los productos básicos y el volumen elevado y constante

de las remesas enviadas a los países de América Central y el Caribe también apoyaron el crecimiento en 2021. La inflación se ha incrementado en toda la región, y en la mayoría de los casos ha superado las metas establecidas por los bancos centrales. Este aumento se atribuye a la consolidación de la demanda asociada con la reapertura económica, al incremento de los precios de los alimentos y la energía, a las interrupciones en la producción de

electricidad relacionadas con el clima y, en algunos países, a la depreciación de la moneda y los fuertes incrementos en la masa monetaria. Varios países, incluidos Brasil, Chile y Paraguay, están sufriendo la peor sequía en décadas, lo que hace necesario utilizar combustibles fósiles más costosos para producir la electricidad habitualmente generada a partir de la energía hidroeléctrica.

Se prevé que el crecimiento regional disminuirá hasta ubicarse en el 2.6 % en 2022 y el 2.7 % en 2023, a medida que se endurezca la política fiscal y monetaria, la demora en las mejoras en las condiciones del mercado laboral continúen y las condiciones externas se vuelvan menos favorables. El proceso de recuperación hacia los niveles del producto interno bruto (PIB) anteriores a la pandemia será desigual en la región y prolongado en algunos países.

La durabilidad de la recuperación económica en América Latina y el Caribe, como en otros lugares, depende de que se controle la pandemia. Un deterioro repentino de la actitud de los inversores, especialmente en un entorno de alta inflación y cuantiosa deuda pública, podría generar dificultades para afrontar el servicio de la deuda y episodios de salidas de capitales.

Colombia:



En Colombia, la actividad económica del 2020 presentó una contracción del 6.8%, en donde las medidas fiscales y monetarias atenuaron la pérdida de los ingresos de hogares y empresas, pero no se pudo evitar la caída del consumo de los hogares y la inversión.

En el 2021 se presentaron dos picos de contagios y muertes por el virus, manifestaciones y bloqueos en el marco del descontento social que se venía gestando desde 2019 y la pérdida del grado de inversión bajo las revisiones de las agencias Standard and Poor's (S&P) y Fitch Ratings. El avance en el plan de vacunación, la recuperación de la confianza de consumidores y empresarios, y la expansión del gasto de los hogares, en un marco de mejora de la demanda externa, respaldaron la proyección de crecimiento de la economía, alcanzando un crecimiento de 10.6% en 2021, siendo el mejor resultado entre los países latinoamericanos.

Mercado Laboral



La recuperación del empleo comenzó en los últimos meses del 2020, sin embargo, se vio estancada a causa de los confinamientos y restricciones a la movilidad y al comercio que se implementaron en los primeros meses del 2021. En los meses subsecuentes se consiguió volver a la senda de recuperación, pero, una vez más, se desaceleró como consecuencia de los bloqueos y manifestaciones que tuvieron lugar de mayo a julio en el marco del Paro

Nacional. A partir de agosto, el mercado laboral consolidó su senda recuperación, pero no se ha podido llegar a los niveles de ocupación que existían antes de la emergencia sanitaria.

La tasa de desempleo en Colombia, que al cierre de diciembre 2021 fue de 11%, reflejó una reducción 2,2 puntos porcentuales con relación al mismo mes del 2020 (13,7%) y de 1 punto porcentual en comparación con octubre del 2021 (11,8%). Al cierre de diciembre, había en Colombia 21.08 millones de personas ocupadas, un incremento de 694.000 personas en situación de ocupación con respecto al mismo mes del 2020, cuando había 19,84 millones.

Precios y Política Monetaria

En contraste con lo sucedido en 2020, la reactivación económica, que ha llevado a la recuperación del empleo y consecuentemente de los salarios y la demanda, unido a las protestas, la pérdida del grado de inversión crediticia y la crisis del transporte de carga a nivel global, han ocasionado que el 2021 haya sido un año muy desafiante para la economía colombiana en materia inflacionaria.



La tasa de inflación, al cierre del 2021 esta se ubicó en 5,62%, alejándose de la meta del 4,0% del Banco de la República. De acuerdo con el análisis de expertos y analistas, ante esta tendencia alcista, se espera que haya ajustes en la tasa del Banco de la República. Desde la última semana de marzo de 2020, las autoridades monetarias adoptaron una

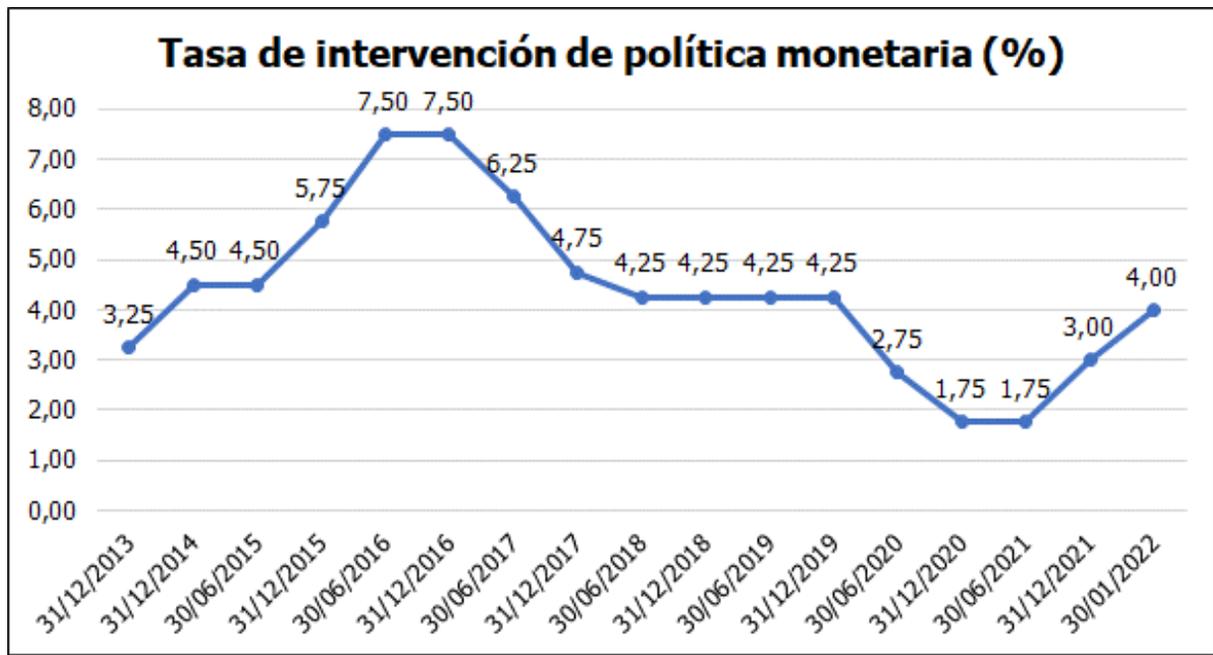
postura expansiva que se prolongó durante todo el año y el primer semestre de 2021. Las reducciones de la tasa de interés, la modificación de los encajes para permitir una mayor intermediación financiera y la compra de títulos en pesos y en dólares, entre otras medidas, garantizaron la liquidez, apoyaron el flujo de crédito a las empresas y los hogares, y dieron alivio a los deudores.

Además, a raíz de la incertidumbre fiscal y política que se vivió en el país, dos de las tres agencias calificadoras de riesgo más importantes a nivel global optaron por retirar el grado de inversión crediticio al país, lo que generó una salida de capitales que reforzó la depreciación que ya venía presentando el peso frente a la divisa estadounidense, llevándolo a niveles históricos superiores a los COP\$4,000 por dólar.

En cuanto a los títulos de renta fija, el 2021 será recordado por los diferentes episodios que hicieron que la renta fija, tanto nivel local como a nivel internacional, tuviera un pobre desempeño. El año inició con una fuerte presión sobre la renta fija internacional, específicamente en los Bonos del tesoro americano, en donde en sólo unas semanas se observó que la tasa de interés del referente a 10 años pasar del 0,90% a niveles cercanos al 1,70%, haciendo que el precio de dichos bonos se viera impactado, evento que llevó a pérdidas generalizadas en la renta fija a nivel global. Adicional a esto, a nivel local la situación se empezó a complicar en la medida que los esfuerzos por sacar adelante una reforma tributaria, que ayudara a compensar el gasto asociado para enfrentar la pandemia, tuvo sus tropiezos y finalmente la propuesta estructural que se tenía pensada no fue tal, haciendo que Colombia perdiera el grado de inversión inicialmente por la agencia calificadora S&P en abril, y posteriormente por Fitch en el mes de junio, aunque parte de esto ya venía siendo descontado en el mercado en los meses previos. Las

protestas sociales en los meses de abril y mayo generaron aún más incertidumbre dentro de los inversionistas poniendo mayor presión a los activos de renta fija local. Con todo esto presente, se entiende por qué los activos de renta fija registraron un pobre desempeño en 2021. El índice COLTES terminó el año perdiendo 7.7% como consecuencia de un desplazamiento al alza en la curva de rendimientos de 300 pb aproximadamente situación que afectó desde los títulos de corto plazo (vencimiento menor a 1 año) hasta los títulos de mayor plazo y por ende impactando los diferentes portafolios de inversión que incorporan renta fija dentro de la estrategia de diversificación³.

El resultado del 2021, con la inflación en Colombia por encima del rango meta del Banco de la República, supone un escenario de varios retos con respecto a la tasa de interés, en donde se prevé que el emisor continuará con la política de normalización de las tasas de interés, y si bien la inflación seguirá siendo una variable importante, el proceso de reactivación va también a pesar. La tasa de intervención del Banco de la República se ubicó durante el 2020 en el nivel histórico más bajo. En el gráfico se presenta el comportamiento de los últimos años. En diciembre de 2021, la Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar en 50 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en enero de 2022 de 100 puntos básicos, llevando la tasa de interés al 4.0%, teniendo en cuenta elementos como inflación anual por encima de la meta, el comportamiento del PIB que continúa con una dinámica de crecimiento importante y el déficit en cuenta corriente que al cierre del 2021 alcanzaría un nivel de 5.6% del PIB explicado por el crecimiento de la demanda interna. La autoridad monetaria reitera su compromiso con la meta de inflación de 3% anual, y seguirá tomando las decisiones requeridas para asegurar la convergencia de la inflación hacia dicha meta. Por lo tanto, se espera que el proceso de ajuste en la tasa de interés continúe, con la expectativa del 5.5% al cierre del primer semestre del 2022.



Fuente: Gráfico Coopcarvajal con datos del Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua

³ Protección. Activos Locales Colombia. proteccion.com/inversiones

Para 2022, la proyección del comportamiento del PIB se acerca al 3.6% al cierre del año, ligeramente por encima del crecimiento potencial estimado en 3.5%, explicado por un desempeño relativamente favorable de la economía en ausencia de los efectos estadísticos de base presentes durante la mayoría del 2021.⁴

El 2022 será de cambios y retos para Colombia. Un nuevo Congreso y las elecciones presidenciales, serán las principales transformaciones que tendrá el escenario político del país. Pero 2022 llega con otros retos como enfrentar los problemas sociales ocasionados por estallido social que se desató en 2021, mantener el ritmo de crecimiento económico, controlar la inflación, teniendo en cuenta que ese indicador cerró en el 2021 en el 5.62%, muy por encima de la meta del 3%, y el dólar se ha situado por encima de los 4,000 pesos, lo que ha provocado la subida del precio de los productos de la canasta básica. Así pues, el país deberá controlar la inflación en 2022, para lo cual el Banco de la República incrementó la tasa de intervención de política monetaria hasta el 4% en la reunión de la Junta Directiva de enero de 2022.

Sector Solidario:



El comportamiento del sector solidario, de acuerdo con la información reportada por

⁴ ANIF Centro de Estudios Económicos. Actualidad Macroeconómica de Colombia. Fecha de publicación: enero de 2022

las vigiladas a la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Superintendencia Financiera, se puede observar un repunte en el desempeño de la actividad financiera cooperativa al corte de noviembre de 2021⁵, principalmente en la colocación de créditos, lo cual representa una mejora en los márgenes de intermediación, los excedentes y por ende el fortalecimiento patrimonial de las cooperativas que ejercen esta actividad.

Con un crecimiento anual de cartera del 10%, el sector cooperativo desarrolla un año positivo en términos de resultado y en beneficio de sus asociados, con una mejora en los indicadores de riesgo de crédito gracias a la reactivación de buena parte de la actividad económica nacional, registrando un índice de calidad por calificación del 6.36% frente al 7.04% registrado en noviembre de 2020.

El valor de la cartera neta a noviembre de 2021 del grupo de cooperativas que ejercen la actividad financiera (Cooperativas de ahorro y Crédito) asciende a \$13.5 billones, destacándose el crecimiento en los créditos de vivienda (3.6%), en el microcrédito (9%), créditos comerciales (8.8%) y consumo (9.7%).

De otra parte, los depósitos presentaron un crecimiento neto anual del 11% anual para cerrar en \$10.7 billones en noviembre de 2021.

Los excedentes de este subsector cooperativo cerraron en noviembre en \$322.7 mil millones con una mejora de un 73% respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual ya vislumbra un mejor resultado para el cierre de 2021, con señales

⁵ Los datos analizados son los oficialmente reportados por la CACs a la Supersolidaria, por tanto, a la fecha de la elaboración del presente informe, no se han publicado los informes financieros al corte de dic21-

que auguran un buen arranque para el año 2022.

Perspectivas económicas para el cooperativismo 2022⁶

A medida que avanzan las estrategias para el control de la pandemia mundial por Covid-19 de la mano de los programas de vacunación, la economía global perfila una especie de normalización en los ritmos de crecimiento. De este modo quedarán atrás las "altas" tasas de crecimiento registradas en diversas variables para 2021, afectadas por el choque derivado de la pandemia, y se reanuda una senda de recuperación que seguramente será más acelerada para economías desarrolladas y más lentas para las economías emergentes, ligado lo anterior a los procesos de vacunación respectivos.

La recuperación de diversos sectores para el caso colombiano, también se registrará de manera desigual, con mayor dinámica en aquellos que fueron más afectados por la pandemia como, por ejemplo, los servicios de entretenimiento, el comercio, la construcción o la industria, y con menor dinámica en los que presentó una menor afectación e incluso registraron recuperación durante el año 2021.

Uno de los factores que pueden impulsar el crecimiento será el consumo privado, algo que puede ser visto como positivo para el cooperativismo nacional dada su naturaleza y estrecho vínculo con el consumo de los hogares. Del mismo modo coincide en que un factor de incertidumbre, que es ya tradicional, es el proceso electoral, que influye negativamente en la dinámica de la economía nacional.

⁶ Colombia Cooperativa ASCOOP Asociación Colombiana de Cooperativas, Actualidad, Economía, enero 17 de 2022

En materia cooperativa, puede afirmarse que el subsector cooperativo de actividad financiera salió bien librado del periodo de pandemia, registrando para noviembre de 2021 un crecimiento en activos del 9.5%, jalonado por el crecimiento de las carteras de crédito de consumo (10%), vivienda (3.6%), microcrédito (9%) y comercial (9%), además, el crecimiento de los depósitos fue del 11%.

Para el sector cooperativo, todos los factores asociados al poder adquisitivo de la población resultan relevantes en el análisis de perspectivas. El repunte de la inflación (5.62% para el cierre de 2021), el incremento del salario mínimo (10.07%) o la política contraccionista por parte del Banco de la República con incremento gradual en las tasas de interés desde noviembre de 2021, marcan un panorama retador para las cooperativas.

De una parte, un repunte importante de la inflación puede llevar a restricciones en la dinámica del crédito, en especial en los indicadores de morosidad, de otra, el fenómeno viene acompañado con un aumento generalizado de las tasas de interés que, si bien podría eventualmente mejorar los márgenes de intermediación, también resulta ser un desafío para lograr equilibrar las tasas y plazos de los productos de ahorro y no tener una exposición a riesgos de mercado y tasas de interés.

Para la economía colombiana el principal riesgo sería una inflación que continuaría al alza acompañada de un ritmo de crecimiento bajo, toda vez que las altas tasas de interés limitarían aún más el crecimiento y por ende se profundizarían fenómenos como el desempleo o se reduciría la reactivación del consumo. También un proceso electoral incierto podría generar limitaciones en materia de inversión.

Este panorama económico para el sector cooperativo implica una toma de decisiones

que atiende los posibles riesgos planteados y señala desafíos y oportunidades en materia social, que pueden ser aprovechados a medida que avanza la implementación de la política pública

plantada en el anterior Plan Nacional de Desarrollo y el Documento CONPES 4051, propuesta impulsada por Confecoop el año anterior y que será un campo de trabajo para el nuevo gobierno.



Normatividad del Sector Solidario:

Circular Externa No. 20 de 18 de diciembre de 2020: Actualización de la Circular Básica Jurídica. Se expide para proveer la consulta integral de las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por esta Entidad, así como los requisitos exigidos, que además, incorpora una simplificación de los diferentes trámites que se adelanten ante esta Superintendencia, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional.

El 28 de diciembre de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió la **Circular Externa No. 21**, en donde proroga la vigencia de las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, contenidas en las Circulares Externas Nos. 17 y 18 de 2020, cuya vigencia se estableció entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021, realizando ciertos ajustes a algunas medidas contempladas en la Circular Externa No. 17 de 2020, adoptando acciones oportunas para contrarrestar el efecto adverso económico y social generado

por el estado de emergencia por la presencia del COVID 19, con medidas orientadas a proteger los intereses de los asociados, la estabilidad financiera y la solidez y confianza de las organizaciones solidarias vigiladas.

En la misma fecha, emite la **Circular Externa No. 22** en donde anuncia la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera con el objetivo de disponer de un marco regulatorio unificado, que recopila las principales normas que debe cumplir el sector vigilado en materia de regulación prudencial y sistemas de administración de riesgos y establece el cronograma para la Implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos en el sector.

Circular Externa No. 23 del 30 de diciembre de 2020: Instrucciones Reporte Formato de Balance Social y Beneficio Solidario. La Superintendencia de la Economía Solidaria desarrolló un formato de captura de información relacionada con el Balance Social y el Beneficio Solidario, a fin de que las Cooperativas de Ahorro y Crédito y

Multiactiva e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito, rindan cuentas a sus asociados acerca de la gestión socioeconómica y del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, soportada en los valores y principios de la Economía Solidaria.

Circular Externa No. 26 del 22 de febrero de 2021: Ampliación del término señalado en la Circular Externa no. 23 de 2020 – balance social y beneficio solidario.

Circular Externa No. 28 del 11 de marzo de 2021: Modificación de la Circular Externa No. 23 de 2020 Balance Social y Beneficio Solidario.

Circular Externa N° 32 del 13 de septiembre de 2021: Por la cual se modifica parcialmente el título V de la circular externa no. 20 de 2020, Circular Básica Jurídica, relacionado con las definiciones de reporte de transacciones, reporte de transacciones múltiples, reporte de transacciones individuales, en concordancia con los anexos técnicos remitidos por la (UIAF) y actualizar sus conceptos y lineamientos contenidos en

el Título V de la Circular Básica Jurídica correspondiente a los procedimientos especiales para las Personas expuestas Políticamente (PEP).

Circular Externa No. 33 del 10 de noviembre de 2021 relacionada con la cobertura de la tasa de interés de los programas “mi casa ya” y segunda generación, otorgada por el gobierno nacional, a través del fondo de reserva para la estabilización de la cartera hipotecaria (FRECH).

Circular Externa No. 35 del 29 de diciembre de 2021: modificar algunos lineamientos impartidos en el capítulo II y sus anexos, del título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera con respecto al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC y se definió un cronograma para implementar gradualmente los diferentes elementos allí dispuestos.

Circular Externa No. 36 del 05 de enero de 2022: Instrucciones sobre Seguridad y Calidad de la Información para la Prestación de los Servicios Financieros.

Retos del Sector:

En el encuentro de Cooperativas con Actividad Crediticia, Ecosistemas Financieros Cooperativos organizado por Confecoop, realizado el 27 de mayo de 2021, se presentó el siguiente resumen de los principales retos del Cooperativismo de Actividad Financiera y Crediticia:



2.2. NUESTRA GESTIÓN

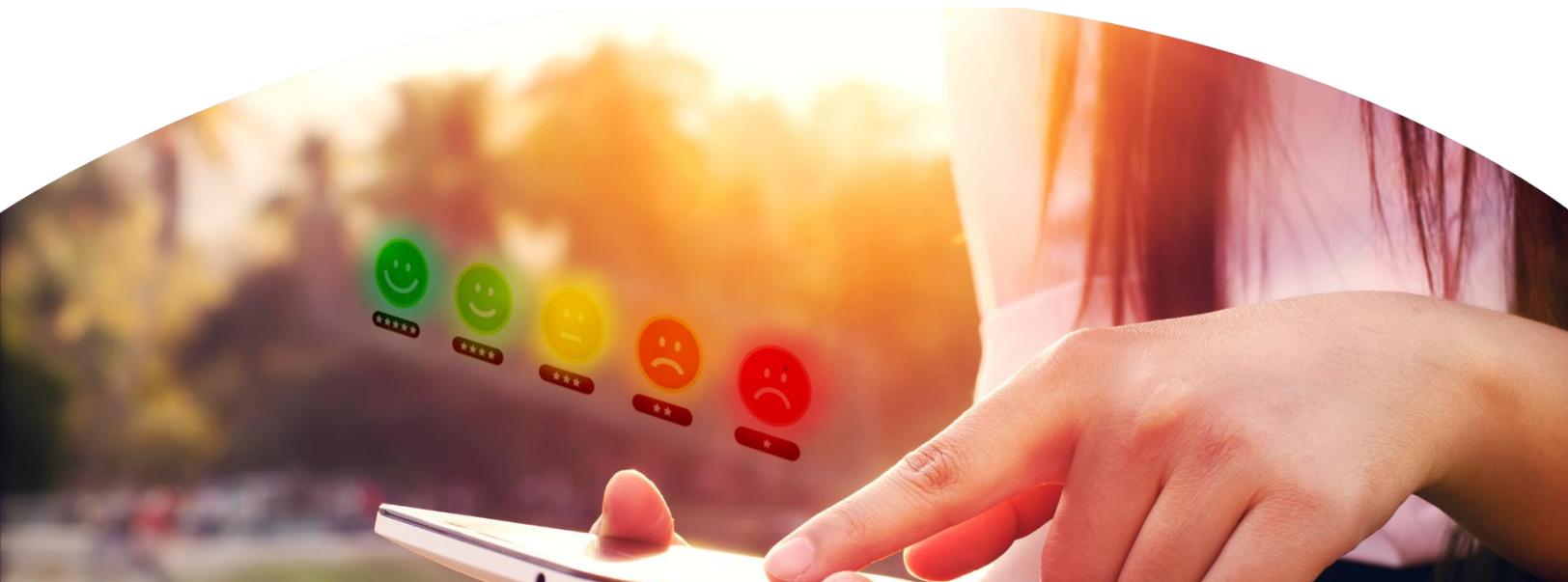


De acuerdo con el contexto macroeconómico y normativo, Coopcarvajal inicia el 2021 con grandes retos, ya que la virtualidad se convirtió en un factor determinante de las operaciones y, por tanto, un imperativo para la transformación empresarial, con un enfoque hacia el fortalecimiento de la administración por riesgos, con la necesidad de adecuar el modelo de atención apoyado en la transformación digital, para lograr la generación de ingresos y excedentes que garantice el funcionamiento, la reinversión social y la revalorización de aportes, entre otros. Por lo tanto, se debía recuperar la dinámica en la colocación de créditos, enfocarse en la recuperación de los alivios financieros otorgados durante el 2020 y el I semestre del 2021 y realizar el ajuste de la estructura organizacional de acuerdo con los nuevos retos y disposiciones legales.

Teniendo en cuenta las circunstancias del 2020, con los efectos socioeconómicos originados por la pandemia derivada del

Covid-19, en donde se generó un ambiente de altísima incertidumbre, e impactando de forma general los hábitos y comportamientos, se hizo necesario replantear y orientar los objetivos y estrategias de Coopcarvajal hacia estos nuevos retos del entorno y las nuevas necesidades de nuestros asociados. Se realizó la actualización de la Planeación Estratégica, con el objetivo de articular nuestros ejes estratégicos para garantizar la consecución de las metas y los nuevos retos para los próximos 5 años, en materia tecnológica, modelo de atención a los asociados frente a una "nueva normalidad", fortalecimiento las herramientas de soporte para los procesos y nuevos esquemas de desarrollo de trabajo bajo la figura de alternancia, dando continuidad al objetivo de ser la primera opción para los asociados y lograr su fidelización.

Se inició con la realización de la encuesta de satisfacción en los meses de mayo- junio de 2021, en donde la percepción de satisfacción obtenida a nivel general fue del 91%, lo que se ve respaldado en un índice del 95% de los asociados que expresaron amabilidad y empatía de los colaboradores de Coopcarvajal con quienes se interactúa y un 92% de satisfacción en cuanto a la calidad de los productos, servicios y beneficios que adquiere en la Cooperativa. Por otro lado, contamos con una valoración del 88% en cuanto a la adecuación de los productos, servicios y beneficios a sus necesidades y expectativas.



VALORACIÓN POR CATEGORÍAS (SATISFACCIÓN)							
Valoración por pregunta							
CATEGORÍA	#	ÍTEM	CALI/ YUMBO	BOGOTÁ	MEDELLÍN	BARRANQUILLA/ BUCARAMANGA	VALORACIÓN TOTAL POR ÍTEM
Satisfacción	1	Amabilidad y empatía de los colaboradores de la Cooperativa con los cuales interactúa.	93%	94%	97%	97%	95%
	2	Calidad de los productos, servicios y beneficios que adquiere en la Cooperativa.	91%	91%	91%	93%	92%
	3	Oportunidad de los productos, servicios y beneficios que adquiere en la Cooperativa.	89%	88%	90%	92%	90%
	4	Adecuación de los productos, servicios y beneficios a sus necesidades y expectativas.	87%	86%	88%	90%	88%
Valoración categoría por sede			90%	90%	92%	93%	91%
Número de participantes			419	325	97	28	869

El resultado detallado de la encuesta fue un insumo fundamental para la construcción del nuevo marco estratégico de Coopcarvajal.

La definición de las **iniciativas estratégicas** las cuales se desagregaron en los planes operativos anuales (POAS), se priorizaron para lograr los siguientes **objetivos estratégicos**:

1. Alcanzar el nivel de ingresos esperado para asegurar la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.
2. Mantener un margen que garantice el funcionamiento, la reinversión social y la revalorización de aportes.
3. Lograr un nivel de satisfacción del asociado.
4. Fidelizar los asociados de la Cooperativa con productos, servicios y beneficios de alto valor agregado.
5. Alcanzar el crecimiento esperado de la base social para cada año.
6. Asegurar la continuidad de los Auxilios y Beneficios.
7. Incrementar la oferta de servicios, orientada a atender expectativas de los asociados.
8. Alcanzar un nivel de desempeño de los procesos esperado.
9. Alcanzar y mantener el nivel de desempeño por competencias de los colaboradores.
10. Gestionar el bienestar y el compromiso de los colaboradores.
11. Mejorar la efectividad de la comunicación interna, como un medio para favorecer la interacción entre los procesos.
12. Apalancar el crecimiento en el uso y apropiación de la tecnología.

Las estrategias definidas para el logro de los objetivos quedaron establecidas de la siguiente forma:

1. Definición de un programa de fidelización del asociado.
2. Plan de Desarrollo Tecnológico.
3. Fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos.
4. Diseñar e implementar un plan de comunicación interna
5. Fortalecimiento del modelo de gestión por competencias.
6. Rediseño del proceso de gestión del asociado.
7. Fortalecimiento del uso de las herramientas tecnológicas y sistemas de información.
8. Rediseño del proceso de gestión financiera.
9. Gestión y seguimiento del PESEM.

Para el logro de los objetivos y el desarrollo de las estrategias, se ajustó la **estructura organizacional** de Coopcarvajal, de acuerdo a un nuevo escenario de operación y nuevos retos, derivado de la situación mundial de emergencia sanitaria y para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en lo correspondiente a la implementación, desarrollo y mantenimiento de un Sistema Integrado de Administración de Riesgos, orientada a mejorar la atención de los asociados desarrollando un canal no presencial, fortalecer la medición de la efectividad en los cargos, alinear los objetivos individuales con el objetivo general de la Cooperativa, contar la estructura organizacional adecuada para lograr la identificación de los riesgos más relevantes que puedan presentarse y orientar la gestión de los cargos hacia la administración por riesgos, separar las funciones de originación y otorgamiento de créditos para evitar el conflicto de interés, establecer el respaldo de cada cargo y prepararse para el relevo generacional.



El 2021 fue un año en donde se continuó con la consolidación del **proyecto de tecnología**, en donde el fortalecimiento en aplicaciones, la plataforma tecnológica y el licenciamiento, entre otros, se constituyó en un eje fundamental para atender los cambios generados por la situación de pandemia, fortaleciendo la seguridad de la base de datos, el ajuste al modelo atención para la base social, la adecuación del trabajo remoto para el desarrollo de las funciones y actividades de nuestros empleados. Coopcarvajal inició el 2021 con una migración exitosa hacia la versión 6.2 del sistema operativo LINUX, necesaria para atender las iniciativas que se implementaron durante el año, orientadas hacia nuevas funcionalidades en el marco de una "nueva normalidad", tales como el desarrollo de modelos Web de autogestión para el asociado, pagaré desmaterializado, facturación electrónica, convenios de recaudo en línea y la optimización de los procesos actuales de los usuarios del programa.

Se realizaron avances que permitieron fortalecer el servicio de autogestión para nuestra base social tales como la solicitud de CDAT's por la Web, permitiendo la constitución en línea del producto de ahorro a los asociados, se habilitó el modelo de vinculación a Coopcarvajal, a través de la página web, permitiendo centralizar en el sistema todas las intenciones de afiliación, se realizó la integración con el Depósito Centralizado de Valores de Colombia, DECEVAL, y con el proveedor del ERP, Sistemas Enlínea, para la puesta en marcha del

servicio de firma de pagaré desmaterializado mejorando la experiencia en la solicitud del servicio para los asociados, se habilitó el servicio para firma electrónica de documentos, como una herramienta muy eficaz para garantizar la autenticidad y la integridad de los principales formatos y formularios aprobados en cada uno de los procesos de crédito y de nuevas afiliaciones y, con el objetivo enmarcar en un ambiente seguro las nuevas funcionalidades ofrecidas a nuestra base social en la oficina virtual, se implementó el sistema identidad, como fortalecimiento de la autenticación transaccional.

Durante el 2021 se desarrolló el **modelo de intermediación comercial** de Coopcarvajal, en el cual se enfocó en fortalecer la fidelización del asociado, con una propuesta de aumento de beneficios por parte de la Cooperativa, mediante la creación de convenios comerciales orientados a la satisfacción de las necesidades del asociado y su grupo familiar, de esta forma, Coopcarvajal dispone de un nuevo sitio web de convenios comerciales, permitiendo el uso de los beneficios establecidos a todos los asociados y su grupo familiar registrado.

Adicionalmente al desarrollo de herramientas de autogestión para nuestros asociados, se hizo un replanteamiento del Modelo de Atención para nuestra base social, en donde los canales de atención presenciales fueron haciendo una transición hacia la atención telefónica (call center) con el manejo de campañas para incentivar el interés por nuevos productos y servicios, y el canal electrónico, orientado a la autogestión. Igualmente, la atención presencial permanecerá ya que es el modelo de atención utilizado por un segmento de nuestra base social.

Durante el 2021, se logró mantener el **portafolio de auxilios y beneficios**, se reactivaron algunos auxilios que habían

sido suspendidos temporalmente durante el 2020 y se actualizaron los reglamentos de los fondos sociales. Coopcarvajal pagó el 100% de los auxilios que radicaron sus asociados y cumplieron con los requisitos establecidos para su pago.

La Cooperativa, en atención a la Circular Externa No. 09 del 21 de febrero de 2020 y la Circular Externa No. 28 del 11 de marzo de 2021, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, reportó su Balance Social, conforme a lo señalado en la norma. Nuestro balance social proporciona información acerca del cumplimiento de la responsabilidad social asumida por Coopcarvajal en el acuerdo cooperativo y se enmarca en los principios Cooperativos.

En cuanto a la **gestión de crédito y cartera**, se logró recuperar la dinámica en la colocación de créditos, muy afectada por la caída en el consumo de los hogares y el bajo nivel de confianza del consumidor hasta finales del primer semestre del 2021 y se ha realizado de forma exitosa la recuperación de cartera que asociados que se acogieron a alguna medida de alivios financieros.

El dinamismo en la colocación de créditos se logró con la modalidad de Compra de Cartera Especial, la cual se orientó a los asociados con buen desempeño de crédito, con una tasa de interés atractiva. Dado que el consumo de los hogares fue una de las variables más afectadas durante el 2020 con una lenta recuperación, la compra de cartera de consumos anteriores se constituyó como una buena opción para la colocación de créditos y lograr el crecimiento en el saldo de cartera, alcanzando una colocación de \$21,489.7 millones en el 2021. Esta colocación de crédito logró el objetivo inicial planteado, como una acción de fidelización hacia el segmento de la base social con bajo riesgo de crédito y baja utilización de productos en nuestra

Cooperativa.

Al cierre de 2021 se logró una recuperación del saldo de cartera de \$8,324 millones al pasar de \$44,113 millones al cierre del 2020 a \$52,437 millones al 31 de diciembre de 2021, reflejando un crecimiento del 19%. Frente a esta recuperación del dinamismo en la colocación de los créditos y, considerando lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa No. 22 de 2020, en el numeral 5.4.1.1. del Capítulo II del Título IV, "Las organizaciones solidarias vigiladas podrán constituir, previa aprobación del consejo de administración, junta directiva o el órgano competente según corresponda, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos", Coopcarvajal basado en un análisis detallado considerando diferentes variables, aumentó el porcentaje del deterioro general del 1.4% al 2.0% en junio de 2021, con el objetivo de constituir una cobertura de cartera suficiente frente a la posible materialización de riesgos del riesgo de crédito y mantener una cobertura mínima del 80%. Dicho aumento impactó en los estados financieros en \$315 millones al cierre de junio de 2021.

Durante el 2021 se continuó con la gestión de **recuperación de los Alivios Financieros** otorgados de acuerdo con las Circulares Externas número 11 y 17 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en donde fueron aprobadas 629 solicitudes por \$15,004.5 millones. Durante el 2021, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia en la Circular Externa número 21 en donde se amplió la vigencia de los alivios financieros a partir del 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, se otorgaron 12 alivios financieros por \$214.7 millones realizando los ajustes tanto en el reglamento transitorio de la cartera de créditos como en el documento

técnico de segmentación, de acuerdo con lo dispuesto en la circular. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de cartera en alivios financieros se ubicó en \$4,603 millones correspondiente a 303 obligaciones.

Se realizó el proceso de Evaluación de Cartera, el cual tiene como objetivo identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago y/o la solvencia del deudor, o calidad de las garantías que respaldan el crédito, como también, realizar la respectiva recalificación de las obligaciones y el registro del deterioro individual con el fin reflejar el riesgo crediticio del portafolio.

Atendiendo las consideraciones establecidas en la Circular Externa 21 del 28 de diciembre y la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia el 27 de enero de 2021, el proceso de evaluación de la cartera de crédito se realizó en mayo y noviembre de 2021, reflejando el resultado en los meses de junio y diciembre de 2021 respectivamente.

Dichos procesos de Evaluación de Cartera incorporaron los siguientes aspectos:

- ✓ Valoración de la totalidad del portafolio:
 - El corte a mayo de 2021: 5,978 obligaciones crediticias por valor de \$55,148 millones de pesos.
 - El corte a noviembre de 2021: 5,519 obligaciones crediticias por valor de \$53,021 millones de pesos.
- ✓ Evaluación de los 6 criterios mínimos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria más 2 criterios adicionales establecidos por Coopcarvajal correspondientes al Modelo Interno de Pronóstico y Actividad Económica del asociado, en consideración a lo indicado en la Circular Externa 21 de 2020.

✓ La asignación de calificación de riesgo y ponderación total por cada uno de los criterios.

✓ Políticas de recalificación de la cartera que parten de un resultado cuantitativo como lo es el score de evaluación.

✓ El resultado de la evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2021 generó los siguientes resultados de cartera en mora:

- Con corte a mayo de 2021: \$2,751 millones.
- Con corte a noviembre de 2021: \$2,679 millones.

En 2021, las actividades que se desarrollaron en temas de **Gestión de Riesgos** se enfocaron en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), Sistemas de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y del Riesgo de Mercado (SARM) de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, el seguimiento, gestión y mejora continua del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) y del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

La administración y el Consejo de Administración trabajaron conjuntamente en el proceso, con actividades orientadas al seguimiento de las implementaciones, la revisión y definición de políticas, evaluación y aprobación, de los documentos que soportan a cada uno de los sistemas de riesgos.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL

Coopcarvajal realizó la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez durante el 2020, de acuerdo

con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Externa No. 06 expedida el 24 de octubre de 2019.

De forma periódica con el Comité de Riesgos y el Comité de Riesgo de Liquidez, se realiza el seguimiento a:

Medición del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL): En ninguna de las mediciones realizadas en el 2021 mostró una situación de riesgo de liquidez, ratificando la solvencia que tiene la Cooperativa en su operación.

Diagnóstico de sistema de monitoreo: se calculó de forma mensual el conjunto de indicadores de volatilidad y de concentración, lo cual permitió obtener un diagnóstico certero de la situación de Cooperativa.

Comité de Riesgo de Liquidez: el Comité de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente con el objetivo de evaluar el riesgo de liquidez y realizar los ajustes necesarios en su gestión y administración. Revisión de los resultados financieros: se realizó un monitoreo mensual a los resultados de ingresos, gastos y excedentes mensuales y acumulados de la Cooperativa en las sesiones del Comité de Riesgo de Liquidez, lo que le permitió a éste realizar recomendaciones al Consejo de Administración con el fin de optimizar el resultado anual.

Validación del cumplimiento legal de los reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria: en cada sesión del Comité de Riesgo de Liquidez se presentaron indicadores financieros como el patrimonio técnico, la relación de solvencia de la Cooperativa, el porcentaje de los depósitos totales que está asignado al fondo de liquidez y la brecha de liquidez, todos ajustados a los requisitos mínimos que exige la Superintendencia de Economía Solidaria.

Estudios referentes a la gestión de la liquidez: se revisaron mensualmente aspectos como la evolución de la liquidez de la Cooperativa, el comportamiento de los depósitos, las tasas de los productos de ahorro ofrecidas por el mercado financiero, la participación de la cartera por modalidades de crédito y la evolución de la tasa promedio ponderada de la cartera.

Desarrollo de un Plan de Contingencia: Se realizó el nombramiento del Equipo de Gestión de Crisis debido a los cambios presentados en el nuevo Consejo de Administración elegido para el período 2021-2024.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

Coopcarvajal realizó el proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito durante el 2021, y se aprobaron los siguientes documentos como parte integral del sistema:

1. Manual SARC en donde se definen los límites de exposición definidos por la Cooperativa.
2. Reglamento de Evaluación de Cartera (Metodología y Políticas).
3. Documento Técnico Evaluación de Cartera
4. Reglamento de Recuperación de Cartera
5. Documento Técnico de Recuperación de Cartera
6. Modificación del Reglamento de Crédito
7. Modificación del Reglamento de Comité de Crédito
8. Acuerdo de Atribuciones
9. Propuesta de Política de Deterioro General
10. Modelo de Pérdida Esperada

El desarrollo de este proyecto ha contado con capacitaciones periódicas por parte de

un asesor especializado en gestión de riesgos, el cual ha guiado a la Cooperativa para lograr completar los resultados en cada una de las etapas.

Procesos de evaluación de cartera: tal como se mencionó anteriormente, de acuerdo con la normatividad impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria se realizaron dos procesos de evaluación en los cuales se valoró el riesgo crediticio de la totalidad de la cartera.

El modelo de evaluación de la cartera adoptado por la Cooperativa parte de una metodología estadística de regresión binaria LOGIT, la cual permite adaptar toda la información de los asociados para establecer patrones de comportamiento, los cuales son utilizados para determinar el perfil de riesgo de cada obligación crediticia.

Los procesos de evaluación de cartera realizados en 2021 permitieron realizar los ajustes en la provisión, con el fin de reflejar en los estados financieros el riesgo crediticio asociado a cada una de las operaciones de crédito vigentes.

Desarrollo de un sistema de indicadores en la etapa de evaluación: la implementación de la etapa de evaluación estuvo acompañada de la construcción de indicadores que ayudan a establecer un diagnóstico aproximado de la situación de la cartera tales como: matrices de transición, cosechas y vector de comportamiento.

Desarrollo de un sistema de indicadores en la etapa de recuperación: la implementación de la etapa de recuperación contiene indicadores que ayudan a determinar la probabilidad de recuperación de carteras con morosidad. Los indicadores mencionados son: indicador de cura – mantenimiento y caída, mapa estratégico de recuperación y la tasa de rodamiento de la cartera (Roll Rate).

Al cierre del 2021, se finalizaron las

actividades establecidas para la implementación del SARC. El reconocimiento del deterioro en los estados de resultados que resulte del Modelo de Pérdida Esperada calculado al 31 de enero de 2022 se realizará a partir del 01 de julio de 2022 de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT:

Coopcarvajal cuenta con un SARLAFT debidamente ajustado a la normatividad vigente y en proceso de mejoramiento de algunos de sus componentes. En el 2021 se continuó trabajando con el objetivo de prevenir que Coopcarvajal sea utilizada para la financiación de actividades terroristas y/o lavado de activos y de esta manera mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias de la Cooperativa. A continuación, mencionamos los aspectos más relevantes de la gestión:

✓ Coopcarvajal cumplió con la normatividad para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; presentó con oportunidad los reportes periódicos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ejerció los controles pertinentes para mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos.

✓ El Consejo de Administración aprobó la Versión 04 del Manual SARLAFT según la Circular Externa No. 32 del 13 de septiembre de 2021 y publicada en el diario oficial el 16 de septiembre de 2021, en donde se ajustaron los reportes a la UIAF y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 830 de 2021 relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y el Documento Técnico de la Segmentación de los

factores de Riesgos del SARLAFT – Versión 2.

✓ Capacitación: se realizaron procesos de capacitación a los colaboradores de Coopcarvajal, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada una de las áreas, establecidas en el programa de capacitación definido para el 2021. Adicionalmente, la Oficial de Cumplimiento Principal finalizó la Especialización en Cumplimiento Anti-LAFT.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO:

En el proceso de implementación, se ha dado cumplimiento al cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, finalizando la implementación de las Fase I y II al cierre del 2021. Actualmente se encuentra en desarrollo la Fase III del cronograma.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM:

Al cierre del 2021 se finalizó la Fase I de implementación, en donde se aprobó el Manual SARM, el cual contiene el ámbito de aplicación, las definiciones, las etapas y los elementos. También se aprobó el procedimiento de control de límites del riesgo de mercado. Se está avanzando en las actividades establecidas en la Fase II del cronograma.

En el 2021 el Consejo de Administración aprobó las actualizaciones del **Código de Ética y Conducta y las Políticas de Gestión Humana**. De acuerdo con lo establecido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020. En el Código de Ética y Conducta, se incluyeron aspectos tales como valores éticos organizacionales, acatamiento de normas y políticas, manejo de conflictos de interés, actuaciones prohibidas al personal, manejo de las relaciones con

terceros interesados, establecimiento de prácticas de negocios aceptables y manejo de incentivos al personal. En cuanto a las Políticas de Gestión Humana, se hicieron ajustes con aspectos tales como la vinculación de nuevos colaboradores, inducción, capacitación, compensación, rotación, promoción, sanciones disciplinarias y retención de personal entre otros.

El **Sistema de Gestión de Calidad**, continuó con su labor de soportar los procesos organizacionales de forma documental, con los retos de ajustar el sistema a los cambios presentados producto de la pandemia y los cambios normativos generados por los entes de control. Se ha enriquecido documentalmente nuestros procesos lo que condujo a generar nuevas formas de realizar las tareas diarias, generando innovación y a nivel general nuevas versiones documentales. Gracias a nuestro proceso interiorizado en la organización de generación documental, se elaboraron políticas y procedimientos que responden a los lineamientos generados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

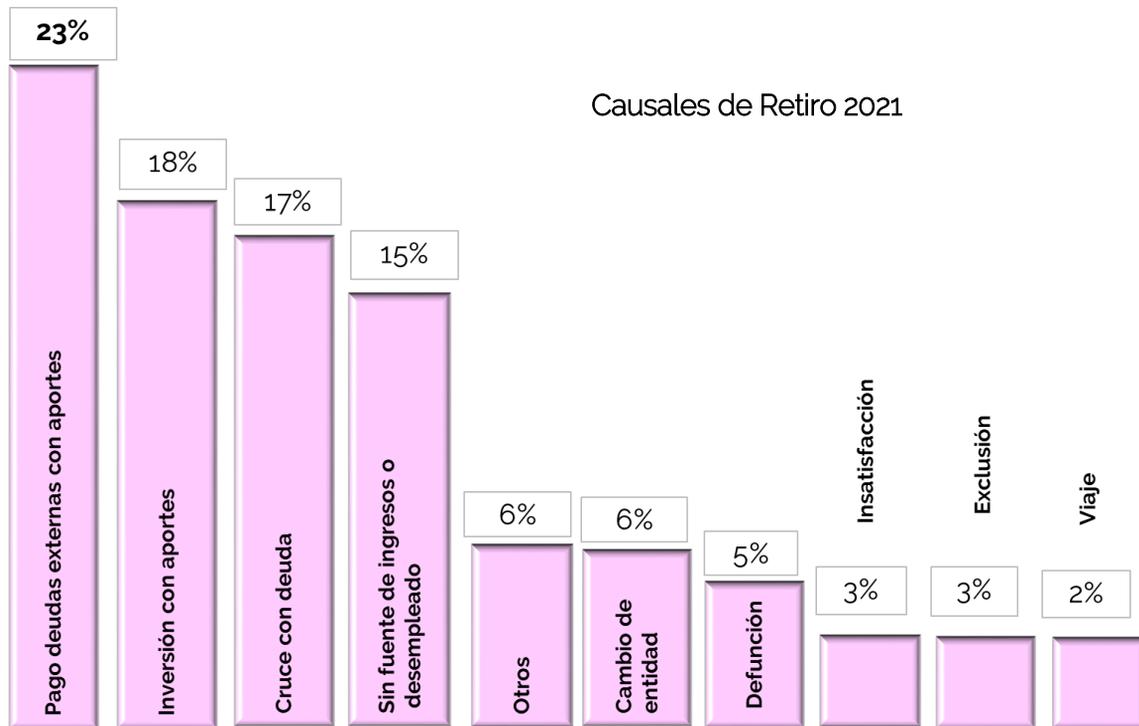


En la actualización de las **Políticas del Talento Humano**, se recopilaron los lineamientos legales aplicables y se actualizó de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en diciembre de 2020, la cual hace énfasis en las políticas y prácticas que se deben

implementar para la gestión del recurso humano y tienen que ver con la vinculación de nuevos colaboradores, inducción, capacitación, compensación, rotación, promoción, sanciones disciplinarias, retención de personal. Adicionalmente, se integraron en este Manual las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Prevención de Consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco.

En **Gestión Documental**, en el 2021 finaliza el proyecto del Centro de Archivo Inactivo totalmente estructurado, con documentos físicos rotulados individualmente con códigos de barras, ubicados en estantería metálica igualmente rotulada con códigos de barras o almacenadas en cajas de archivo adecuadas para conservar documentos y una base de datos estandarizada que permite establecer con certeza el inventario, la antigüedad y ubicación de las unidades documentales del archivo localizado en el Distrito Cali. El ordenamiento de los documentos de archivo se logró mediante la implementación de herramientas con las que se inició el proyecto de gestión documental, tales como las tablas de retención documental que permiten normalizar la producción de documentos, las tablas de valoración documental que permiten establecer qué información es objeto de depuración por obsolescencia porque ha perdido su valor para la empresa y puede pasarse a disposición final, situación que es presentada en el Comité de Archivo, el cual se conforma con los líderes de las diferentes áreas de la Cooperativa. Con la depuración realizada, precisa que Coopcarvajal tiene 15.735 unidades documentales. En el 2021 tomó la decisión de tercerizar el proceso de gestión documental con la empresa Integrando Soluciones Logísticas.

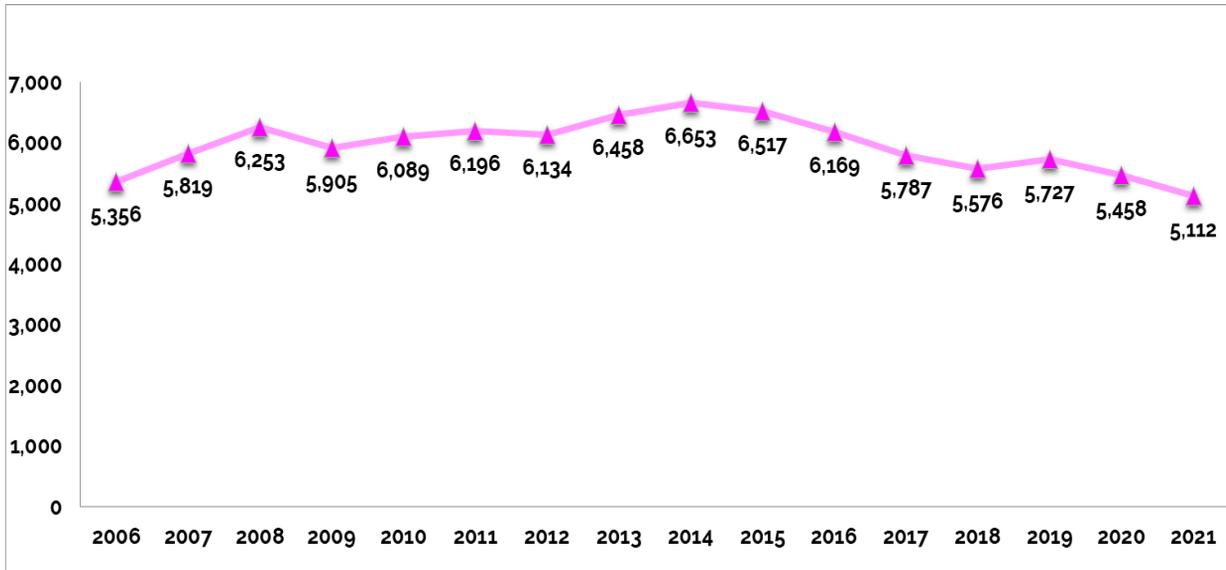
Base Social: Nuestra base social en el año 2021 se vio disminuida por el retiro de 577 asociados, en donde el 23% indicaron que, la razón para retirarse de la Cooperativa era por la necesidad de disponer de los aportes sociales para atender sus compromisos económicos. En la siguiente gráfica se detallan las causales de retiro expresadas por los asociados en la solicitud:



Debido a las medidas de aislamiento y considerando la incertidumbre generada por la situación del país, la vinculación de asociados se realizó a un ritmo lento frente al comportamiento de los retiros; la terminación y cancelación de contratos de trabajo, la inseguridad financiera y la afectación en los ingresos familiares de los asociados originó la desvinculación de 577 personas. Durante el 2021 se logró la vinculación de 231 nuevos asociados, teniendo como resultado que al 31 de diciembre de 2021 la base social ascendió a 5,112 asociados frente a 5,548 asociados al 31 de diciembre de 2020, reflejando un decrecimiento del 6.3%.



El comportamiento histórico de la base se presenta en la siguiente gráfica:



Datos al 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con el comportamiento de la base social y acorde con los objetivos estratégicos planteados en la construcción de la planeación estratégica, Coopcarvajal debe orientar las acciones hacia la fidelización de su base social y a dinamizar el proceso de ingreso de asociados, para recuperar nuestra base social. Dichas acciones serán monitoreadas periódicamente en el seguimiento de los planes operativos.

Resultados Financieros:



En el año 2021 a pesar de ser un año afectado por la incertidumbre económica, se hizo un replanteamiento de los objetivos y las estrategias para terminar el año con buenos resultados, y se establecieron medidas que le permitieron disminuir los impactos negativos, obteniendo así los siguientes resultados en materia financiera:

Ingresos: Los ingresos ordinarios resultantes durante el ejercicio del año 2021 alcanzaron

\$7,484.6 millones que reflejan un decrecimiento del 5.4% frente al cierre 2020 en donde los ingresos ordinarios se ubicaron en \$7,910.8 millones, comportamiento que se derivó fundamentalmente por la disminución de la tasa promedio de colocación de cartera, la disminución de las tasas de interés de los productos financieros de inversión y fondo de liquidez y la pérdida de valor de las inversiones.

Los **ingresos por créditos** al cierre del 2021 se ubicaron en \$5,924.7 millones frente a \$6,203.5 millones del 2020, reflejando un decrecimiento del 4.5%, en donde la recuperación del saldo de cartera de \$8,324 millones no logró compensar el comportamiento de la tasa de interés promedio de colocación, reflejando la tendencia del mercado debido a la elevada liquidez de las entidades financieras y el comportamiento de la tasa de intervención

de política monetaria del Banco de la República, la cual se ubicó en el nivel histórico más bajo.

Los rendimientos financieros y el rendimiento del Fondo de Liquidez presentaron un comportamiento decreciente frente al resultado del 2020, cayendo en \$243.3 y \$38.8 respectivamente, frente a los valores alcanzados en el 2020. El comportamiento del mercado de renta fija, tal como se presentó en la sección del comportamiento macroeconómico, fue el factor que más afectó este resultado.

Costos de Operación: Al cierre del 2021 se logró un decrecimiento del 23.2% en los costos de operación, al cerrar en \$657.9 millones en el 2021 frente a \$856.7 millones del 2020. El comportamiento de los intereses pagados por los diferentes productos de ahorro, con un decrecimiento del 25.0% fue la variable que más impactó el resultado.

Gastos de Administración: Los gastos de administración presentaron un crecimiento del 4.4% al pasar de \$5,054.3 millones en el 2020 a \$5,277.2 millones en el 2021. Es importante destacar que en este resultado se encuentra el impacto en el deterioro general pasando del 1.4% de deterioro general al 2.0%, decisión que se tomó con el objetivo de constituir una cobertura de cartera suficiente frente a la posible materialización de riesgos del riesgo de crédito, afectando el resultado financiero del 2021 en \$326 millones. Sin embargo, el seguimiento y gestión sobre la cartera originó un buen desempeño en el comportamiento del deterioro individual, logrando que la cifra consolidada del deterioro presentara un decrecimiento del 2.8% frente al año anterior. Un factor adicional que incide sobre el comportamiento de los gastos administrativos es el pago del canon de arrendamiento por las oficinas de Coopcarvajal en las sedes de Carvajal Propiedades e Inversiones, el cual se inició

en el 2021 y cuyo valor se ubicó en \$200 millones. Con respecto a la ejecución de los Fondos Sociales al cierre del 2021 los cuales presentan un decrecimiento del 60.9% frente al 2020, es importante resaltar que durante el 2021 se pagaron la totalidad de los auxilios radicados por nuestros asociados que cumplieran con los requisitos establecidos.

De acuerdo con lo anterior, el valor de los excedentes del 2021 se vio afectado por el comportamiento de variables como la desvalorización de las inversiones, la tasa de interés del Banco de la República, la decisión de incrementar el porcentaje del deterioro general como acción preventiva para mitigar el riesgo de crédito, así como el incremento del gasto de arrendamiento. Los excedentes al cierre del 2021 ascendieron a \$1,202.7 millones frente a \$1,764.1 millones en el 2020, que representan un margen operacional (excedentes sobre ingresos) del 15.9% y 22.2% de los ingresos respectivamente.

Activos: Al cierre del año 2021 los activos totales ascendieron a \$79,770.8 millones con un crecimiento del 1.1%, originado principalmente por el comportamiento de la cartera de créditos, que presentó un crecimiento frente al cierre del 2020 de \$8,324.0 millones que representa un incremento 18.9% al pasar de \$44,113.1 millones al cierre del 2020 a \$52,437.2 millones al cierre del 2021. Dicho crecimiento se pudo realizar mediante la utilización de los recursos disponibles, en donde el saldo de la cuenta del efectivo y equivalente al efectivo presentó un decrecimiento del 24.5% en el 2021 frente al cierre del 2020 correspondiente a \$7,506.0 millones, pasando de \$30,622.0 millones al cierre del 2020 frente a \$23,115.9 millones en el 2021. Por otro lado, la partida más importante de los activos sigue siendo la cartera de créditos con una participación de 65.7% del total de los activos, siendo la tasa promedio de colocación el 11.24% NAMV con un índice de cartera vencida del 3.2% y un índice de calidad de cartera del 4.6%

Pasivos: El total de los pasivos cerró en \$21,877.6 millones. Los depósitos, el principal componente de los pasivos con una participación del 91.8% en el total, ascendieron a los \$20,086.2 millones al cierre del 2021, disminuyendo en \$101.0 millones frente a la misma fecha del año anterior, variación que permite concluir sobre la confianza depositada por los ahorradores. Los CDAT mantuvieron su participación al conformar el 51.7% de los

depósitos de la Cooperativa, ubicándose en \$11,312.7 millones al cierre del 2021.

Patrimonio: Se consolidó en \$57,893.2 millones al cierre del ejercicio 2021 logrando un crecimiento anual del 1.7%, donde los aportes sociales ascendieron a \$41,087.7 millones con crecimiento anual del 2.9%, la reserva de protección de aportes a \$11,104.9 millones y los excedentes alcanzaron los \$1,202.7 millones.



EXPECTATIVAS PARA EL 2022:

Se inicia el 2022 con perspectivas positivas en el probable desempeño de la actividad económica en Colombia, pero alertan por la incertidumbre de las elecciones. Se espera que el crecimiento pierda el efecto rebote que dejó el 2020, y que se modere el ritmo de crecimiento en donde se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) se expandirá entre el 3% y el 5.5%, siendo el consumo privado el principal motor de recuperación. El gran reto continuará siendo la recuperación del empleo. Las estimaciones del Banco de la República apuntan a que, a partir de la reciente evolución del mercado laboral, así como de las previsiones en materia de actividad económica, se estima que la tasa de desempleo nacional continúe descendiendo gradualmente, de modo que se ubicará entre 10.0% y el 13.0%

en promedio en 2022, con 11.4% como estimación más probable.

El comportamiento de las inversiones en Renta Fija, se espera un primer semestre muy retador, debido a que hay elementos que seguirán generando presiones negativas de corto plazo, tales como: comportamiento de la inflación, la senda alcista en la política monetaria por parte del Banco de la República y no menos importante, la incertidumbre política dadas las elecciones que se llevarán a cabo tanto en marzo como en los meses de mayo y junio, posiblemente. Mientras que el componente internacional también será muy relevante, ya que la Reserva Federal de EEUU viene ajustando su discurso y seguramente iniciará más pronto los incrementos de tasas de interés con el objetivo de poder controlar la inflación de dicho país que se encuentra en los niveles

más altos de los últimos 40 años. Sin embargo, es probable que la segunda parte del año muy probablemente se presente un comportamiento más favorable para la renta fija en términos generales.

En ese marco económico se desarrollará la actividad de Coopcarvajal, en donde se proyecta un crecimiento en la colocación de los créditos basado en la recuperación del consumo privado y el comportamiento del empleo, logrando un crecimiento en el saldo de cartera de \$12,045 millones, estimando finalizar el 2022 en \$64,574.1 millones, manteniendo la tasa promedio de colocación en el 11.24%.

Este crecimiento estará apalancado por la consolidación del modelo de atención, los nuevos proyectos en tecnología y la finalización de la implementación del Sistema Integral de Riesgos fortaleciendo la administración por riesgos, al estar funcionando 5 sistemas de riesgos, SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT, unido al fortalecimiento de la seguridad y calidad de la información para la prestación de servicios financieros, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 36 del 05 de enero de 2022 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En Gestión de Tecnología, se continuarán explorando nuevas tecnologías, el desarrollo de servicios digitales relevantes, atractivos y seguros para toda la base social, contribuyendo al crecimiento tecnológico sostenible con innovación permanente y la modernización de los procesos internos, como estrategia para seguir fortaleciendo la Cooperativa, ser mucho más competitiva y evolucionar en la transformación digital, con proyectos como: Implementar modelos de autogestión por la oficina virtual de seguros y servicios, solicitud y modificación de ahorros programados, la integración de las redes sociales en CRM (Customer Relationship Management - Gestión de la Relación con el Cliente), actualización de la página web,

política de seguridad de la información con la cual se da cumplimiento a las disposiciones sobre seguridad y calidad de la información, fortalecimiento de la continuidad de negocio con un modelo standby de la base de datos, entre otros.

De acuerdo con las proyecciones financieras para el 2022, Coopcarvajal estima excedentes por \$1,376 millones que representa un crecimiento del 13.6% frente al resultado del 2021, resultado que permitirá la reinversión social y la revalorización de aportes.

2.3. INFORME DE GOBIERNO

De acuerdo con lo dispuesto en punto 4.1.3.4 del Capítulo I del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procede a informar lo siguiente:

Coopcarvajal, como cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, debe contar con un sistema que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados a su operación con el objetivo de asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos, incluye las actividades que realizan todos y cada uno de los miembros que integran los órganos de administración y control, gerencia y colaboradores de la Cooperativa en el desarrollo de sus funciones, así como la aceptación de las normas relacionadas por parte de los asociados/clientes.

El marco de referencia y legal que adoptó la Cooperativa para el entendimiento y gestión de los riesgos asociados a su objeto social inició con la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre de 2015 – Instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual se ha actualizado considerando la normatividad expedida por la

Superintendencia de la Economía Solidaria en el 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con el detalle incluido en el punto correspondiente al comportamiento del sector en la parte inicial de este informe, iniciando con la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, en la cual recopiló todas las instrucciones en materia de riesgos, tanto del Sistema Integrado de Administración de Riesgos como de cada uno de los sistemas de riesgos (Crédito, Liquidez, Operativo, Mercado). Las disposiciones para el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se encuentran en el capítulo V de la Circular Básica Jurídica.

De acuerdo con lo mencionado en la normatividad, existen cinco riesgos que Coopcarvajal debe gestionar:

- ✓ Riesgo de Crédito
- ✓ Riesgo de Liquidez
- ✓ Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- ✓ Riesgo Operativo
- ✓ Riesgo de Mercado

Cada uno de los riesgos requiere el desarrollo de su propio sistema, que contenga las cuatro etapas para su gestión como la identificación de los factores generadores, las metodologías y frecuencia de medición, los controles adoptados para su mitigación y el diseño de un conjunto de indicadores que permitan realizar un diagnóstico general y un seguimiento. Adicionalmente, cada uno de los riesgos debe contar con un manual que incluya todas las políticas, procedimientos y funciones de cada área de la Cooperativa, que aseguren el tratamiento correcto del riesgo.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración para cada uno de los tipos de riesgos son revisadas y actualizadas al menos una vez al año, con el fin de todos los cambios o adiciones necesarios en su actualización se realicen oportunamente.

Una vez realizada la actualización de las políticas se establece el plan de comunicación a toda la Cooperativa. Los manuales correspondientes al SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM, así como los reglamentos, documentos técnicos y otros asociados al Sistema Integral de Administración de Riesgos, han sido presentados por la administración al Consejo de Administración para su revisión, evaluación y posterior aprobación. Los manuales de cada uno de los sistemas de riesgos se encuentran publicados en el repositorio de información de forma digital de Coopcarvajal (Ágora-biblioteca virtual).

Coopcarvajal cuenta con el Comité de Riesgos y el Comité de Riesgo de Liquidez, en donde el Jefe de Gestión de Riesgos en cada una de sus sesiones se presenta el desarrollo de cada uno de los sistemas de riesgos y el avance de la implementación de los sistemas de riesgos pendientes o ajustes y/o mejoras a los existentes. Posteriormente se presenta el informe del Comité de Riesgos y el Comité de Riesgo de Liquidez al Consejo de Administración.

Coopcarvajal ha definido una estructura organizacional en donde se establece claramente la independencia en el ejercicio de las funciones de cada uno de los cargos, segregando las funciones entre las áreas comerciales, la persona encargada de la gestión de riesgos y las áreas operativas, evitando la presentación de conflictos de interés para llevar a cabo una adecuada gestión de riesgos.

La estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración en el 2021 presenta una definición clara de las áreas del back office, middle office y front office.

- ✓ En el front office, se encuentra el área comercial y de mercadeo, quienes son los que tienen el contacto con el asociado para el ofrecimiento del portafolio de productos financieros de ahorro y crédito.

- ✓ En el Middle Office se encuentra el área de riesgos, cuya función es controlar, gestionar y reportar los distintos riesgos que pueden afectar a la Cooperativa. En este grupo se encuentra el Analista de Gestión de Calidad, reportando al Jefe de Gestión de Riesgos, quien tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, con la documentación de cada uno de los procesos de la Cooperativa, el cual es un rol crítico en la implementación del Sistema Integrado de Riesgos, particularmente en Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- ✓ En la estructura organizacional de Coopcarvajal existe una independencia del área de crédito con el área comercial, para lograr la separación de la responsabilidad de originación de los créditos y su aprobación (otorgamiento). De esta forma se creó el cargo de Jefe de Gestión de Crédito y, dependiendo de este cargo, se encuentra el Analista de Crédito, quienes entre sus funciones principales el análisis de los créditos, la definición de la instancia de aprobación de los mismos y el desembolso de los créditos aprobados.
- ✓ De acuerdo con los retos que tiene el área de Tecnología, se fortaleció el área aumentando un analista de proyectos para adelantar y apoyar el desarrollo de proyectos.

El Consejo de Administración como órgano máximo nombra a la Gerencia General, al Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, y regula la actuación en el desarrollo de la administración de los riesgos en el Comité de Riesgos. Por su parte, la Gerencia designa las funciones y los niveles de responsabilidades de cada uno de los funcionarios de la Cooperativa, incluyendo el personal encargado de la administración de riesgos, los colaboradores encargados de ejecutar la operación y los colaboradores designados

para las funciones de auditoría interna. Igualmente los empleados cuentan con un programa anual de capacitación y reinducciones, que permiten mejorar las competencias, y el desarrollo de sus funciones y responsabilidades atendiendo los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y las regulaciones vigentes.

Metodologías de medición para cada uno de los Riesgos: Coopcarvajal adopta los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria referenciados en el anexo técnico de Circular Básica Contable y Financiera, título IV, para la medición de cada uno de los riesgos, implementando las metodologías descritas según el cronograma impuesto por dicha entidad. En el riesgo crediticio, Coopcarvajal adoptó el modelo de referencia de pérdida esperada para la valoración de total de la cartera; en el riesgo de liquidez se desarrollaron los métodos de Índice de Riesgo de Liquidez y Brecha de Liquidez; en el riesgo operativo, la Cooperativa contará con la matriz de riesgo operativo y las tablas de probabilidad e impacto para la valoración; en el riesgo de mercado, se adoptarán la metodología del Modelo Estándar Valor en Riesgo (MEV).

Coopcarvajal tiene el sistema de información del proveedor Sistemas en Línea S.A. a través de su software LINIX para el manejo contable. Este software permite generar toda la información requerida para alimentar información en los diferentes sistemas de riesgos. De forma conjunta con proveedor del sistema de información, se está realizó la parametrización para el cálculo del modelo de Pérdida Esperada de acuerdo con el modelo de referencia entregado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

El cálculo de los indicadores requeridos para la gestión de crédito se realiza en

herramientas ofimáticas, sin embargo, Coopcarvajal está evaluando un software especializado que le permita al jefe de gestión de riesgos en Coopcarvajal contar con análisis automatizados, oportunos y confiables, con el fin de transmitir la información al Comité de Riesgos.

Dado el impacto que tiene la Administración por Riesgos y la necesidad de su entendimiento por parte de los diferentes actores del sistema, con el objetivo de fortalecer la formación en los Sistemas de Riesgos, durante el 2021 se realizaron capacitaciones a los diferentes grupos de interés de Coopcarvajal por valor de \$3,8 millones en los diferentes sistemas de riesgos, se desarrolló el programa de capacitación SARLAFT aprobado para el 2021 y se contrataron asesorías para la implementación y/o mejora continua de los sistemas de riesgos por valor de \$30.8 millones, en donde en las sesiones de trabajo, se estimulaba la participación de personas de áreas afines como una acción para fortalecer los conocimientos en los sistemas de riesgos.

Con el objetivo de mantener en óptima operación la infraestructura tecnológica de Coopcarvajal, durante el 2021 se desarrollaron proyectos red y seguridad perimetral tales como:

- ✓ Se estableció un nuevo contrato de soporte técnico y de implementación de equipos Sophos de última generación para el aseguramiento de la red. Coopcarvajal dispone de una plataforma tecnológica actualizada, acorde con las recomendaciones de buenas prácticas de ciberseguridad, disponibilidad y capacidad de respuesta. Se instalaron dos UTM con la suite de protección total contra amenazas avanzadas de red, Wifi, IPS (Intrusion Prevention System - Sistema de Prevención de Intrusiones), VPN (Virtual Private Network - Red Privada Virtual), categoría de navegación web de usuarios y control de

aplicaciones, contando con una visibilidad y monitoreo permanente de indicadores y reportes de accesos no autorizados o ataques de denegación de servicios, mejorando la capacidad de respuesta de tecnología para identificar y aislar estas amenazas.

- ✓ Se realizó la identificación de fallas o vulnerabilidades en los principales servicios de tecnología, Ethical Hacking, incluyendo servidor de aplicaciones y oficina virtual, telefonía, base de datos, y directorio activo. Se generó el mapa de priorización de incidentes y vulnerabilidades de seguridad, con las recomendaciones que permiten asegurar aún más los sistemas de información, evitando que personas mal intencionadas haga uso de estas con fines delictivos o que puedan generar algún inconveniente para Coopcarvajal y la continuidad en la prestación de servicios.
- ✓ Se realizó la migración de las cuentas de correo electrónico de colaboradores al portal de Office 365, adoptando el uso de Microsoft Exchange y gestión de calendario Online, contando con una alta disponibilidad de la información, protección frente a correos electrónicos no deseados (AntiSpam) y malware (software malicioso) con antivirus incluido, actualizaciones automáticas, almacenamiento escalable y arquitectura de red redundante de Microsoft que garantiza la copia de seguridad de los buzones de correo en la nube.

Es importante anotar que, desde el 2020 se migraron al Datacenter de Net Group los servidores principales que soportan toda la operación de la Cooperativa (Base de Datos, Aplicaciones y Directorio activo), de esta forma, Coopcarvajal cuenta con un plan de actualización tecnológica permanente de toda la infraestructura como cableado, energía, comunicaciones, seguridad, sistemas anti-fuego, soporte y monitoreo

permanente, protección física y lógica de la información almacenada en cada uno de los servidores, backups certificados para una recuperación, disponibilidad

permanente del sistema de información y disminución de los riesgos ante amenazas de ciberseguridad.



2.4. EL CONSEJO Y LA GERENCIA

El Consejo de Administración, como estamento permanente de dirección y la Gerencia, le ha dado cumplimiento en el desarrollo de sus funciones a las normas legales vigentes y al Estatuto, se han implementado reglamentaciones que buscan como primer objetivo, desarrollar prácticas sanas y responsables para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

En la Asamblea General de Delegados celebrada del 13 de marzo de 2021, se realizó la elección del Consejo de Administración para el período 2021-2023, el cual quedó conformado de la siguiente forma:

Principales	Suplentes
Mónica Correa Patiño (reelegido)	Helman Iván Monroy Avellaneda (reelegido)
Fernando Andrade Rivera (reelegido)	John Carlos Arenas Mosquera (reelegido)
María Ximena García Villareal (reelegido)	Leonardo Arce Cuervo
Juan Carlos Barragán Salas (reelegido)	Carlos Fidel Valencia González
Julián Prado Lorza	Sayuri Paola Tamura Mazo (reelegido)
Luis Gerardo Legarda García	Alejandro Pizarro López (reelegido)
Oscar Darío Higuera Montaña (reelegido)	Andrés Bula Arenas
Alonso Ramírez Mejía (reelegido)	Jesús María Pinto Martínez
Hugo Alejandro Sighinofi Encinales (reelegido)	Fernando Alberto Rubio Londoño (reelegido)
Bernardo Valencia Alzate (reelegido)	John Fredy Cadavid Pérez (reelegido)
Fernando Antonio Pérez Villa (reelegido)	Ana María Colón Covo

De acuerdo con la elección del Consejo de Administración, se realizó la posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de los siguientes 7 miembros del Consejo de Administración:

1. Julián Prado Lorza, miembro principal.
2. Luis Gerardo Legarda, miembro principal.
3. Carlos Fidel Valencia González, miembro suplente.
4. Leonardo Arce Cuervo, miembro suplente.
5. Andrés Bula Arenas, miembro suplente.
6. Jesús María Pinto Martínez, miembro suplente.
7. Ana María Colón Covo, miembro suplente.

En el mes de diciembre de 2021, el señor Alonso Ramírez Mejía, presentó su renuncia al Consejo de Administración, decisión tomada por temas personales, novedad que fue radicada en la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Cámara de Comercio de Cali.

La Gerencia General de Coopcarvajal y el Consejo de Administración actuaron con gran dinamismo y oportunidad para la toma de decisiones en forma permanente para afrontar el año de mayor incertidumbre de los últimos tiempos. Se presentaron informes periódicos de la gestión financiera, social, comercial, estratégica, legal y de riesgos, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones de manera adecuada.

El Consejo de Administración establece su plan de trabajo para todo el año, lo que garantiza la planificación de sus actividades y el acomodo de sus integrantes a las fechas establecidas, para poder programarse y cumplir con su obligación de asistencias a las reuniones y actividades convocadas. Atendiendo la planeación y el cronograma de trabajo, en el año 2021 se realizaron 44 reuniones del Consejo de Administración, de la cuales una de ellas, la del mes de diciembre de 2021 se realizó de forma presencial.

De las 43 reuniones no presenciales, 24 se convocaron para la aprobación de créditos solicitados por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales y familiares vinculados con este grupo de directivos. Lo anterior, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias actuando de manera transparente, eficaz y objetiva sobre las operaciones de crédito que realicen las personas mencionadas.



En la siguiente tabla se detallan las reuniones celebradas por el Consejo de Administración durante el año 2021:

No.	Fecha	Acta No.	Quorum	Participación
1	12/01/2021	1205	11	100%
2	12/01/2021	1206	11	100%
3	14/01/2021	1207	11	100%
4	21/01/2021	1208	11	100%
5	22/01/2021	1209	11	100%
6	25/01/2021	1210	11	100%
7	26/01/2021	1211	11	100%
8	27/01/2021	1212	11	100%
9	08/02/2021	1213	11	100%
10	12/02/2021	1214	11	100%
11	17/02/2021	1215	11	100%
12	02/03/2021	1216	10	91%
13	19/03/2021	1217	11	100%
14	05/04/2021	1218	11	100%
15	07/04/2021	1219	11	100%
16	09/04/2021	1220	11	100%
17	22/04/2021	1221	11	100%
18	05/05/2021	1222	11	100%
19	18/05/2021	1223	11	100%
20	28/05/2021	1224	11	100%
21	28/05/2021	1225	11	100%
22	10/06/2021	1226	11	100%
23	18/06/2021	1227	11	100%
24	29/06/2021	1228	10	91%
25	01/07/2021	1229	11	100%
26	06/07/2021	1230	10	91%
27	06/08/2021	1231	11	100%
28	18/08/2021	1232	11	100%
29	30/08/2021	1233	11	100%
30	01/09/2021	1234	10	91%
31	08/09/2021	1235	11	100%
32	10/09/2021	1236	11	100%
33	22/09/2021	1237	10	91%
34	27/09/2021	1238	11	100%
35	30/09/2021	1239	11	100%
36	20/10/2021	1240	11	100%
37	08/11/2021	1241	11	100%
38	23/11/2021	1242	11	100%
39	24/11/2021	1243	10	91%
40	11/12/2021	1244	11	100%
41	11/12/2021	1245	11	100%
42	15/12/2021	1246	11	100%
43	16/12/2021	1247	11	100%
44	30/12/2021	1248	11	100%

Atendiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 962 de 2018, el Consejo de Administración realizó en el mes de julio de 2021 su evaluación de desempeño, apoyándose en una metodología aplicada por una consultoría externa que permitió garantizar la objetividad e imparcialidad del proceso. Las categorías mejor valoradas son la interacción de la Gerencia General con el Consejo de Administración; presidente y secretario; comités y seguimiento a lineamientos de los órganos de administración y de control; y las principales oportunidades de mejora están en las categorías de acompañamiento y comunicación. En términos generales, los resultados obtenidos evidencian un compromiso de los integrantes con sus funciones y responsabilidad en la Cooperativa.

Con relación a las operaciones contables sobre las cuales se basan los Estados Financieros que se presentan a esta Asamblea, se informa que se han registrado acorde a las políticas vigentes y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables al Grupo 2.

Coopcarvajal cumple con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, con relación a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contenidas en la legislación colombiana.

En cumplimiento de la Ley 1676 de agosto de 2013, manifestamos que la Cooperativa no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores.

Las operaciones con Administradores se relacionan en la nota 31 de los Estados Financieros.

Las exigencias del ordinal 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se consignan con todos sus detalles en los anexos incorporados al presente informe.

Para finalizar, hacemos extensivos nuestros agradecimientos a los miembros de la Junta de Vigilancia por su apoyo y decidida participación en el transcurso del año, a los señores Delegados y en general a quienes de una u otra manera contribuyeron al desarrollo de la actividad cooperativa y a la consecución de los resultados positivos presentados en este informe.



OSCAR DARÍO HIGUERA M.
Presidente Consejo de Administración
Coopcarvajal



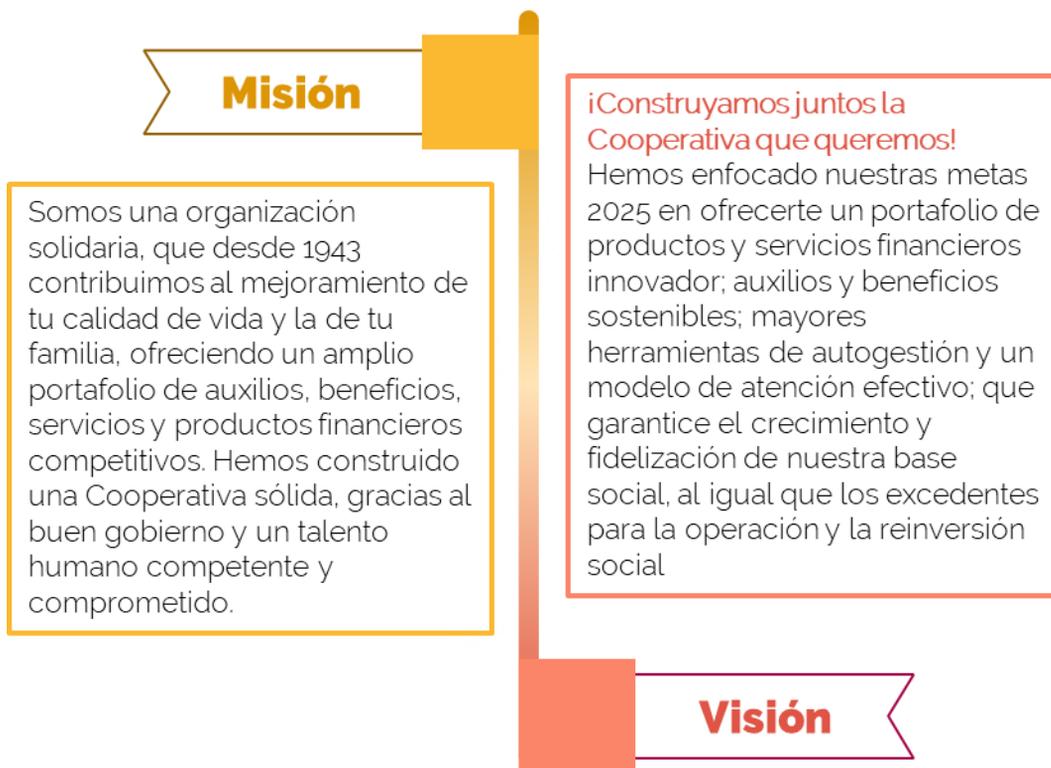
MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Gerente General
Coopcarvajal

2.5. GESTIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica de una organización define el qué hacer y cuál es el camino para hacerlo. Sin objetivos claros, se dilapidan, se subutilizan o sobreexplotan recursos, capital y talento humano. El desafío es entonces contar con una visión más abierta hacia las posibilidades de crecimiento de la organización y su gestión en tiempos de crisis. Las organizaciones que alcanzan el éxito en su gestión tienen claridad sobre sus objetivos y estrategias a corto, mediano y largo plazo- El plan estratégico debe estar actualizado y debe construirse de forma participativa y enmarcado en el contexto del sector.

Durante el 2021 se realizó la formulación de la planeación estratégica de Coopcarvajal, donde se plantean objetivos cruciales para el logro de cada perspectiva estratégica de la organización los cuales pretenden anticiparse a la crisis y a escenarios de incertidumbre. Además de velar por cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Como resultado de la revisión del entorno, el análisis interno y externo, la recopilación de las expectativas de los diferentes grupos de interés, se establece el siguiente direccionamiento estratégico en Coopcarvajal, para la vigencia 2021 – 2025:



POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD

¡Eres nuestra razón de ser!, por esto, para asegurar tu satisfacción nos comprometemos a:



PROMESA DE VALOR

Vive la experiencia del buen servicio; utiliza los diferentes canales que tenemos para ti y disfruta de una atención cálida, respuesta oportuna a tus solicitudes y asesoría integral, para que aproveches la variedad de auxilios, beneficios, convenios, productos y servicios diseñados, pensando en satisfacer tus necesidades.

PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS





Respeto y Tolerancia

Aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y de pensar de otro ser humano aunque no coincidan con las propias, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental. Los asociados, compañeros de trabajo o colegas en los cuerpos directivos, debemos darnos y dar un trato de respeto a todas las personas, asociados o no, que tengan interacción con nuestra empresa.



Igualdad y Justicia

Las personas de la Cooperativa deben tratar con igualdad a sus compañeros de trabajo, los asociados y asegurar que en la relación, estos reciban beneficios equitativos. Todos los asociados tienen igualdad de derechos y deberes. Coopcarvajal debe asegurar esta condición básica y esencial de la filosofía cooperativa, preocuparnos por los intereses de los asociados, empleados, directivos y proveedores sea cual sea su origen, condición y ubicación, aspectos con los que se logra la cordial convivencia, respetando los derechos iguales de los demás seres humanos.



Profesionalismo

La Cooperativa es profesional en el ejercicio de su gestión y por ello los asociados deben visualizar en el servicio que se les presta, aspectos como la puntualidad, el cumplimiento de los acuerdos, la formalidad en las definiciones, reglas y procedimientos, el conocimiento del tema tratado y muy especialmente la condición de suficiencia académica y de experiencia que garantice el éxito duradero de nuestra gestión. Las personas que hacen parte de la Cooperativa deben exhibir un comportamiento adecuado en todas las facetas de su trabajo, esto incluye el uso de vestimenta apropiada, utilizar un lenguaje adecuado y conducirse con profesionalismo.



Honestidad

Actuar de manera clara y oportuna, de forma sincera y justa, conducta que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En el perfil de quienes conformamos la Cooperativa, debe ser visible y destacable en nuestra gestión, la honestidad y transparencia. Este es un factor clave en la consolidación de la confianza que los asociados tienen en nuestra gestión y la seguridad de que sus intereses aquí depositados, tendrán siempre un desarrollo eficiente, positivo y exitoso.



Solidaridad

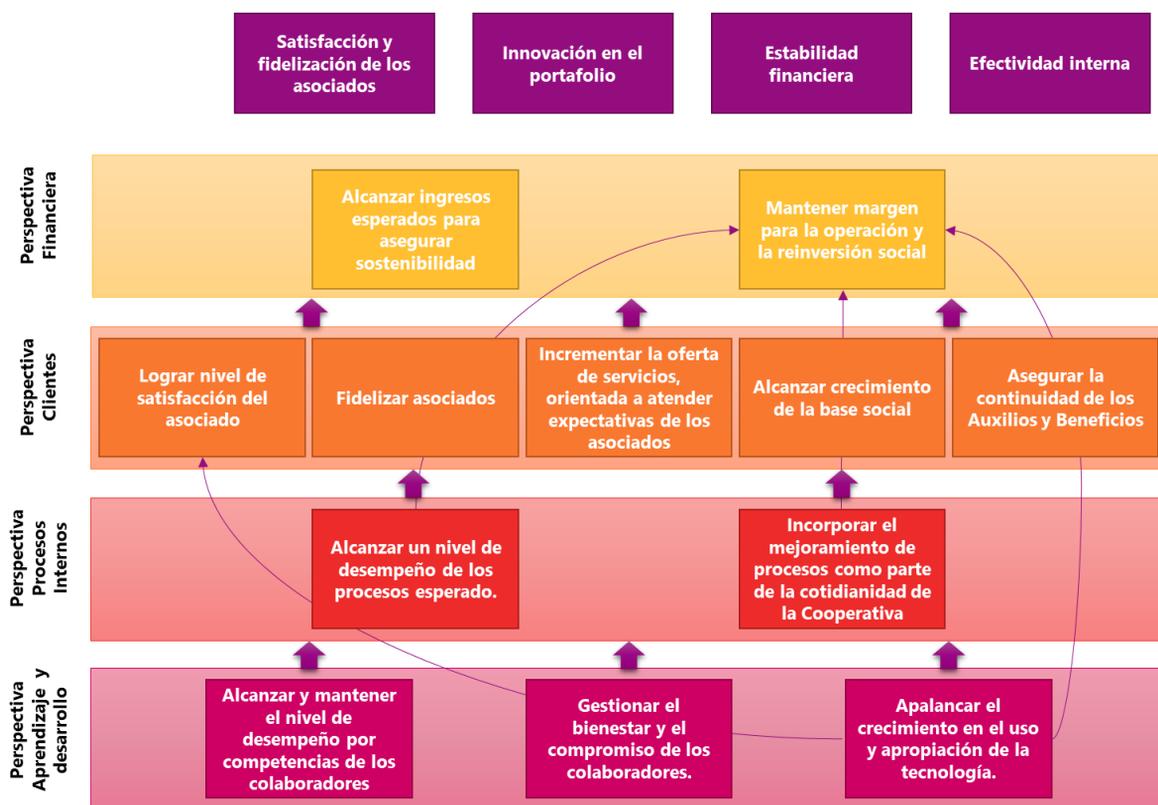
Trabajar en equipo, cooperar en las actividades que se dispongan en Coopcarvajal, en proyectos o metas en común. La colaboración demuestra la solidaridad que debe existir entre las personas que pertenecen a la Cooperativa con los asociados, mantener y mantenerse en su naturaleza de ser social.

Posteriormente se construyó el Mapa Estratégico, el cual es una representación visual de las relaciones causa y efecto entre los componentes de la estrategia de una organización y sirve para:

- ✓ Proporcionar las bases para diseñar un BSC (Tablero de Indicadores), ilustrando cómo interactúan las cuatro perspectivas.
- ✓ Comunicar a todos los colaboradores la estrategia organizacional y la forma como se traduce en acciones específicas para contribuir al éxito de la empresa.

A continuación, se encuentran los Objetivos Estratégicos dentro de las 4 perspectivas (Financiera, Clientes Procesos Internos y Aprendizaje y Desarrollo):

MAPA ESTRATÉGICO



Para el logro de los objetivos estratégicos, debemos adelantar las Iniciativas Estratégicas, que son la forma de volver operativa la estrategia, en términos de acciones concretas para el logro de uno o más objetivos estratégicos, a través de planes, programas y proyectos. Durante el período 2021-2025 se adelantarán las siguientes:



2.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC

Durante el año 2021 se lograron avances significativos en la estandarización de procesos y procedimientos, atendiendo a requerimientos legales, cambios en la forma de operación de la Cooperativa y su alineación con el sistema de gestión de riesgos.



Las principales acciones del SGC en el año 2021 fueron:

- ✓ Acompañamiento en la elaboración de los manuales operativos del Sistema Integral de Administración de Riesgos.
- ✓ Identificación de los riesgos por cada uno de los procesos, con el objetivo de conocer los sucesos que se pueden presentar en la Cooperativa y el impacto que puedan generar.
- ✓ Liderazgo del Comité de Innovación, el cual continuó su funcionamiento haciendo énfasis en la construcción, revisión y aprobación de la documentación para todos los procesos de la Cooperativa.
- ✓ Apoyo en la actualización de la planeación estratégica de la Cooperativa.

Así pues, como durante el año 2021 el enfoque del Sistema de Gestión de Calidad fue la estandarización, con el propósito de disminuir los imprevistos en la ejecución de los procesos e incrementar la satisfacción de los asociados; para el año 2022 centraremos nuestros esfuerzos en la mejora continua, asumiendo los siguientes retos:

- ✓ Realizar acompañamiento en la revisión y ajuste de los indicadores de proceso, con el fin de asegurar su adecuada formulación, al igual que la medición y control del logro de los resultados esperados.
- ✓ Seleccionar e implementar dos herramientas de mejoramiento continuo, que permitan abordar las oportunidades identificadas en los procesos de una forma planificada y orientada hacia el logro de objetivos concretos y medibles.
- ✓ Implantar la gestión de acciones correctivas con el fin de generar la dinámica de analizar las causas que generan el incumplimiento de un requisito (interno, legal, contractual o normativo) y tomar acciones que permitan eliminar la causa raíz, a fin de asegurar la no repetición de la no conformidad que generó la acción correctiva. Para este reto se adoptan los lineamientos del estándar ISO 9001:2015.
- ✓ Dar continuidad a los avances en la documentación de procesos y procedimientos, al igual que otros aspectos de la calidad adelantados, mediante la implementación del plan de mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.

2.7. GESTIÓN FINANCIERA

Después de un año 2020 enmarcado por la desaceleración económica mundial consecuencia directa de la pandemia generada por el Covid-19, se presenta un reto importante para el 2021, en el que desarrollar estrategias para recuperar los niveles de colocación, dar estabilidad a las captaciones y optimizar los rendimientos de recursos disponibles, buscando en su conjunto generar excedentes que permitan dar continuidad a los beneficios y auxilios que se entregan a la base social como entidad de economía solidaria. El año 2021 trajo cambios en las tasas de colocación (la disponibilidad de recursos en el sistema financiero generó baja en la tasa ofrecida), en las tasas de captación (disminución significativa frente a los niveles del último año), ajustes en la tasa de interés de referencia del Banco de la República, presión inflacionaria (aumentó a nivel del 5.62% después de un año 2020 con rango del 1.61%), cambios en las organizaciones (se replantearon proyectos, variaciones en demanda de productos, en rentabilidad de inversiones, en estructuras, etc.), temas de

orden público (paro nacional) y nuevas variantes de la pandemia, aspectos que no fueron ajenos a Coopcarvajal.

Como resultado del ejercicio 2021, los ingresos de actividades ordinarias alcanzaron un nivel inferior a los obtenidos en el 2020 con un descenso del 5.4% llegando a los \$5,924 millones, generados a su vez por un menor ingreso por intereses de colocación en un 4.5%, producto de una menor tasa de colocación, a pesar del incremento en el saldo de cartera y las menores rentabilidades de las inversiones efecto de un menor saldo disponible y menores tasas con variación negativa del 75.3%. Las comisiones por venta de servicios fueron un aporte importante para la consecución de ingresos, que unidas a menores costos por intereses de ahorros, dieron como resultado un margen operacional (excedentes sobre ingresos) del 16.1%, cifra que es significativa en un año donde se continuaba la fuerte influencia de factores externos en la actividad de ahorro y crédito.



El Fondo de Liquidez dio cumplimiento a la normatividad, se mantuvo en un monto superior al 10% de los depósitos y exigibilidades, manteniendo su conformación en productos de bajo riesgo (cuentas de ahorro y certificados de depósito a término) constituidos en los Bancos Coopcentral e Itaú. Su rentabilidad también se vio afectada por las bajas tasas que se ofrecían en el mercado para los productos de captación.

Las acciones desarrolladas a lo largo del 2021 y que permitieron alcanzar los resultados del año fueron:

- ✓ Oferta de crédito a baja tasa, a través de la línea compra de cartera especial, contribuyendo de manera directa a mejorar la liquidez de los asociados usuarios del producto de crédito, unido a la disminución de sus costos.
- ✓ Seguimiento permanente a las tasas de captación, manteniendo una oferta competitiva que brindara mejores rendimientos a los asociados ahorradores frente a lo que se obtenía en el mercado financiero.
- ✓ Manejo conservador del portafolio de inversiones, buscando preservar el capital en un año con altas volatilidades.
- ✓ Oferta de pólizas de seguros, productos de salud y planes exequiales con excelentes coberturas y tarifas favorables, generando a su vez un retorno administrativo importante para la Cooperativa.
- ✓ Continuidad al pago de auxilios y beneficios con cobertura e impacto social.
- ✓ Acuerdos de pagos de cartera en mora y recaudo de alivios financieros.
- ✓ Optimización de la actividad desarrollada por la Cooperativa, con el apoyo tecnológico en procesos orientados a mejorar los tiempos de ejecución y disminución de los costos de operación.

Los resultados económicos obtenidos en el 2021 se pueden observar en detalle en el capítulo de Balance Económico, destacándose los siguientes aspectos:

Activos: el ejercicio 2021 cerró con \$79,770 millones y crecimiento anual del 1.1%. Su mayor componente continúa siendo la cartera de créditos con una participación del 65.7% en el total de activos, llegando a los \$54,344 millones (cartera bruta e intereses) e incremento anual del 18.4% frente al cierre del 2020. La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo disminuye en el 24.5% efecto de una mayor utilización de recursos en colocación de créditos.

Pasivos: alcanzaron los \$21,877.6 millones en el 2021, donde los depósitos con una participación del 91.8% continuó siendo el rubro más representativo, mostrando estabilidad en el saldo a lo largo del ejercicio anual. La estabilidad de los depósitos demostró una vez más la confianza de los asociados en la Cooperativa especialmente en épocas de incertidumbre económica. El saldo de los fondos sociales al cierre del año 2021 llegó a \$283.4 millones, donde el pago de auxilios y beneficios a los asociados destacó la filosofía solidaria de la Cooperativa.

Patrimonio: logró un incremento anual del 1.7% con la suma de \$57,893.2 millones frente a los \$56,931.9 millones alcanzados en el 2020. El capital social (aportes de asociados y aportes sociales mínimos no reducibles) por valor de \$43,179.3 millones continúa siendo la partida más representativa con una participación del 74.6% de este componente del balance. Los aportes mostraron un crecimiento del 2.87% con una suma de \$41,087.7 millones al cierre del 2021. Las Reservas por \$11,104 millones y los excedentes por \$1,202 millones contribuyeron a dar fortaleza a la posición financiera de la Cooperativa.

Ingresos: los ingresos totales del 2021 sumaron \$7,549.1 millones mostrando un decrecimiento del 5.2% frente a los \$7,963.2 millones del 2020, generando una caída de \$414.1 millones. Los ingresos por cartera de créditos disminuyeron el 4.5% anual efecto de una menor tasa ponderada de la colocación la cual al cierre del 2021 se ubicó en 11.24%, con disminución de 128 puntos básicos frente a la obtenida en el cierre del 2020. Es así como los \$5,924.7 millones obtenidos en el 2021 por intereses de créditos se vieron disminuidos en \$278.8 millones frente a los \$6,203.5 del año anterior. De otra parte, los rendimientos de inversiones fueron significativamente menores, resultado por una parte del comportamiento del mercado financiero que condujo a menores tasas en operaciones de renta fija y desvalorizaciones de los títulos invertidos y por otra, a un menor saldo disponible para invertir. La decisión del Consejo de Administración de mantener en cuentas bancarias una suma importante de recursos permitió proteger a la entidad de un impacto fuerte por efecto de desvalorización a lo largo del año, aun cuando esta decisión generara menores rendimientos a lo largo del ejercicio. Se destacan los \$641 millones por la venta de servicios, cifra que aportó al logro de los objetivos de excedentes del año 2021.

Costos y gastos: se mantuvo un control permanente sobre los costos y gastos, buscando la debida atención a la operación de la cooperativa, la estabilidad a los depósitos con tasas competitivas y el cumplimiento a la normatividad que en materia de riesgos debía adelantar. Los nuevos gastos de arrendamiento de las sedes donde funciona la Cooperativa pronosticaban una afectación en los gastos administrativos, unido a un incremento por retorno a la presencialidad y costos bancarios mayores por efecto de la compra de cartera. El cambio en el porcentaje del deterioro general del 1.4% al 2.0%, impactó el comportamiento de los gastos generales del año, pero la decisión estuvo orientada a favorecer la cobertura de la cartera en concordancia con el principio de prudencia en la administración de los riesgos. Los gastos y costos en su conjunto crecieron un 2.4% frente al año 2020.

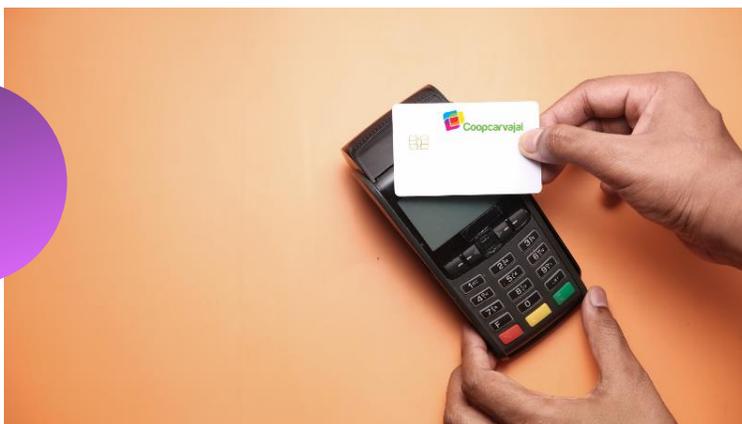
Excedentes: al cierre del ejercicio 2021 Coopcarvajal obtuvo excedentes por \$1,202.7 millones resultado de las estrategias de colocación después de un año 2020 con baja demanda de crédito, consecuencia de la pandemia del Covid-19. Este evento a su vez generó alta liquidez en el sistema financiero, lo cual motivó una alta oferta de crédito no siendo ajena la Cooperativa a este comportamiento del mercado. Los excedentes presentaron un decrecimiento del 31.8% frente al cierre del 2020, donde se alcanzó la suma de \$1,764.0 millones.

A continuación, se ponen de manifiesto revelaciones en cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con el Art.47 de la Ley 222 de 1995.

Durante el año 2021 se efectuaron pagos por los siguientes conceptos:

- ✓ \$454.9 millones por salarios y prestaciones de los Representantes Legales, principales y suplentes de Coopcarvajal.
- ✓ \$20.4 millones por reconocimiento de gastos a los miembros del Consejo de Administración para atender las reuniones periódicas necesarias para el correcto funcionamiento de la Cooperativa.
- ✓ \$51.1 millones en gastos de Publicidad que se invirtieron en:
 - E-mail marketing \$21.3 millones
 - Fan Page (Facebook e Instagram) \$13.5 millones
 - Material POP \$13.4 millones
 - Premios \$1.3 millones
 - Otros menores \$1.6 millones
- ✓ \$203.3 millones en pago de Honorarios, discriminados así:
 - \$32.8 millones por asesorías jurídicas (estudio de títulos, respuesta a requerimientos, consultas especiales en diversos campos del derecho e interpretación de la normatividad vigente). Como asesores jurídicos se destacan los abogados Eduardo Mc Cormick Arciniegas y Antonio José Sarmiento.
 - \$34.6 millones por Revisoría Fiscal a la firma CENCOA.
 - \$53.6 millones por el proyecto de gestión documental a Integrando Soluciones Logísticas S.A.
 - \$25.1 millones por asesoría en gestión de riesgos a Servicios de Asesoría Financiera y Gestión del Riesgo CAV S.A.S.
 - \$10.0 millones por asesoría en Formulación de Plan Estratégico a Calidad Empresarial Empresa Asociativa de Trabajo.
 - \$8.9 millones por servicio de asesoría y asistencia técnica SGSST a Servicios Integrales de Seguridad y Salud en el Trabajo S.A.S.
 - \$8.2 millones por la actualización, soporte y mantenimiento del software para el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) a la firma Appscloud S.A.S.
 - \$5.7 millones por Consultoría Implementación Proyecto SARO al Grupo Empresarial de Consultoría, Distribución y Servicios S.A.S.
 - \$4.5 millones por elaboración de piezas gráficas a Julián Felipe Higueta Pérez.
 - \$4.4 por estudios de confiabilidad y pruebas de polígrafo para el ingreso de colaboradores, empresa Alfa Gestión de Personal S.A.S.
 - \$3.6 millones por servicio de evaluación de candidatos a Trading del Sur S.A.S.
 - \$2.0 millones por auditoría en protección de datos personales a Protecdata Colombia S.A.S.
 - \$1.8 millones por servicios profesionales a Beatriz Elena López Ortega.
 - \$1.7 millones servicios de asesoría y soporte especializado TICS a SOS Ingeniería y Telecomunicaciones S.A.S.
 - \$1.5 millones por servicios profesionales a Nicolás Augusto Salazar Tovar.
 - \$0.9 millones por proyección de recurso de reposición a Wilmer Delgado Rojas.
 - \$0.7 millones por capacitación en ley de Borrón y cuenta nueva dada por Diego Fernando Betancour Palacios.
 - \$0.6 millones a otros proveedores de menor cuantía.
- ✓ Por concepto de inversiones en otras sociedades, el 2021 cerró con \$192.8 millones así:
 - Confecoop Valle \$18.0 millones
 - La Equidad Seguros Generales \$89.6 millones

- La Equidad Seguros de Vida \$71.3 millones
 - Banco Coopcentral \$9.1 millones
 - Servivir \$4.8 millones
- ✓ Coopcarvajal no realizó durante el año 2020 transferencias de dinero a título gratuito o cualquier otro, a favor de personas naturales y jurídicas, como tampoco efectuó donaciones o brindó apoyo a campañas políticas.
 - ✓ Coopcarvajal dio estricto cumplimiento al licenciamiento del software y al uso legal de los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual y el derecho de autor, de acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000.



Gestión de Cartera - Créditos

En el año 2021 se desembolsaron 4,298 operaciones por valor de \$36,413.7 millones, donde la línea de compra de cartera representó el 58.9% del monto desembolsado. La línea de consumo logró una participación del 97.2% de la colocación total mientras que los créditos de vivienda representaron el 2.8%.

Al cierre del 2021, el saldo en cartera bruta incluidos intereses de créditos con periodo de gracia sumó \$54,344 millones, superando en \$8,462 millones el resultado del 2020, obteniendo un crecimiento anual del 18.4%. La participación por líneas fue: vivienda con el 22.8% y consumo con el 77.2%.

Se dio cumplimiento de las disposiciones contenidas en el numeral 2.4. del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia

de la Economía Solidaria, realizándose la evaluación al 100% de las obligaciones, bajo la metodología Logit, identificando los asociados que estando al día puedan llegar a presentar mora en los meses siguientes.

Gestión de Cartera - Cobranza

La gestión de cobranza en el año 2021 mantuvo el seguimiento a las obligaciones que presentaban deterioro a partir de un (1) día de mora, generó negociaciones y definió castigos de cartera, dando en su conjunto un resultado muy positivo a la recuperación de los índices de calidad y cartera vencida.

Al tener incorporados los conceptos de riesgo crediticio y probabilidad de incumplimiento, se realizaron actividades que permitieron minimizar el impacto negativo por no pago de las obligaciones. Esta gestión incluyó comunicaciones formales a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y

campañas dirigidas, que dejaron en aviso oportuno al deudor sobre su estado de cartera.

Esta gestión dio como resultado que al cierre de diciembre 2021 el índice de cartera vencida fuera del 3.25%, logrando mantenerse por debajo del resultado global presentado por el sector cooperativo el cual a noviembre de 2021 llegó a niveles del 6.74% según dato de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El índice de calidad de cartera vencida, que considera la calificación de cada obligación, alcanzó el 4.59%, inferior en 121 puntos básicos al obtenido al cierre del 2020.

2.8. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

GESTIÓN COMERCIAL

Durante el 2021 se mantuvieron vigentes todas las modalidades de crédito y se realizó el lanzamiento de algunas promocionales, con el objetivo de impulsar la colocación, orientada hacia asociados con buen desempeño crediticio y bajo riesgo.



Las líneas más destacadas para el año 2021 fueron:

Compra de Cartera Especial: modalidad de crédito que se activó a finales del 2019, para que nuestros asociados pudieran pagar el saldo de sus tarjetas de crédito y obligaciones externas con entidades financieras, con el objetivo de unificar y mejorar su flujo de caja personal y familiar. Con esta modalidad el asociado podía

obtener hasta \$5 millones adicionales a la compra de cartera para libre inversión. Durante el 2021 se desembolsaron \$21,460 millones de pesos en 960 asociados a nivel nacional.

Las tasas de interés para esta modalidad fueron muy atractivas, las cuales estuvieron entre el 8% y el 13% NAMV de acuerdo con el comportamiento y hábito de pago de nuestros asociados.

Crédito Extraordinario: modalidad de crédito de libre inversión que permite al asociado cubrir sus necesidades o financiar algún proyecto. El total de colocación de esta modalidad fue de \$4,246 millones en 530 asociados.

20 Plus: modalidad de crédito que inicia en agosto de 2019 y fue diseñada para el segmento de asociados con una antigüedad en la Cooperativa superior a 20 años. La garantía de respaldo para este crédito son los aportes, por lo cual se considera una modalidad de bajo riesgo.

La tasa de esta modalidad es del 6.0% NAMV.

Durante el 2021 se desembolsaron \$3,229 millones de pesos en 304 asociados.



Maratón 13/24: modalidad que se relanzó a finales de noviembre del 2021, con una promoción de crédito de libre inversión, que les permite a los asociados lograr una financiación con una tasa baja y atractiva en comparación con los créditos de libre inversión del sistema financiero. Durante el 2021 se desembolsaron \$2,753 millones de pesos en 312 asociados.

Crédito Ordinario: modalidad de crédito permanente que permite al asociado prestar hasta el 100% del monto de sus aportes, o

hasta el resultado positivo de restar la totalidad de los aportes con el saldo de las obligaciones vigentes en la Cooperativa. Durante el 2021 se desembolsaron \$1,740 millones en 424 asociados.

Crédito de Vivienda: modalidad de crédito permanente creada para que nuestros asociados puedan adquirir vivienda nueva o usada. La tasa de esta modalidad es del 10.5% NAMV y para el año 2021, un total de 10 asociados tomaron este crédito.



Viva sin IVA: se realizó el relanzamiento de la línea de crédito para los días sin IVA decretados por el Gobierno Nacional: 28 de octubre, 19 de noviembre y 3 de diciembre de 2021.

Se colocó un total de \$92.5 millones, lo que corresponde a 37 asociados.



Crédito Rotativo: a finales del año 2021 se hizo el lanzamiento de esta modalidad, línea de crédito que ofrece un cupo ajustado a las necesidades del asociado, para que pueda realizar compras como muebles y enseres, equipos de cómputo, canasta familiar, entre otros.



Es un cupo renovable que el asociado usa por medio de la tarjeta débito y permite avances en efectivo hasta el 100% del cupo disponible.

Pensando en agilizar nuestros procesos en las solicitudes de créditos, se orientaron los esfuerzos hacia el fortalecimiento de la relación con los asociados, dinamizando el modelo de atención mediante el uso de la Oficina Virtual y la implementación del Pagaré Desmaterializado.

Igualmente, con el apoyo del área de Tecnología de Información (TI) se espera tener implementada la firma electrónica para el mes de enero de 2022 y con este nuevo proceso tendremos una mayor agilidad en el desembolso de las solicitudes de crédito de nuestros asociados.

Gestión del Asociado:



Se rediseñó el ingreso del asociado a través de la digitalización del proceso.

Paralelo a este proceso, el 16 de noviembre de 2021, se realizó el lanzamiento del Programa Postulados Coopcarvajal, el cual tiene como finalidad incentivar la vinculación de asociados a la Cooperativa.



GESTIÓN DE MERCADEO:

Las plataformas digitales durante el año 2021 se convirtieron en un aliado estratégico para el desarrollo de las distintas actividades que realizó Coopcarvajal. El envío de información permanente a través de estos canales permitió que los asociados tuvieran mayor interacción con la Cooperativa y a su vez, se incrementó la autogestión.

Redes Sociales:

El 2021, fue un año de crecimiento para las redes sociales de Coopcarvajal, ya que a través de estas plataformas y la publicación constante de información sobre los diferentes productos y servicios con los que cuenta la Cooperativa, se impactó de manera positiva logrando un crecimiento para ambas redes respectivamente.

Facebook: a diciembre de 2021 cerramos el año con 17,802 "Me gusta" con un aumento de 557 nuevos seguidores.

Instagram: este año crecimos en esta red social al obtener 597 nuevos usuarios cerrando el año con 3,886 seguidores.

El desarrollo de actividades a través de estas plataformas permitió que los asociados y su grupo familiar interactuaran y generaran mayor participación en ellas. Adicional, estos medios, despejaron las dudas que tuvieron los asociados sobre el portafolio de productos y a su vez recibimos oportunidades de mejora para brindar un buen servicio.

Encuesta de Satisfacción:



Para motivar la participación de la base social en la encuesta de satisfacción realizada durante los meses de mayo – junio de 2021, que tuvo como objetivo conocer la percepción de los asociados en cuanto a los productos y servicios ofrecidos por Coopcarvajal, se destinó \$1.5 millones para sortear entre los asociados que diligenciaran la encuesta, distribuidos de la siguiente manera:

Semana	Fecha Inicial	Fecha Final	Premio	Observaciones	Fecha Sorteo
1	25/05/2021	28/05/2021	\$200 mil	Se sortea entre los asociados que diligencien la encuesta en la primera semana	02/06/2021
2	31/05/2021	04/06/2021	\$200 mil	Se sortea entre los asociados que diligencien la encuesta en la primera y segunda semana	09/06/2021
3	07/06/2021	11/06/2021	\$200 mil	Se sortea entre los asociados que diligencien la encuesta en la primera , segunda y tercera semana	16/06/2021
4	14/06/2021	18/06/2021	\$200 mil	Se sortea entre los asociados que diligencien la encuesta en la primera , segunda, tercera y cuarta semana	23/06/2021
5	25/05/2021	18/06/2021	\$500 mil	Se sortea entre todos los asociados que hayan diligenciado la encuesta	23/06/2021

Actualización de Datos de los Asociados:

Es un deber de cada asociado actualizar sus datos personales en la Cooperativa para dar cumplimiento a la Circular Básica Jurídica 2020, Literal 2.2.2.1 de la Superintendencia de la Economía Solidaria; y al Artículo 26, numerales 6 y 7, del Estatuto Coopcarvajal.

En el año 2021 se logró un avance en el ajuste del proceso de Actualización de Datos, alcanzando mejoras importantes sobre la calidad de la data.

De acuerdo con el Artículo 30 del Estatuto Coopcarvajal, el asociado podrá ser sancionado con la "suspensión temporal de diversos servicios (...) por incumplimiento en los deberes y obligaciones". Dichos servicios incluyen la participación en los diferentes sorteos que realice Coopcarvajal además de no poder utilizar los servicios de Créditos, Seguros, entre otros y no se le tramitará ningún tipo de Auxilio hasta que sus datos estén actualizados. Una vez que el asociado cumpla 365 días sin actualizar sus datos, el sistema le cambiará el estado a INACTIVO.

La actualización ya no se realizará bajo la modalidad de "Campaña" en donde se asignaban cuatro semanas del año de trabajo intensivo para su realización, sino que pasa a ser un "Programa de Uso Continuo", debido a los controles mencionados anteriormente, es decir, que el asociado no podrá hacer uso del portafolio de productos y servicios de la Cooperativa hasta que no actualice sus datos.

Al realizar el comparativo entre los resultados de la campaña ejecutada desde el 20 de julio hasta el 13 de septiembre del 2020, en donde se actualizó el 71.06% de la base social, respecto a la gestión del año 2021, se evidencia que hay un crecimiento en la actualización que corresponde a un 23.34% con una actualización total del 94.4% de nuestros asociados.

PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias):

El área de Mercadeo junto con el área de Auditoría y Gestión Jurídica, realizaron la reestructuración del módulo de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) para brindar al asociado un módulo en el que se direccionará el trámite, seguimiento, control y respuesta oportuna para los requerimientos que realizan a través de la Oficina Virtual, teniendo en cuenta que cualquier asociado que demuestre un interés legítimo, podrá presentar peticiones respetuosas a Coopcarvajal, las cuales serán atendidas de manera clara, concreta y de fondo, de conformidad con la Ley 1755 de 2015.

A su vez, se realizó una clasificación junto con la Gerencia General, sobre el tipo de Petición, Queja, Reclamo y Sugerencia (PQRS) y responsable como se detalla en la siguiente tabla:

TIPO DE PQRS	RESPONSABLE
Actividades de Recreación	Asesor de Actividades de Bienestar al Asociado
Ahorros y CDATS	Dirección Administrativa y Financiera
Aplicación de Pagos y Deducciones Efectuadas	Dirección Administrativa y Financiera
Aportes del Asociado	Auxiliar de Cartera
Auxilios y Beneficios	Jefe de Gestión Humana y Gestión Social
Créditos	Dirección Comercial y de Mercadeo
Retiro de Asociado	Dirección Comercial y de Mercadeo
Seguros y Servicios (Medicina Prepagada, Pólizas de Autos, Vida, Hogar, Accidentes, Funerarios)	Analista de Seguros y Servicios
Solicitud de Certificados	Jefe de Contabilidad e Impuestos
Manejo de Datos Personales	Oficial de Datos - Política de Tratamiento de la Información
Alivios Financieros	Dirección Comercial y de Mercadeo
Derechos de Petición	Gerente General

Apoyo a Otras Campañas:

El área de Mercadeo dio apoyo a un gran número de campañas que se realizaron durante el año 2021, tales como:

- ✓ Ahorros y CDAT's.
- ✓ Identidad: cambio en la forma de acceder a la oficina virtual, implementado como una estrategia de seguridad para nuestros asociados.
- ✓ Promoción de la sede vacacional Villa de Leyva.
- ✓ Información al asociado para la radicación de la solicitud del Auxilio de Educación Formal, entre el 01 de noviembre y el 15 de diciembre de 2021.

- ✓ Información sobre novedades en las modalidades de auxilios, como la reactivación del Auxilio de Nacimiento a partir del 01 de noviembre de 2021.
- ✓ Diseño de piezas gráficas y formularios en Google para la inscripción a las actividades lúdicas virtuales ofrecidas a los hijos de nuestros asociados: Día del Niño, Construye tu Emoji, Personaliza tu Alcancía, Súper Chef y Gincana Interactiva.
- ✓ Diseño de piezas para informar las actividades dirigidas a nuestros asociados tales como: Día de la Madre y del Padre, Pollas Express, Stand up Comedy y Bingo Virtual de fin de año.

2.9. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

En el año 2021, el objetivo principal del área de Tecnología era convertirse en el pilar fundamental de las operaciones y cumplimiento de los objetivos misionales de Coopcarvajal, llevando a cabalidad las funciones de soporte, mantenimiento, y administración de la plataforma tecnológica y de los sistemas de información que prestan servicios a colaboradores y asociados.

Se desarrollaron proyectos y actividades del plan estratégico de tecnología definidos para el año 2021, con la finalidad de mantener en óptima operación la infraestructura tecnológica y seguir brindando un mejor servicio a los asociados, entre los cuales están:

1. Plataforma Tecnológica:



Prevention System - Sistema de Prevención de Intrusiones), VPN (Virtual Private Network - Red Privada Virtual), categoría de navegación web de usuarios y control de aplicaciones, contando con una visibilidad y monitoreo permanente de indicadores y reportes de accesos no autorizados o ataques de denegación de servicios, mejorando la capacidad de respuesta de tecnología para identificar y aislar estas amenazas.

1.1 Red y seguridad perimetral: se estableció un nuevo contrato de soporte técnico y de implementación de equipos Sophos de última generación para el aseguramiento de la red. Coopcarvajal dispone de una plataforma tecnológica actualizada, acorde con las recomendaciones de buenas prácticas de ciberseguridad, disponibilidad y capacidad de respuesta. Se instalaron dos UTM (Unified Threat Management - Gestión Unificada de Amenazas) XG Firewall, uno principal en la oficina de Cali y otro de respaldo en la oficina de Bogotá, con la suite de protección total contra amenazas avanzadas de red, Wifi, IPS (Intrusión

1.2 Ethical Hacking: se llevó a cabo la identificación de fallas o vulnerabilidades en los principales servicios de tecnología, incluyendo servidor de aplicaciones y oficina virtual, telefonía, base de datos, y directorio activo. Se generó el mapa de priorización de incidentes y vulnerabilidades de seguridad, con las recomendaciones que permiten asegurar aún más los sistemas de información, evitando que personas mal intencionadas haga uso de estas con fines delictivos o que puedan generar algún inconveniente para Coopcarvajal y la continuidad en la prestación de servicios.

1.3 Migración servicio de correo: se realizó la migración de las cuentas de correo electrónico de colaboradores al portal de Office 365, adoptando el uso de Microsoft Exchange y gestión de calendario Online, contando con una alta disponibilidad de la información, protección frente a correos electrónicos no deseados (AntiSpam) y malware (software malicioso) con antivirus incluido, actualizaciones automáticas, almacenamiento escalable y arquitectura de red redundante de Microsoft que garantiza la copia de seguridad de los buzones de correo en la nube. Se configuró el nuevo dominio de Coopcarvajal en Microsoft, integrando y sincronizando el directorio activo con el fin de obtener un único punto de identidad para los usuarios y permitiendo la gestión de única contraseña tanto para Microsoft 365 como en Windows.

1.4 Mantenimiento de equipos: se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo programado en toda la infraestructura tecnológica de Coopcarvajal, abarcando limpieza física y lógica de los equipos de cómputo y Rack de Datos, garantizando mantener su integridad y asegurar una adecuada prestación del servicio.

2. Aplicaciones

En este punto se realizaron avances que permitieron fortalecer el servicio de autogestión para nuestra base social, soportado en desarrollos tecnológicos sobre diferentes productos ofrecidos por la Cooperativa, tales como:

2.1 Solicitud de CDAT por la Web: se implementó el modelo de solicitud de CDAT a través de la página web con todos los controles sugeridos por el área de riesgos, permitiendo la constitución en línea del producto a los asociados, visualizando en tiempo real el interés recibido por el tiempo de permanencia del capital. Esta implementación permitió

agilizar los procesos administrativos relacionados a la emisión de certificados.

2.2 Solicitud de afiliación por la Web: se habilitó el modelo de vinculación a Coopcarvajal, a través de la página web, permitiendo centralizar en el sistema todas las intenciones de afiliación, con la documentación solicitada durante todo el proceso y la persistencia de los datos en línea, minimizando errores en la digitación de información, con un control en línea de requisitos y documentos exigidos, mejorando el control y la gestión, disminuyendo el uso del papel y aumentando la oportunidad del trámite y atención del servicio.

2.3 Pagaré desmaterializado: se realizó la integración con el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL, y con el proveedor del ERP (Enterprise Resource Planning - Sistema de planificación de Recursos Empresariales) Sistemas Enlínea S.A., para la puesta en marcha del servicio de firma de pagaré desmaterializado, con el fin de brindar oportunidad, confiabilidad y efectividad en el proceso de gestión de créditos y mejorando la experiencia en la solicitud del servicio para los asociados. Con este nuevo servicio, se mitigaron los riesgos operativos, la manipulación de archivos e información, además de simplificar su operación.

2.4 Firma electrónica de documentos: con el propósito de lograr reducir la movilidad, mejorar la experiencia del servicio para los asociados y agilizar los trámites de servicios financieros ofrecidos por Coopcarvajal, se habilitó el servicio para firma electrónica de documentos. Medio muy eficaz para garantizar la autenticidad y la integridad de los principales formatos y formularios aprobados en cada uno de los procesos de crédito y de nuevas afiliaciones, disminuyendo el uso del papel.

2.5 Actualización flujo para solicitud de PQRS: se desarrolló el nuevo modelo para la radicación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, optimizando los tiempos de respuesta a las solicitudes de los asociados, brindando la posibilidad de fortalecer los servicios a través de las inquietudes o manifestaciones radicadas en la oficina virtual y dando cumplimiento en lo establecido en la Ley 1755 de 2015. Este nuevo modelo, cuenta con la asignación automática de solicitudes de acuerdo con los nuevos tipos y motivos configurados, notificación automática de solicitudes radicadas, estado actual de la solicitud y respuesta de esta. También cuenta con una actividad de calificación, con el propósito de medir la satisfacción de la respuesta al asociado.

2.6 Servicio de identidad: para garantizar la seguridad en el acceso de los asociados a los diferentes servicios disponibles en la oficina virtual, se implementó el sistema Identidad, extendiendo más allá de una simple autenticación del usuario y llegando a la autenticación de los servicios que se están consumiendo, desarrollado con protocolo de autenticación OAuth2 utilizado hoy en día por grandes compañías como Google, Facebook, Microsoft, Twitter, GitHub o LinkedIn, entre otras muchas. Los datos correspondientes a las credenciales de acceso de los asociados dentro de los servicios de Identidad se cifran en el Front-End y viajan cifrados al Back-End, la nueva interfaz de autenticación en la oficina virtual brinda una experiencia de seguridad, incorporando el uso obligatorio del teclado virtual, imagen y frase de seguridad, configuración de la complejidad en el uso de contraseñas, herramientas que conforman un sistema seguro de autenticación transaccional.

2.7 Modelo de intermediación comercial: se desarrolló el modelo de intermediación comercial de Coopcarvajal, el cual se enfocó en fortalecer la fidelización del

asociado, con una propuesta de aumento de beneficios por parte de la Cooperativa, mediante la creación de convenios comerciales orientados a la satisfacción de las necesidades del asociado y su grupo familiar. Hoy la Cooperativa dispone de un nuevo sitio web de convenios comerciales, donde se muestra la información básica de cada uno, agrupado por las principales categorías (recreación y turismo, educación, salud y bienestar, tecnología y electrodomésticos), permitiendo el uso de los beneficios establecidos a todos los asociados y su grupo familiar registrado.

Adicionalmente se desarrollaron proyectos orientados a fortalecer procesos internos y dar cumplimiento legal a las exigencias de los entes de control:

2.8 Portal de ciberseguridad colaboradores: se dio inicio con el plan de concienciación de seguridad informática a todos los colaboradores de Coopcarvajal, con el objetivo de capacitarlos en las posibles amenazas a la información, prepararlos para lograr identificar un caso de suplantación de identidad (phishing), cómo evitar situaciones que puedan poner en riesgo los datos o la integridad de estos. En seguridad de la información, el eslabón más débil son las personas, y la defensa más efectiva para estos ataques es la capacitación permanente y constante, buscando que cada colaborador asuma la responsabilidad personal de proteger la información de la Cooperativa. Se desarrolló el sitio web de Ciberseguridad en SharePoint para colaboradores, donde permanentemente se publican noticias relacionadas con ciberseguridad, buenas prácticas en el manejo de contraseñas, y videos de autoaprendizaje didácticos de fácil aplicación. También con la ayuda de los proveedores de tecnología, se han logrado programar diferentes capacitaciones a todos los colaboradores, estableciendo un entorno seguro.

2.9 Nómina electrónica: en cumplimiento a las nuevas exigencias de la DIAN y la resolución 000037 de 5 de mayo de 2021, se implementó el modelo de nómina electrónica en el sistema de información, con la finalidad de brindar al área de contabilidad, un mecanismo para el envío y confirmación a la DIAN de los documentos soporte de pago de nómina desde el ERP (Enterprise Resource Planning - Sistema de planificación de Recursos Empresariales), garantizando el cumplimiento normativo y la optimización del proceso gracias a su nivel de automatización y confianza, permitiendo reportar mensualmente los pagos de nómina de empleados dentro de los 10 primeros días establecidos.

2.10 Implementación modelo de pérdida esperada en el ERP (Enterprise Resource Planning - Sistema de planificación de Recursos Empresariales): cumpliendo con lo establecido en la circular 022 del 28 de diciembre de 2020 y la circular externa 035 de 29 de diciembre de 2021, se logra sistematizar el nuevo modelo SARC - Pérdida Esperada, configurando con el proveedor el nuevo modelo de referencia para obtener la calificación de los créditos, la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI), el valor expuesto del activo y así establecer el deterioro individual de cada crédito de una manera automática, dando cumplimiento legal a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y brindando a las áreas de cartera y de riesgos las herramientas necesarias para la toma de decisiones y análisis de cartera.

2.11 Control de la data: actualmente el sistema de información de Coopcarvajal, se ha convertido en la herramienta fundamental para desarrollar las diferentes funciones y actividades para la prestación de los diferentes servicios a los asociados,

permitiendo almacenar, gestionar, suministrar y procesar grandes volúmenes de datos para la toma de decisiones. Con la finalidad de resolver los problemas en cuanto a la calidad de la información de los asociados, se han establecido una serie de controles, que permiten asegurar la calidad del dato dentro de los sistemas de información de la Cooperativa. Por esta razón se desarrolló en el sistema de información un conjunto de reglas de negocio que permiten evaluar a una fecha de corte el estado de la calidad de cada dato, de acuerdo con el tipo de tercero (asociado, ex asociado, codeudor, empleado, familiar, proveedor), su clasificación del tipo de información (laboral, personal, socioeconómica), construyendo el diccionario de la base de datos, el origen de cada campo y su obligatoriedad. Este monitoreo continuo, permite caracterizar los datos necesarios para cada tipo de servicio, el responsable de su calidad, asegurando que todos los actores o medios de recolección de información tengan los mismos lineamientos establecidos.

2.12 Asamblea no presencial: con la implementación digital y la declaración de la Emergencia Sanitaria por parte del gobierno nacional en marzo de 2020 por la pandemia del coronavirus Covid-19, fue necesario evaluar diferentes aplicaciones que permitieran a Coopcarvajal realizar su primera Asamblea Virtual, bajo un modelo tecnológico moderno y amigable con el asociado. Por esta razón, se estableció como principal proveedor tecnológico a la empresa INTUS ALIADO TECNOLÓGICO, ofreciendo una convocatoria 100% digital, la validación de identidad de los asistentes a la Asamblea, el registro de quorum en tiempo real y el registro de las votaciones de forma segura con resultados precisos, logrando con éxito la ejecución del orden del día de la Asamblea.



El plan de acción establecido para el año 2021, permitió la ejecución de importantes proyectos que muestran una visión clara para ir en el camino hacia la transformación digital, cumpliendo rigurosamente con la adopción de nuevas tecnologías seguras y de fácil acceso a toda la base social.

Para el año 2022, continuamos explorando nuevas tecnologías, el desarrollo de servicios digitales relevantes, atractivos y seguros para toda la base social, contribuyendo al crecimiento tecnológico sostenible con innovación permanente y la modernización de los procesos internos, como estrategia para seguir fortaleciendo la Cooperativa, ser mucho más competitiva y evolucionar en la transformación digital.

Encaminados en el proceso de la transformación digital, continuamos con proyectos importantes que consoliden esta etapa como: Implementar modelos de autogestión por la oficina virtual de seguros y servicios, solicitud y modificación de ahorros programados, la integración de las redes sociales en CRM (Customer Relationship Management - Gestión de la Relación con el Cliente), actualización de la página web, política de seguridad de la información con la cual se da cumplimiento a las disposiciones sobre seguridad y calidad de la información, fortalecimiento de la continuidad de negocio con un modelo standby de la base de datos, entre otros.

2.10. GESTIÓN HUMANA

Durante el año 2021, continuamos con la opción de alternancia laboral, combinando la presencialidad con la modalidad de "trabajo en casa", con el fin de sostener la atención de nuestros asociados en todas las sedes y minimizar el riesgo de contagio con Covid-19 de nuestros colaboradores.

Desde el mes de marzo de 2021, retomamos nuestra jornada laboral habitual, manteniendo el riguroso cumplimiento de las medidas de bioseguridad y autocuidado, la gestión para la identificación de casos sospechosos o confirmados de Covid-19 y su respectivo manejo y la disponibilidad de los elementos de bioseguridad suministrados al personal.

Pensando en el bienestar de todos nuestros colaboradores, permanecemos acogidos al Programa de Asistencias Telefónicas ofrecido por nuestro corredor AON, el cual brinda

cobertura a nuestros colaboradores y su grupo familiar, 24 horas al día, 7 días a la semana, con la debida confidencialidad y acogimiento a la ley Habeas Data, de manera ilimitada, sin salir de casa, a través de las líneas de atención dispuestas para este fin, asistencia y respuestas inmediatas en los siguientes servicios de orientación:

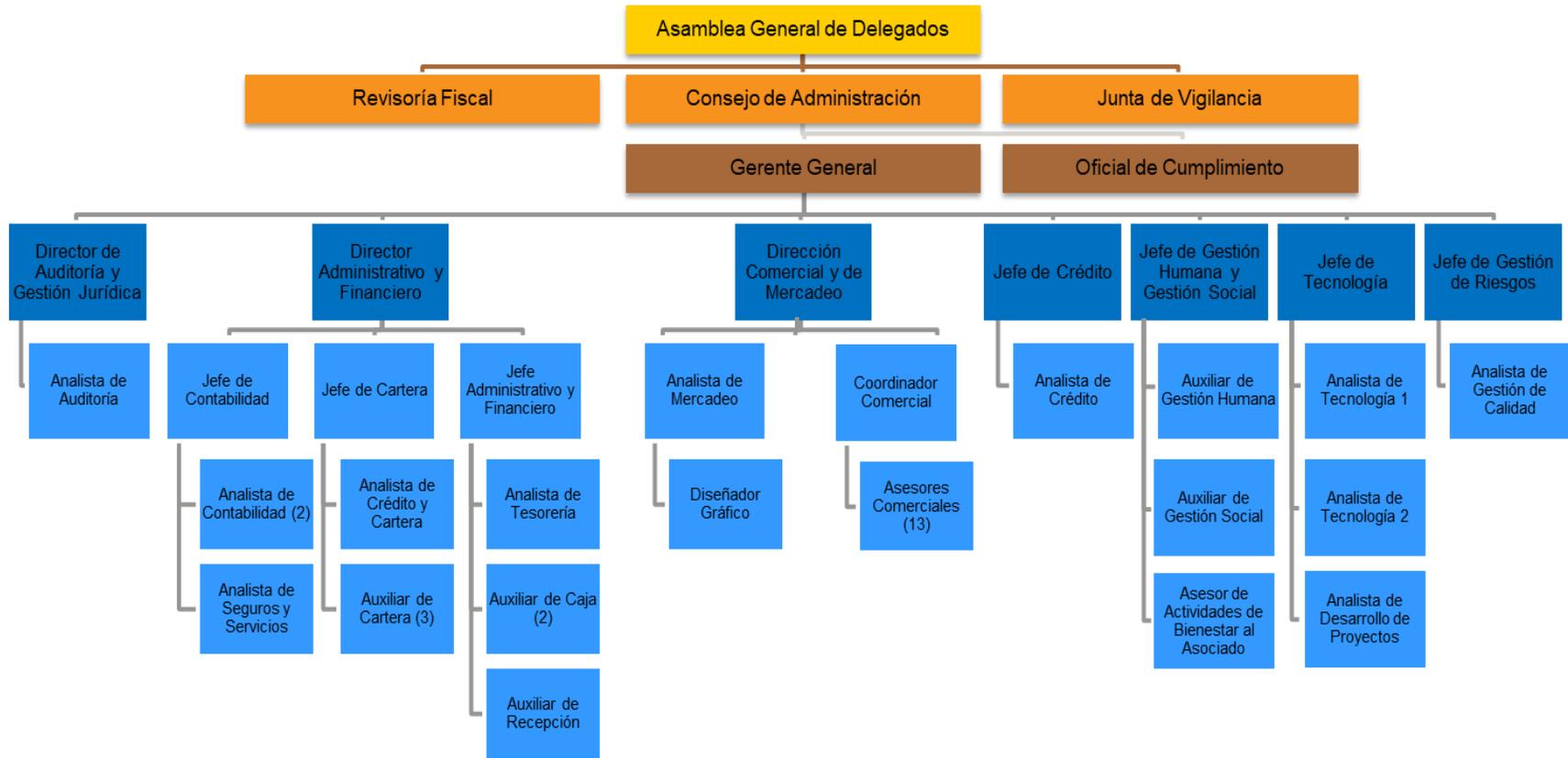
- ✓ **Médica:** asesoría de un médico general para la prevención, signos de alarma o recomendaciones de actuación ante enfermedades o dolencias.
- ✓ **Psicológica:** aplicación de primeros auxilios psicológicos, asesoría para gestión emocional, crisis familiar, adicciones, entre otros.
- ✓ **Nutricional:** asesoría de un profesional para formar hábitos alimentarios saludables, además del cuidado de talla y peso.
- ✓ **Jurídica:** orientación sobre casos de familia, manutención, accidentes de tránsito, comparendos, compra de inmueble y demás temas de la rama civil y comercial.
- ✓ **Escolar:** asesoría en asignaturas básicas de primaria y bachillerato (matemáticas, inglés, español, ciencias naturales, sociales) resolviendo inquietudes sobre actividades académicas.
- ✓ **Financiera:** asesoría para declaraciones de impuesto, servicios financieros y demás apegados a las leyes financieras aplicables.
- ✓ **Veterinaria:** orientación en los procedimientos a seguir según la sintomatología manifestada o conductas provisionales que se deben asumir.
- ✓ **Tecnológica:** soporte para dispositivos electrónicos (tablet, celulares, PC, impresoras) sobre fallas o mejora de rendimiento, instalaciones, entre otros.

En 2021, con el propósito de potenciar y optimizar la estructura organizacional de Coopcarvajal para el logro de los objetivos dentro de un nuevo escenario de operación, derivado de la situación mundial de emergencia sanitaria, se realizó ajuste en el Modelo de Atención consolidando el esquema de administración por riesgos, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo los siguientes los cambios más representativos:

- ✓ Consolidar la Dirección Comercial y de Mercadeo a nivel nacional.
- ✓ Independizar el área de gestión de crédito.
- ✓ Reforzar las siguientes áreas:
 - Tecnología, con la creación del cargo de Analista de Desarrollo de Proyectos.
 - Gestión Social, con la creación del cargo de Asesor de Actividades de Bienestar para el Asociado.
 - Gestión de Riesgos, con la asignación del cargo de Analista de Calidad.



Estructura Organizacional de Coopcarvajal



Al corte del 31 de diciembre de 2021 contábamos con 44 colaboradores y 1 aprendiz SENA, distribuidos así: 1 en Barranquilla, 2 en Medellín, 8 en Bogotá y 34 en Cali.

Con el fin promover una "Comunicación Colaborativa" a través de las herramientas tecnológicas que tenemos disponibles, en el mes de marzo de 2021, Gestión Humana abrió un nuevo espacio llamado "Cartelera Virtual Coopcarvajal", en el cual nuestros colaboradores encuentran comunicados e información de interés general.



Para cumplir con el objetivo del Sistema de Gestión de Calidad, durante el 2021 Gestión Humana revisó, actualizó, elaboró y estandarizó los siguientes documentos necesarios para fortalecer la documentación del proceso y cumplir con los lineamientos de los sistemas de administración de riesgos:

- ✓ Manual de Políticas de Gestión del Talento Humano, versión 01.
- ✓ Formato Retiro de Cesantías, versión 02.
- ✓ Formato Solicitud de Permisos, versión 03.
- ✓ Formato Solicitud de Auxilio para Lentes al Colaborador, versión 02.
- ✓ Formato Plan de Mejoramiento, versión 01.
- ✓ Para el 2022, Gestión Humana centrará sus esfuerzos en:
- ✓ Fortalecer el modelo de gestión por competencias e implementar el plan de inducción y reinducción de los colaboradores con el fin de alcanzar y mantener el nivel de desempeño por competencias de los colaboradores.
- ✓ Diseñar e implementar el programa de bienestar, medir el nivel de cultura y compromiso de nuestros colaboradores y tomar acciones frente a los resultados obtenidos.
- ✓ Diseñar e implementar un plan de comunicación interna, para mejorar la efectividad, como un medio para favorecer la interacción entre los procesos.

2.11. GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un proceso basado en la mejora continua, que incluye políticas y un plan de trabajo que permite anticipar, monitorear y controlar riesgos que puedan afectar la salud y la seguridad de los colaboradores de la Cooperativa, todas las acciones encaminadas a asegurar las condiciones de bienestar físico, mental y social de los colaboradores son consideradas prioritarias para la Cooperativa.

Por lo anterior, en el 2021 llevamos a cabo una serie de actividades enfocadas en el mantenimiento y mejora del SG-SST así:

De mejora a la estructura del SG-SST:

- ✓ Actualización de la documentación del SG-SST.
- ✓ Valoración de la matriz de riesgos y verificación de controles.
- ✓ Seguimiento a los protocolos de bioseguridad.

De divulgación del SG-SST:

- ✓ Inducción y reinducción.
- ✓ Capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo para los colaboradores.

De acción, control y seguimiento al SG-SST:

- ✓ Autoevaluación y formulación de planes de acción.
- ✓ Verificación regular del cumplimiento legal.
- ✓ Aplicación de indicadores del SG-SST.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento a los comités COPASST y Convivencia.
- ✓ Atención a los requerimientos de la ARL.
- ✓ Valoraciones médicas periódicas para los colaboradores.

Iniciativas de Protección y Autocuidado:

Se dio continuidad a las iniciativas enfocadas a la promoción de la cultura del autocuidado y la generación de conciencia a través de prácticas de higiene, desinfección y distanciamiento. Estas acciones incluyeron estrategias como:

- ✓ Auto - reporte de síntomas de infección respiratoria Aguda (IRA) para el inicio de la jornada laboral.
- ✓ Protocolos como el uso permanente de tapaboca, zonas de lavado regular de manos y seguimiento a los casos sospechosos o confirmados de contagio con Covid-19.
- ✓ Continuidad al plan de trabajo en casa con ciclos de intermitencia para evitar el riesgo de contagio con Covid-19 por aglomeración de personas en las oficinas.

Cumplimiento de los Estándares Mínimos:

Se llevó a cabo la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST, con corte al 31 de diciembre del 2021, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 de 2015 expedida por el Ministerio de Trabajo, obteniendo un puntaje de 1000/1000.

La ARL Colmena Seguros, certificó que, Coopcarvajal realizó la autoevaluación de su SG-SST conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 del 2019, la cual arroja un resultado total del 93%, categorizado como nivel de cumplimiento ACEPTABLE.

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100%
Hacer	Gestión Integral	50%
	Gestión de la Salud	100%
	Gestión de Peligros y Riesgos	100%
	Gestión de Amenazas	100%
Verificar	Verificación del SG SST	86%
Actuar	Mejoramiento	100%
TOTAL		93%

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 31/01/2022

Para el año 2022 Coopcarvajal estructurará un plan de trabajo que nos permita mantener o mejorar las buenas prácticas del sistema y cerrar las brechas halladas en la evaluación realizada por la ARL, atendiendo principalmente los siguientes ítems:

- ✓ Archivo o retención documental del SG SST: existencia de un sistema de archivo para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST y que puedan ser verificables.
- ✓ Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias: actualizar este plan verificando la existencia de los planos de las instalaciones que identifiquen áreas y salidas de emergencia, así como dar continuidad a las jornadas de simulacros para mejorar la capacidad de respuesta de nuestros colaboradores ante una emergencia.

2.12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA



El desarrollo de la gestión administrativa a lo largo del año 2021 se encaminó a continuar fortaleciendo el enfoque general de riesgos, donde se dio continuidad a la revisión y levantamiento de procedimientos e instructivos, la optimización de procesos apoyados en recursos tecnológicos y en la reorganización de funciones.

Las negociaciones de pólizas y seguros

para mejorar la oferta hacia los asociados junto con los retornos por la gestión administrativa contribuyeron a lo largo del año a los resultados financieros obtenidos.

Se siguió apoyando la consolidación de los sistemas de riesgo SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez) y SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), así como las implementaciones de los sistemas de riesgo SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito), SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo) y SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado).

El aseguramiento de la atención permanente en las oficinas en un año donde aún se sentían los efectos de la pandemia iniciada en el año 2020

contribuyó a la confianza de los asociados en la Cooperativa. Se siguió fortaleciendo el proyecto de mejoramiento en gestión documental garantizando la conservación de los documentos a través de la empresa especializada en el tema SMARTDOC, lo cual no solo optimizará los costos de administración documental, sino que permitirá dar respuesta a disposiciones legales que sobre este tema han sido emanadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, apoyados en forma complementaria con la asesoría de la empresa Integrando Soluciones Logísticas S.A., especialista en el tema.

En el 2021 ingresó como nuevo concepto de gasto, el pago de arriendo en las sedes de Carvajal, incidiendo en los resultados del año.

Los procesos de reorganización de proveedores, la revisión de garantías, la organización documental en las sedes de Yumbo y Cali, la ampliación de entrega de cheques a asociados en sedes bancarias, la provisión de efectivo a través de transportadoras de valores, contribuyeron a optimizar la gestión administrativa al interior de la cooperativa, lo cual se traduce en una mejor y oportuna atención a las necesidades de los asociados.

2.13. GESTIÓN DE RIESGOS Y SARLAFT

Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR.

Coopcarvajal, como Cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, debe contar con un sistema que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados a su operación con el objetivo de asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El marco de referencia y legal que adoptó la Cooperativa para el entendimiento y gestión de los riesgos asociados a su objeto social es la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre de 2015 – Instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), actualizada de acuerdo con lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020. Los cinco riesgos que toda Cooperativa con actividad financiera debe gestionar son:



Cada uno de los riesgos requiere el desarrollo de su propio sistema, que contenga las cuatro etapas para su gestión como la identificación de los factores generadores, las metodologías y frecuencia de medición, los controles adoptados para su mitigación y el diseño de un conjunto de indicadores que permitan realizar un diagnóstico general y un seguimiento.

En 2021, las actividades que se desarrollaron según el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en temas de gestión de riesgos fueron:

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC: De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la implementación por fases, Coopcarvajal presentó el siguiente resultado al cierre del 2021:

Capítulo IV RIESGO DE CRÉDITO - SARC

	Fecha de implementación	Fecha de aplicación	Estado
FASE I - Políticas, deterioro general, estructura organizacional, documentación, órganos de control, supervisión.	30-jun-21	1-jul-21	Entregado
FASE II - Etapas, procesos, infraestructura tecnológica, documentación, reglas adicionales.	30-sept-21	1-oct-21	Entregado
FASE III - Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, sistema de actualización de datos.	31-dic-21	1-ene-22	Entregado
FASE ADICIONAL - Reconocimiento del deterioro en los Estados de Resultados.	30-jun-22	1-jul-22	Por implementar

Coopcarvajal finalizó el proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito al 31 de diciembre del 2021, dando cumplimiento al cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, quedando pendiente el reconocimiento del deterioro derivado del Modelo de Pérdida Esperada en los estados financieros, ya que aplica a partir del 01 de julio del 2022.

Aprobación del **Manual SARC**, en donde se determinan las políticas y las etapas de la originación, evaluación y recuperación, los límites, la estructura, y se convierte en el marco normativo interno de Coopcarvajal, los cuales están contenidos en los

reglamentos de crédito y cartera, a fin de permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de crédito. El manual establece el SARC a través de etapas del proceso de crédito y de los elementos requeridos en el que se fijan los lineamientos mínimos que Coopcarvajal debe tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio en el activo, así como la clasificación, calificación y deterioro del portafolio de crédito, a fin de que sea registrada la realidad económica y contable. Contiene las políticas de originación, evaluación y recuperación que conforman el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, SARC en Coopcarvajal.

Se hizo una revisión de las políticas generales de la Cooperativa, de acuerdo con los lineamientos descritos en el numeral 5.1 del Capítulo II, tanto generales como en cada uno de los principales procesos descritos en la norma: Otorgamiento de crédito, seguimiento (evaluación) y recuperación de cartera.

Los límites de exposición definidos por la Cooperativa se encuentran en el Manual del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC y las políticas con respecto a la fase de otorgamiento fueron ajustados bajo los nuevos parámetros de la norma, dando lugar a los siguientes documentos:

1. Reglamento de Crédito
2. Reglamento del Comité de Crédito
3. Conformación del Comité de Crédito
4. Niveles de atribución

En el **Reglamento de Crédito** quedaron definidos los lineamientos sobre la forma en la que deben analizarse las solicitudes de crédito, desde la simulación hasta la liquidación y contabilización de la operación. Dicho reglamento tiene como objetivo definir los lineamientos para el usuario para analizar la solicitud de crédito, pasando por el análisis de criterios como capacidad de pago, solvencia, consulta en centrales de riesgo y garantías. De esta forma, se constituyen las políticas que deben seguir por las personas que realizan la gestión de crédito al momento del otorgamiento.

En el reglamento se establecen las instancias de aprobación, teniendo en cuenta claramente que las personas que pertenecen a estas no tienen relación con las áreas con funciones comerciales, quienes pueden presentar conflictos de interés a la hora de la toma de decisiones de aprobación. Los montos definidos para cada una de las instancias están definidos en el documento denominado Atribuciones y Niveles de Aprobación. Adicionalmente, en el Reglamento de Crédito se encuentran lineamientos base para la colocación a

asociados con rol de administradores, miembros de junta de vigilancia y sus familiares.

Las políticas de evaluación de cartera se encuentran en el Reglamento de Evaluación de Cartera de Coopcarvajal, el cual reconoce aspectos como: la metodología utilizada para valorar la cartera, los criterios utilizados, la periodicidad con la cual se realiza la recalificación de las obligaciones, la permanencia de la recalificación y el sistema de indicadores de alerta temprana que permiten la detección de cualquier comportamiento atípico en la cartera. Adicionalmente, se encuentran descritas las funciones del Consejo de Administración, de la Gerencia General y del Comité de Riesgos frente al tema de seguimiento de la cartera (evaluación).

Deterioro general e individual: En el 2021 se realizó un ajuste al porcentaje de deterioro general, incrementando el porcentaje del 1.4% al 2.0%, de acuerdo con un estudio técnico, con el fin de aumentar la cobertura de la cartera vencida por encima del 80%.

Las políticas de recuperación de cartera se encuentran recopiladas tanto en el Manual SARC como en el Reglamento de Recuperación de Cartera, el cual hace referencia a las políticas generales de la gestión de cobro, los canales por los cuales realiza la cobranza Coopcarvajal, la metodología utilizada para la priorización del cobro de las obligaciones, las etapas de la gestión de cobro con sus respectivas acciones.

En el Manual SARC se encuentran identificados factores y eventos de riesgo por cada uno de los tres grandes procesos: otorgamiento de crédito, evaluación y recuperación de cartera, así como la descripción de un conjunto de situaciones que pueden afectar la capacidad de pago del deudor o la capacidad de hacer efectiva las garantías de las obligaciones; de cómo Coopcarvajal llevará el proceso de

medición del riesgo de crédito en cada uno de los procesos, generando los documentos técnicos para las fases de evaluación y recuperación de cartera; los controles identificados hasta el momento en cada una de las etapas, teniendo en cuenta que estos pueden ser de tipo preventivo, detectivo y correctivo y finalmente, la definición de unos indicadores tanto generales como específicos para cada una de las fases de crédito para realizar el monitoreo.

Pérdida Esperada: Coopcarvajal realizó el modelo de referencia establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para el cálculo de pérdida esperada con el objetivo de conocer el valor que la Cooperativa debe provisionar ante escenarios de incumplimiento por parte de deudores, teniendo en cuenta sus componentes que son: el valor expuesto del activo, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = \text{VEA} \cdot \text{PI} \cdot \text{PDI}$$

- ✓ **Valor Expuesto del Activo (VEA):** es el saldo de la obligación (Capital + interés + otros conceptos) descontando el valor del 100% de los aportes sociales y ahorro permanente.
- ✓ **Probabilidad de Incumplimiento (PI):** se identifica el perfil del riesgo del deudor basado en los criterios mínimos recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria que son: 1. Capacidad de pago, 2. Solvencia, 3. Servicio de la deuda, 4. Garantías, 5. Endeudamiento externo y 6. Reestructuraciones o novaciones.
- ✓ **Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI):** se analiza el deterioro de las garantías según su clase e idoneidad basándose en los días después de su incumplimiento (90 días – default).

Teniendo en cuenta la Circular Externa No. 35 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, estableció que el modelo de pérdida esperada es aplicable a la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y cartera comercial, se debe realizar a partir de enero de 2022, contemplando:

- ✓ A manera pedagógica y durante el primer semestre de 2022, Coopcarvajal deberá reportar el resultado de la Pérdida Esperada en el formato dispuesto por la Superintendencia.
- ✓ A partir del 1° de julio de 2022, se deberá registrar este deterioro en los Estados Financieros correspondientes.
- ✓ La diferencia, entre el valor del deterioro que arroje el modelo y el valor del deterioro ya contabilizado, se provisionará en alícuotas mensuales iguales, en un plazo de hasta 36 meses.

Conjuntamente entre Coopcarvajal y el proveedor del sistema de información LINIX, se realizó la parametrización para el cálculo del modelo de Pérdida Esperada que aplica para la cartera de consumo con libranza y sin libranza de acuerdo con el modelo de referencia entregado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo resultado al 31 de enero de 2022 fue \$1,663.4 millones para la cartera de consumo, generando una variación de \$519.8 millones al pasar de un deterioro individual de cartera de consumo de \$1,143.5 millones a \$1,663.4 millones.

Evaluación de Cartera: Coopcarvajal realizó la evaluación de cartera en los meses de mayo y noviembre y registra el deterioro en el mes siguiente a su cálculo, es decir, en junio y diciembre, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. El objetivo de este proceso es detectar de manera preventiva el riesgo de las operaciones crediticias que puedan

deteriorarse para posteriormente aplicar la reclasificación y su respectivo registro.

Para el proceso de evaluación de cartera de noviembre 2021, en total se reclasificaron 535 obligaciones, que corresponde a un valor de \$2,610.2 millones.

La reclasificación de las operaciones crediticias quedó distribuida de la siguiente forma:

- ✓ Calificación B: 18 obligaciones de crédito por \$332.1 millones
- ✓ Calificación C: 18 obligaciones de crédito por \$182.4 millones
- ✓ Calificación D: 14 obligaciones de crédito por \$231.9 millones
- ✓ Calificación E: 485 obligaciones de crédito por \$1,863.8 millones

Base de datos: Coopcarvajal reconoce la importancia de tener una Base de datos integra y confiable para la administración del riesgo crediticio, que permita realizar un otorgamiento de crédito basado en información real del deudor, un seguimiento a la cartera con criterios bien calculados para determinar el riesgo del portafolio y una recuperación oportuna. Dada la importancia de calidad de los datos para todos los sistemas de riesgos, se creó durante el 2021 el Comité de Base de Datos, liderado por el Oficial de Cumplimiento, Jefe de Tecnología y Jefe de Gestión de Riesgos.

Estructura Organizacional: Como se ha mencionado en otros puntos de este informe, en el 2021 se realizó un cambio de estructura de acuerdo con los lineamientos descritos en la normatividad, referentes a la separación de las funciones del área comercial en tema de crédito (asesorías al asociado, promoción del portafolio,

radicación de solicitudes de crédito) del área de análisis y aprobación de los créditos y del Área de Cartera, así mismo se reconoce la existencia de un área de riesgos que debe ser independiente a las mencionadas para que pueda dar apoyo a todos los procesos.

Adicional a la separación de funciones mencionada anteriormente, el Manual SARC establece las funciones del Consejo de Administración, del Representante Legal, del responsable de la Gestión del riesgo de crédito. Para los cargos de Jefe de Crédito, Analista de Crédito, Jefe de Cartera y Analistas de Cartera, las funciones se encuentran consignadas en el manual de descripción de cargos, revisado bajo el esquema del SIAR y del SARC.

La documentación que soporta a este sistema se encuentra publicada en el repositorio de información de forma digital (Ágora-biblioteca virtual) y se realizó su divulgación a los colaboradores para que puedan acceder a su consulta posterior.

Coopcarvajal tiene el sistema de información del proveedor Sistemas en Línea S.A. a través de su software LINUX para el manejo contable y el manejo de la cartera. Este software permite generar toda la información de los portafolios de crédito, la información sociodemográfica y la información financiera de los asociados.

El cálculo de los indicadores requeridos para la gestión de crédito se realiza en herramientas ofimáticas, sin embargo, Coopcarvajal está evaluando un software especializado que le permita al jefe de gestión de riesgos contar con análisis automatizados, oportunos y confiables, con el fin de transmitir la información al Comité de Riesgos y posteriormente al Consejo de Administración.



Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Capítulo IV RIESGO OPERATIVO - SARO

	Fecha de implementación	Fecha de aplicación	Estado
FASE I - Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos, órganos de control.	30-sept-21	1-oct-21	Entregado
FESE II - Identificación, medición, documentación, infraestructura tecnológica.	31-dic-21	1-ene-22	Entregado
FASE III - Control, monitoreo, documentación, divulgación de información y capacitación.	31-mar-22	1-abr-22	En implementación

Coopcarvajal finalizó la implementación de las fases I y II del Sistema de Administración del Riesgo Operativo a diciembre del 2021, dando cumplimiento según el cronograma de aplicación establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dentro de las actividades que se desarrollaron se encuentran las siguientes:

Revisión de los elementos del Sistema de Administración del Riesgo Operativo que incluyen las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos operativos, órganos de control, infraestructura tecnológica y sistema de información, divulgación de la información, y capacitaciones de acuerdo con los lineamientos descritos en el numeral 5 del Capítulo IV.

Identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica.

Se realizó por los 14 procesos de Coopcarvajal, la identificación de los riesgos inherentes, efectuando la medición de la posibilidad o probabilidad así como el impacto en caso de su materialización.

La combinación de los niveles de probabilidad e impacto permitieron obtener los niveles estimados de riesgos que se presentaron a través de las matrices de riesgos, priorizándolos y proporcionando datos que sirvan para el tratamiento de estos.

Severidad (S) - P * I

- ✓ Probabilidad (P): Es la frecuencia de materialización de un riesgo.
- ✓ Impacto (I): Costo generado por la materialización del riesgo.

Los resultados de la severidad (S) calculada a través de la probabilidad e impacto, identifica la zona de riesgo en que quedan ubicados en el mapa de calor, los eventos detectados por cada proceso.

A continuación, se detalla el mapa de procesos de Coopcarvajal, el cual está compuesto por 14 procesos:



Para esta actividad se realizaron matrices de riesgo operativo por cada proceso de la Cooperativa para llevar los registros de los riesgos con su respectiva medición. Se presentan las actividades que se implementaron para la construcción de las matrices de riesgo operativo en su etapa inherente.

- ✓ Criterio de experto.
- ✓ Reuniones, líderes de los 14 procesos de Coopcarvajal con el Asesor de riesgo operativo.
- ✓ Uso de documentación existente.
- ✓ Medición inherente $S = P * I$.
- ✓ Perfil de riesgo inherente: Alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo.
- ✓ Bitácora de registro de eventos operativos.
- ✓ Valoración técnica de riesgos en los procesos.

Se diseñó una bitácora de registros de eventos operativos con el objetivo de que cada colaborador de Coopcarvajal reporte los riesgos por operación presentados en la ejecución de sus actividades laborales diarias.

Los registros aplicarán por factores de riesgos como: humano, tecnológico, infraestructura, procesos y por la ocurrencia de situaciones externas. El análisis de la información reportada en la bitácora será responsabilidad del Área de Gestión de Riesgos. Esta plantilla ya se encuentra registrada con su instructivo en la biblioteca virtual Ágora.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.

Capítulo V RIESGO DE MERCADO - SARM

	Fecha de implementación	Fecha de aplicación	Estado
FASE I - Políticas, procedimientos, documentación, órganos de control	31-dic-21	1-ene-22	Entregado
FASE II - Identificación, medición, documentación, infraestructura tecnológica	31-mar-22	1-abr-22	En implementación
FASE III - Control, monitoreo, documentación, divulgación de información	30-jun-22	1-jul-22	Por implementar

Coopcarvajal finalizó la implementación de la fase I del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado a diciembre del 2021, dando cumplimiento según el cronograma de aplicación establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dentro de las actividades que se desarrollaron se encuentran las siguientes:

Fase I - Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registró de eventos, órganos de control.

Coopcarvajal registró los procesos del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado de forma documental a través de:

- ✓ Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado: Contiene, ámbitos de aplicación, definiciones, etapas del riesgo de crédito (identificación, medición, control y monitoreo) y elementos del riesgo de mercado (políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, órganos de control, infraestructura, divulgación de información y sistemas de información).
- ✓ Procedimiento sobre el control de límites del riesgo de mercado.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.

Coopcarvajal realizó de forma mensual el monitoreo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez durante el 2021, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Para lo anterior, se ejecutaron las siguientes actividades de seguimiento:

- ✓ Índice de Riesgo de Liquidez de acuerdo con el Anexo I del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Coopcarvajal realiza la valoración del riesgo de liquidez con el fin de identificar oportunamente una situación hipotética en la cual los recursos líquidos no cubren los requerimientos de efectivo que surgen del desarrollo del objeto social.
- ✓ Sistema de monitoreo del Riesgo de Liquidez. se calculó de forma mensual el conjunto de indicadores de volatilidad y de concentración, lo cual permitió obtener un diagnóstico certero de la situación de la Cooperativa. El fondo de liquidez implementado por Coopcarvajal cumple con la normatividad de tener por lo menos el 10% de las captaciones totales resguardadas como medida preventiva ante un evento de crisis.

La relación de solvencia de Coopcarvajal durante el año 2021 se mantuvo en un promedio de 29.15% frente a una relación mínima del 9% exigida por la normatividad.

- ✓ Durante el 2021, Coopcarvajal realizó mensualmente el cálculo de medición de la brecha de liquidez para contar con un horizonte de maduración de la liquidez, contemplando el comportamiento de los activos y pasivos en el corto, mediano y largo plazo para implementar estrategias para evitar la materialización de eventos por riesgo de liquidez. En ninguna de las mediciones se eventos de liquidez en la Cooperativa.

El Índice de Riesgo de Liquidez y el sistema de monitoreo del sistema, en ninguna de las mediciones realizadas en el 2021 mostró un evento de riesgo, ratificando la solvencia que tiene la Cooperativa en su operación. El Fondo de Liquidez y el Patrimonio Técnico dieron cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para estos aspectos.

Para los diferentes Sistemas Integrados de Administración de Riesgos, se está evaluando opciones de un software de riesgos, ya que actualmente la principal herramienta son modelos y macros en Excel.

Todo el proceso de implementación del SARC, SARO y SARM, se ha desarrollado juntamente con el soporte de asesores en gestión de riesgos.



Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Coopcarvajal continuó fortaleciendo la cultura Anti LAFT-PADM-C (Anti Lavado de Activos, Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Corrupción), con el objetivo de prevenir y controlar que sea utilizada para la financiación de actividades relacionadas con estos delitos.

A continuación, mencionamos los aspectos más relevantes de la gestión:

✓ Coopcarvajal cumplió con la normatividad para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; presentó con oportunidad los reportes periódicos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ejerció los controles pertinentes para mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos.

✓ Se aprobó la Versión 3 del Manual SARLAFT y posteriormente la Versión 4. Podemos mencionar los siguientes aspectos, dentro de los más importantes incluidos en la actualización de este documento en su más reciente versión:

➤ Actualización del Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), acorde con la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020, Título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y modificada parcialmente por la Circular Externa No. 32 de septiembre 13 de 2021, mediante la cual se expide la Circular Básica Jurídica de 2020 y demás Circulares que la modifiquen o complementen.

➤ Conocimiento de los familiares de asociados PEP según Decreto 830 del 26 de julio de 2021 expedido por la Presidencia de la República: Este aspecto es fundamental en los procesos de vinculación y actualización de asociados, así como en todos aquellos donde se identifique la calidad de PEP de un asociado.

➤ Cambios en los reportes a la UIAF: Montos, estructura y periodicidad.

✓ Capacitación:

Se desarrolló un programa de capacitación orientado a fortalecer la formación de los diferentes grupos objetivo para gestionar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, generando cultura de autocontrol de los procesos.

Objetivos Específicos:

➤ Promover la cultura anti LAFT-C-PADM (Anti Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Corrupción y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva).

➤ Fortalecer las competencias del Equipo Riesgos, conformado por: Analista de Riesgos, Oficial de Cumplimiento, Director de Gestión Legal y Auditoría Interna y Analista de Auditoría.

➤ Capacitar a los nuevos integrantes del Consejo de Administración elegido para el periodo 2021 – 2023.

- Profundizar en el conocimiento de la importancia de la segmentación.
- Hacer énfasis en la importancia de los Reportes de Operaciones Sospechosas, dentro del esquema de prevención de LA/FT en nuestro país.

A continuación, se presenta el detalle del programa de capacitación desarrollado:

TEMA	DIRIGIDO A	MEDIOS	ESTADO
Capacitación a nuevos colaboradores y contratistas - Entrega de material de estudio y evaluación.	Nuevos colaboradores vinculados y contratistas	Virtual	Permanente
Noticias relacionadas con LAFT y delitos conexos.	Consejo de Administración y colaboradores	Virtual	Cumplido
Artículos de interés: - Componentes de la etapa de monitoreo - Las tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos.	Equipo Riesgos: Analista de Riesgos, Director de Auditoría Interna y Gestión Legal y Analista de Auditoría	Virtual	Cumplido
Impacto de la materialización del riesgo LAFT en la Organización, responsabilidad de la información para la investigación desde el reporte ROS. (El SARLAFT desde la investigación penal)	Colaboradores	Virtual	Cumplido - Agosto 6 de 2021
Actualización y divulgación del Manual SARLAFT (Versión 3 y Versión 4)	Consejo de Administración y colaboradores	Virtual	Aprobado por Consejo de Administración en agosto 30 y septiembre 22, respectivamente
Plan de entrenamiento y consultoría en SARLAFT Técnico: Revisión y ajuste al proceso de la segmentación de los factores de riesgo.	Oficial de Cumplimiento, Analista de Riesgos, Director de Auditoría Interna y Gestión Legal y Analista de Auditoría.	Virtual	Finalizado en septiembre de 2021
¿Cómo fortalecer la prevención del LAFT?, ¿Qué son las PEP?, Importancia del Origen de fondos en las transacciones, El conocimiento del asociado y el SARLAFT	Delegados	Virtual	Cumplido - Octubre 14 de 2021
Programa de Especialización en Cumplimiento Anti-Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Universidad Remington.	Oficial de Cumplimiento Principal	Virtual	Cumplido - Diploma y Acta de grado de octubre 2021
Impacto de la materialización del riesgo LAFT en la Organización, responsabilidad de los directivos e investigación desde el reporte ROS. (El SARLAFT desde la investigación penal).	Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	Virtual	Cumplido - Noviembre 17 de 2021
Capacitación a los integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia: Sensibilización e Introducción a los Sistemas de Gestión de Riesgos Especialmente LA/FT/PADM/CO (para Directivos).	Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	Módulo e-learning del aplicativo Inspektor, del proveedor de Listas Dataaft	Finalizado en diciembre 21 2021 - Certificado emitido por Risk Consulting

✓ Conocimiento del asociado:

➤ Comité de Base de Datos

Desde el Área de Cumplimiento se lidera el Comité de Base de Datos, cuyo objetivo es lograr el mejoramiento de las diferentes bases de datos, iniciando por la base de asociados, donde se hizo un análisis de las variables que componen la base, dándole una calificación a cada variable, de acuerdo con el impacto en los procesos y a la probabilidad de desactualización de cada una de ellas.

El Comité continuó con el diagnóstico de la calidad de la data, construyendo con el apoyo del Área de Tecnología de la Información un formato que determina el nivel de poblamiento de cada uno de los campos, estableciendo como calidad mínima de la data el 85% de poblamiento de un campo e identificando para cada tercero los campos vacíos, facilitando así la gestión de las áreas encargadas de realizar la actualización de las diferentes bases. Adicionalmente, se trasladó al Área Comercial y de Mercadeo la recomendación de hacer la verificación de la información en el relacionamiento con el asociado, con el fin de contar con información confiable y minimizar las inconsistencias identificadas.

➤ Actualización de la Base de Asociados

En cada sesión el Comité de Base de Datos se revisa el reporte de actualización de la base de asociados y el comportamiento de esta. Se hicieron algunas propuestas orientadas a la retención de asociados, las cuales fueron trasladadas a la Gerencia General y a la Dirección Comercial y de Mercadeo para su análisis.

El reporte de actualización de la base de datos al corte del 31 de diciembre de 2021 se muestra en la siguiente tabla, alcanzando un total nacional del 94.4% de actualización sobre una base de 5.112 asociados activos.

5034 - AP - ESTADÍSTICA ACTUALIZACIÓN DE DATOS A FECHA DE CORTE DEL 31-DEC-21

ACTUALIZACIÓN DE DATOS MENOR A 1 AÑO

Código Sucursal	Sucursal	Total Asociados	Total Actualizaciones	Porcentaje
1	DISTRITO CALI	2108	1968	93.4%
2	DISTRITO BOGOTÁ	1547	1472	95.2%
3	DISTRITO MEDELLÍN	414	397	95.9%
4	DISTRITO	103	99	96.1%
6	OFICINA YUMBO	940	891	94.8%
Total:		5112	4827	94.4%

ASOCIADOS INACTIVOS POR NO ACTUALIZAR MAYOR 1 AÑO

Código Sucursal	Sucursal	Total
1	DISTRITO CALI	139
2	DISTRITO BOGOTÁ	74
3	DISTRITO MEDELLÍN	17
4	DISTRITO	4
6	OFICINA YUMBO	48
Total:		282

El control de inactivación automático implementado para aquellos asociados que en un lapso mayor a 365 días no ha actualizado sus datos está siendo efectivo, logrando el mayor nivel de actualización de la base en los últimos años. Así mismo, la gestión que se ha hecho desde el Área Comercial y de Mercadeo para lograr la actualización permanente de los asociados ha apoyado el resultado.

- Consultas en listas LA/FT
Como mecanismo de control para la prevención del delito LA/FT se realizó la consulta anual en listas LA/FT de las siguientes bases de datos:



En cumplimiento de la normatividad, según la Circular Básica Jurídica de 2020, Título V, numeral 3 que: *"Es deber de las organizaciones solidarias vigiladas revisar periódicamente tanto las etapas como los elementos del SARLAFT, a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para que su funcionamiento sea efectivo, eficiente y oportuno"*, continuamos realizando mejoras al proceso de gestión al sistema de riesgo LA/FT.

En esta dinámica, revisamos y actualizamos el Documento Técnico de la Segmentación de los Factores de Riesgo publicando su segunda versión.

Así mismo, con los líderes de proceso realizamos el monitoreo de los riesgos descritos en la Matriz Operacional del Componente LA/FT, y se dejó constancia en informes correspondientes al monitoreo de los procesos de: Gestión de Asociados, Mercadeo y Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión Social, Gestión de Créditos, Gestión de Recuperación de Cartera, Gestión de Recursos para la Operación (Vinculación de Proveedores, Compras, Caja y Captación de Recursos), Gestión de Pólizas, seguros y convenios (Beneficiario Final), Gestión de Auditoría y Gestión Legal.

Se hizo seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento de períodos anteriores y se identificaron nuevas oportunidades de mejoramiento, quedando consignados en los informes de monitoreo los compromisos y responsables.

Acorde con el mejoramiento continuo del sistema, aprovechando el proceso de avance del Sistema de Administración del Riesgo Operacional – SARO, se está ajustando la Matriz Operacional del Componente LA/FT para alinear la metodología y que se conozcan las mediciones del riesgo inherente y el riesgo residual del SARLAFT integradas a todo el sistema SIAR, proceso que continuaremos en el año 2022.

2.14. GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y GESTIÓN LEGAL

El área de Auditoría Interna realizó su función durante el año 2021 de evaluar de manera independiente y objetiva, mediante muestreo, las operaciones que se efectuaron en la Cooperativa con el fin de verificar la conformidad de los requisitos y criterios establecidos en el cumplimiento de políticas internas y externas que le son aplicables.

De las actividades realizadas por la Auditoría Interna podemos mencionar, entre otras, la participación en la revisión del Código de Buen Gobierno y en la elaboración de la propuesta de modificación, teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 962 del 05 de junio de 2018, las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria consagradas en la Circular Básica Jurídica de 2020 y a las recomendaciones de la Carta Circular 005 de 2013; validamos que se adoptaran las nuevas disposiciones y los cambios mencionados en la Circular Básica Jurídica y en la Circular Básica Contable y Financiera expedidas por el ente control a finales de 2020, en las cuales requiere que la Cooperativa elabore el proyecto educativo socio empresarial solidario, PESEM, la implementación de la Administración de los Riesgos de Crédito, Operativo y de Mercado; verificamos el cumplimiento del Régimen Económico establecido en el Estatuto, en especial el pago mínimo de los aportes ordinarios; realizamos el inventario físico de los pagarés que soportan las obligaciones de los distritos de Cali, Bogotá y Barranquilla, para asegurar su existencia y custodia en el archivo dispuesto para este documento; conjuntamente con el área de Mercadeo, se participó en la estructuración del módulo de PQRS y la documentación del proceso, conforme a lo señalado en la Ley 1755 de 2015; evaluamos el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo; se hizo seguimiento a los planes de acción que resultan de las recomendaciones de Auditoría y que contribuyen a la mejora continua de los procesos, a su vez la Gerencia General verificó periódicamente el cumplimiento de estas en las fechas previstas.



Aspectos de cumplimiento legal.

Se cumplió oportunamente con los reportes regulares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y con la adopción de las normas promulgadas por este ente de control, en especial:

- ✓ La presentación oportuna ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, del control de legalidad de la Asamblea Ordinaria de Delegados celebrada el 13 de marzo de 2021 con sus respectivos anexos.
- ✓ La posesión de los nuevos miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, como también de la Revisoría Fiscal, elegidos todos ellos en la Asamblea del 13 de marzo de 2021
- ✓ La adopción de la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020, mediante la cual se expide la Circular Básica Jurídica y las modificaciones posteriores expedidas mediante las Circulares Externas números 29, 31, 32 y 33 de 2021.
- ✓ La adopción de la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, mediante la cual se expide la Circular Básica Contable y Financiera.

La Cooperativa presentó oportunamente, durante la vigencia 2021, los reportes correspondientes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, según se observa en los radicados de la UIAF que nos fueron suministrados.

Tratamiento de Datos Personales.

En el mes de marzo de 2021 se realizó, en el Registro Nacional de Bases de Datos, la actualización anual de la información reportada ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Durante el año no se recibió ninguna solicitud, por parte de los Titulares de la información, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

En el año 2021 se solicitó los servicios de un auditor externo para verificar el cumplimiento del marco legal de protección de datos personales y de seguridad de la información, establecidos bajo la ley 1581 de 2012. En su informe presenta las recomendaciones que sobre los hechos o hallazgos debemos mejorar y recomienda continuar con el compromiso de la dirección y de los responsables que administran las bases de datos frente al cumplimiento norma estatutaria, de continuar con el desarrollo adecuado de la implementación, a fin de aplicar las herramientas y procedimientos apropiados en el tratamiento de los datos y atender oportunamente cualquier solicitud de los Titulares de los datos personales.

Con la ayuda del área de Tecnología, se realizó un desarrollo importante para facilitar la consulta y conservación en el ERP de la autorización del Tratamiento de la Información en el proceso de actualización de sus datos y se está mejorando el flujo en la oficina virtual para el ejercicio de los derechos de los Titulares conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013.

INFORME ANUAL 2021

**BALANCE SOCIAL Y
BENEFICIO SOLIDARIO**



3. BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO

El interés constante de Coopcarvajal es ofrecer a sus asociados, mediante un manejo transparente y responsable de los recursos económicos, un portafolio de beneficios, servicios y productos que generen alto impacto social y que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

El Balance Social es la herramienta que nos permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del acuerdo cooperativo expresado en los beneficios que entregamos a nuestra base social, tales como auxilios, actividades de recreación, bienestar y fidelización, convenios y servicios. Estos beneficios pueden incrementar en la medida que cada uno de los asociados hagan uso de nuestros productos y servicios. También evaluamos la relación entre el éxito económico y los beneficios entregados a nuestros asociados.

Durante el 2021, atendimos y pagamos el 100% de las solicitudes de auxilios radicadas por los asociados con recursos del Fondo de Solidaridad y del Fondo para Otros Fines – Fidelización. De acuerdo con el monitoreo y análisis permanente de los saldos de los fondos y velando por el bienestar de nuestros asociados, para el mes de noviembre de 2021, se determinó reactivar el pago del auxilio por nacimiento de hijos y otorgar los auxilios de medicina prepagada y educación formal, con cargo al Fondo de Solidaridad y al Fondo de Bienestar.

Continuamos retornando a nuestros asociados los resultados del esfuerzo de todos, es decir que los asociados reciben nuestra Transferencia Solidaria a través de:

- ✓ Auxilios de salud: nuestros asociados reciben apoyo económico para cubrir gastos médicos relacionados con eventos de salud, tales como: compra de medicamentos, exámenes de apoyo diagnóstico, consultas con especialistas, compra de lentes, tratamientos odontológicos, hospitalizaciones, cirugías, compra de prótesis. También reciben el auxilio sobre los planes complementarios de salud y medicina prepagada contratados por medio de la Cooperativa.
- ✓ Auxilios de educación: aporte económico para educación especial y estudios formales del asociado o de su grupo familiar directo.
- ✓ Auxilios sociales: Coopcarvajal está presente en los momentos importantes que vive el asociado con los auxilios de jubilación, de pensión por invalidez, de nacimiento de hijo o de defunción de un familiar.
- ✓ Actividades de Fidelización: en reconocimiento por su permanencia en la Cooperativa, programamos o contratamos actividades para el beneficio de nuestros asociados y su familia.
- ✓ Actividades de Apoyo Familiar: apoyo económico mediante sorteo mensual de los bonos de Canasta Familiar por \$70,000 cada uno.
- ✓ Actividades de recreación: la Cooperativa programó actividades y celebró fechas especiales para beneficio del asociado y su grupo familiar.
- ✓ Auxilios de apoyo a terceros: apoyo económico para terceros no asociados (familiares de asociados)

afectados por la ocurrencia de eventos catastróficos.

- ✓ Revalorización de aportes sociales según aprobación de la Asamblea General de Delegados.
- ✓ Costo del Gravamen al Movimiento Financiero por los retiros de depósitos de ahorro que solicitan nuestros asociados, asumido por Coopcarvajal.
- ✓ Seguro de vida deudor con costos menores a los del mercado.
- ✓ Negociación de las mejores opciones de seguros y convenios con tarifas preferenciales y con el soporte In House para nuestra base social, entre éstos:

- Planes de medicina prepagada y pólizas de salud.
- Planes complementarios de salud.
- Planes odontológicos.
- Seguro de vida.
- Asistencia médica.
- Póliza hogar.
- Planes de protección exequial.
- Seguro todo riesgo para autos.
- Seguro todo riesgo para motos.

- ✓ Con nuestros productos financieros de ahorro y crédito, nuestros asociados también perciben un beneficio directo, al tener mejores tasas de captación y de colocación con respecto al sector financiero bancario.

Cifras de nuestra Transferencia Solidaria

La Transferencia Solidaria para nuestra base social y su grupo familiar, se ve representada en los auxilios y beneficios entregados durante el 2021, los cuales alcanzaron el valor de \$944.17 millones, según la siguiente gráfica:



(Cifras en millones de \$)

Fondo Social	Cifras en millones de \$
Fondo de Solidaridad	605.04
Fondo para Otros Fines - Fidelización	169.63
Con cargo al P y G	89.30
Fondo para Otros Fines - Apoyo Familiar	30.38
Fondo de Recreación	25.85
Fondo de Bienestar Social	10.00
Auxilios de educación vía Icetex - Decreto 2880	8.25
Fondo de Ayuda a Terceros	5.73
TOTAL	944.17

El 64% de la Transferencia Solidaria, se realizó con cargo al Fondo de Solidaridad, seguido del Fondo Social para Otros Fines Fidelización con un 17,9% y un 9,4% con cargo al Estado de Resultados.

Revalorización de Aportes Sociales

La legislación cooperativa permite que, de acuerdo con la capacidad económica de la entidad solidaria, se destine parte de los excedentes anuales al concepto de Revalorización de Aportes, la cual se realiza con el fin de que los Aportes Sociales de los asociados no se desvaloricen con el paso del tiempo, es decir que no pierdan su poder adquisitivo.



En marzo de 2021, la Asamblea General de Delegados aprobó la revalorización de aportes sociales y fue realizada en mayo del mismo año por valor de \$441.1 millones, distribuidos en 5,233 asociados y 666 ex

asociados (incluye la revalorización de aportes amortizados a cargo de la Cooperativa).

Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)



El GMF es un impuesto indirecto del orden nacional aplicable a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema. Para otorgar un beneficio económico a nuestros asociados, Coopcarvajal asume este impuesto por los retiros de depósitos de ahorro solicitados por ellos. En 2021, el GMF asumido por la Cooperativa fue por valor de \$28.4 millones, beneficiando a 3,222 asociados.

Auxilios de Salud

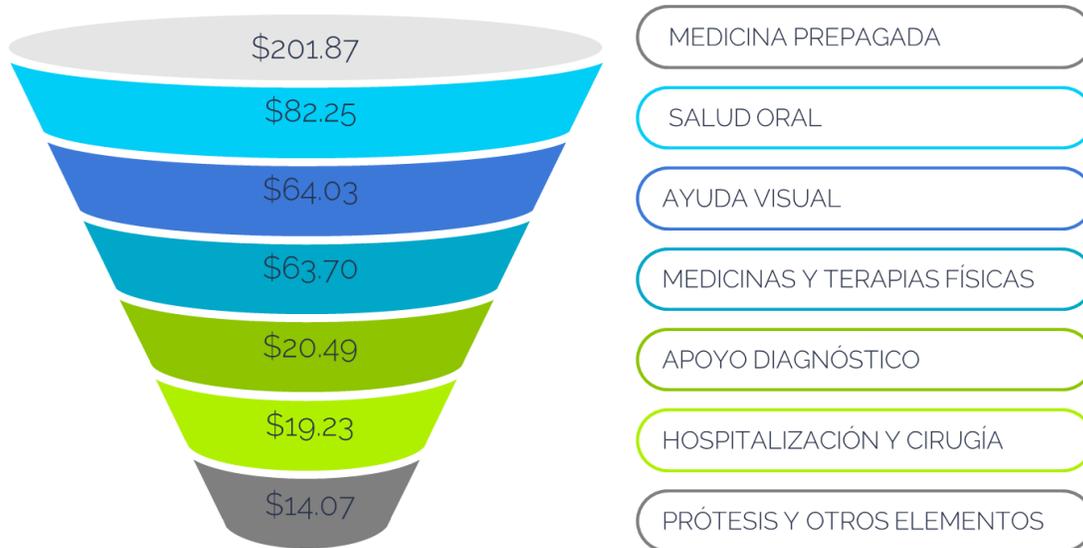
Coopcarvajal apoya al asociado y su grupo familiar mediante el reembolso de una parte de los costos médicos y de salud asumidos por conceptos como: compra de medicamentos, terapias físicas, exámenes de apoyo diagnóstico, consultas con especialistas, compra de lentes, tratamientos odontológicos, compra de prótesis. Durante 2021, por concepto de estos auxilios desembolsamos \$244.5 millones y beneficiamos a 1,472 asociados.

A los asociados que tienen el servicio de medicina prepagada contratado a través de los planes colectivos que se tienen vigentes en Coopcarvajal, se les otorgó un auxilio en

el mes de diciembre de 2021 equivalente el 40% de la cuota mensual que paga por él y su grupo familiar. El valor pagado por este concepto fue de \$201.8 millones, con los cuales beneficiamos a 796 asociados.

Sobre los costos en que incurrió el asociado por concepto de hospitalización y cirugía requeridas por él y los miembros de su grupo familiar, la Cooperativa reconoció un auxilio equivalente al 30%; entregando en el 2021 la suma de \$19.2 millones y beneficiando a 56 asociados con dicho auxilio.

En 2021, se otorgó un auxilio económico especial por valor de \$2 millones, dados los altos costos en los que incurrió el asociado por una enfermedad catastrófica.



(Cifras en millones de \$)

El 88% de los auxilios de salud, fueron destinados a las modalidades de Medicina Prepagada, Salud Oral, Ayuda Visual y Medicinas y Terapias Físicas.

Al cierre de 2021, por este concepto retornamos a nuestros asociados la suma de \$467.6 millones (\$466.8 millones con cargo al Fondo de Solidaridad y \$835 mil con cargo al Fondo para Otros Fines – Fidelización).

Auxilios de Educación



Entre el 15 de enero y el 28 de febrero de 2021, los asociados radicaron su solicitud de auxilio de Educación Formal, vigencia 2020, beneficiando por este concepto a 844 asociados con la suma de \$67.5 millones. Luego, en octubre de 2021, a estos mismos asociados se les realizó un ajuste en el valor del auxilio, entregando \$28.7 millones más, para un total de \$96.2 millones con cargo al Fondo Social para Otros Fines – Fidelización.

Para este mismo auxilio, vigencia 2021, el Consejo de Administración autorizó 1,000 cupos por valor de \$100 mil cada uno y durante los meses de noviembre y diciembre desembolsamos las solicitudes radicadas por 993 asociados para un total entregado de \$99.3 millones (\$89.3 millones con cargo al Estado de Resultados y \$10 millones con cargo al Fondo de Bienestar Social).

Para contribuir a la formación de los hijos de nuestros asociados que presentan limitaciones de aprendizaje y están matriculados en una institución educativa, durante 2021 beneficiamos a 14 asociados con un auxilio de \$500 mil cada uno, para un total desembolsado de \$7 millones con cargo al Fondo de Solidaridad.

El total de auxilios de educación pagados durante la vigencia 2021 ascendió a la suma de \$202.5 millones.

Auxilios de Educación en Convenio con el ICETEX

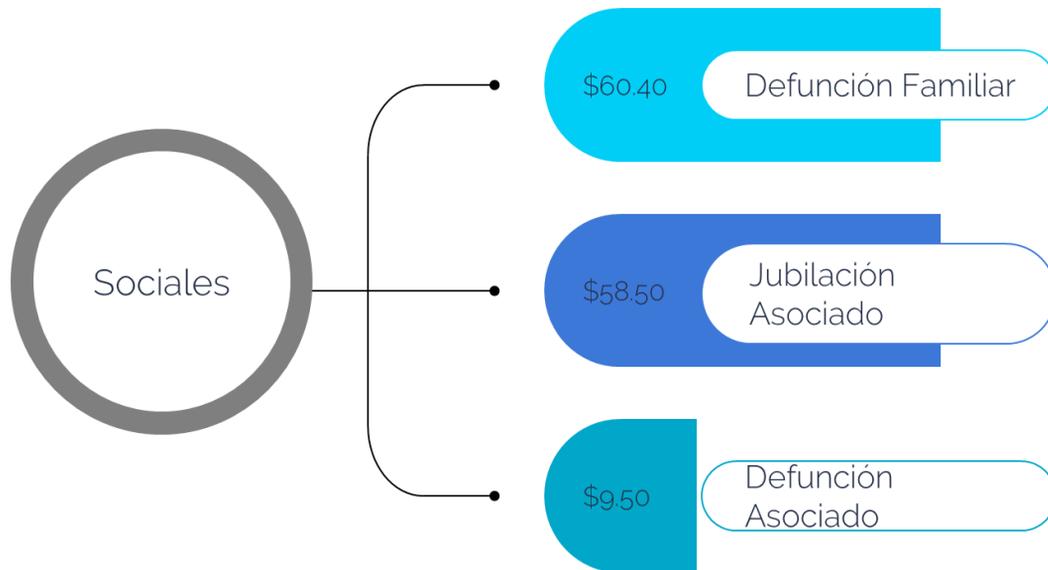
En 2021, entregamos 43 auxilios educacionales por un valor de \$8.2 millones, a través de los convenios existentes con el ICETEX para los niveles educativos básica y media según lo reglamentado en el Decreto 2880 de 2004.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y en la Circular Externa del Ministerio de Educación Nacional No. 26 del 17 de julio de 2018, Coopcarvajal constituyó el Fondo Individual en Administración con el ICETEX destinado a apoyar la educación superior en instituciones públicas; la convocatoria para la asignación de estos auxilios se realizará en 2022.



Auxilios Sociales

Los auxilios sociales que otorga la Cooperativa tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades del asociado y su familia mediante una ayuda económica en la ocurrencia de sucesos tales como: nacimiento de hijo, defunción de familiares, defunción del asociado, jubilación y pensión por invalidez.



(Cifras en millones de \$)

El 91% de los auxilios sociales corresponde a los auxilios de defunción de familiares y jubilación de asociados.

Por este concepto, durante 2021, desembolsamos \$131.1 millones con recursos del Fondo de Solidaridad y beneficiamos a 238 asociados.

Actividades de Fidelización

Concierto virtual para madres y padres



Con el fin de ofrecer a nuestros asociados y su familia un espacio de entretenimiento y, a la vez, celebrar dos de las fechas especiales más importantes del año, como son el día de la madre y el día del padre, la

Cooperativa entregó un pin a cada uno de los 340 asociados inscritos para el concierto "Serenata Virtual" realizado por Comfandi el 22 de mayo de 2021. Este evento representó una ejecución de los recursos del Fondo para Otros Fines - Fidelización de \$5.1 millones.

Obsequio para la base social

Pensando en reconocer la permanencia de nuestros asociados en la Cooperativa y teniendo en cuenta sus sugerencias y solicitudes, se definió otorgar un obsequio a nuestra base social. Fue así como durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 se hizo entrega de una bolsa multiusos y un gel antibacterial, beneficiando al corte del 31 de diciembre a 2,546 asociados. El valor ejecutado fue de \$50.3 millones con recursos del Fondo para Otros Fines - Fidelización.

Bingo virtual de fin de año



Nuevamente, ofrecimos a los asociados y su grupo familiar un espacio de integración y entretenimiento con la posibilidad de ganar fabulosos premios en nuestro Bingo Virtual de Fin de Año, realizado el 28 de diciembre de 2021. Se asignaron 2,938 de bingo, tuvimos la participación de 1,469 asociados, entregamos premios por valor de \$10 millones y la ejecución total fue de \$16.5 millones con recursos del Fondo para Otros Fines – Fidelización.

Actividades de Apoyo Familiar Canasta Familiar



Con el ánimo de brindar a nuestros

asociados una ayuda económica para la adquisición de productos básicos para su hogar, se ha dado continuidad al sorteo de los bonos de canasta familiar por valor de \$70.000 cada uno, beneficiando a 420 asociados al año, por valor de \$29.4 millones, con recursos del Fondo para Otros Fines – Apoyo Familiar.

Actividades de Recreación

Auxilio de Recreación Adulto Mayor

Por medio de este auxilio, Coopcarvajal apoya la recreación de sus asociados pensionados, reembolsándoles parte de los costos pagados por las actividades realizadas por Ajupencar (Cali) y por Asocpencar (Bogotá). Al cierre de 2021, los desembolsos con recursos del Fondo de Recreación por este concepto sumaron \$1 millón, con los cuales se beneficiaron 9 asociados.



Boletería Eventos y Espectáculos Ensálsate



La Cooperativa, en el mes de octubre de 2021, ofreció a los asociados del distrito Cali

la posibilidad de adquirir la boletería para el show "Ensálsate", con la facilidad de pago por descuento de nómina y un subsidio sobre el costo de la boleta. El auxilio otorgado con recursos del Fondo de Recreación fue por valor de \$864 mil y se beneficiaron 8 asociados.

Eventos Propios

Día del Niño

En el mes de abril de 2021 invitamos a los niños entre 1 y 10 años, hijos de nuestros asociados, a que dibujaran lo que más les gusta de Coopcarvajal para que sus padres subieran la foto del dibujo en nuestras redes sociales y etiquetaran a la Cooperativa. A cada uno de los 27 participantes se les hizo entrega de un bono por valor de \$40 mil.



Pollas Express Eliminatorias Qatar 2022

Con el fin de apoyar a nuestra Selección Colombia en las eliminatorias Qatar 2022 y ofrecer a los asociados otros espacios de entretenimiento y diversión, realizamos ocho (8) "Pollas Express" sorteando premios entre los asociados que acertaron el marcador de cada uno de los partidos jugados por la Selección Colombia durante 2021. Tuvimos 4,389 participantes y se entregaron 50 premios de \$100 mil cada uno, para un valor total de \$5 millones ejecutados del Fondo de Recreación.



Día del Amor y la Amistad

Para celebrar el Día del Amor y la Amistad, la Cooperativa sorteó 50 premios (2 entradas a Cine Colombia más 2 combos de crispetas y gaseosa, cada uno) entre los asociados que se inscribieron en la actividad y subieron a nuestras redes sociales una foto con la persona que asistirían a la función de cine. Esta actividad no representó ejecución de los recursos del Fondo de Recreación, dado que teníamos inventario de la boletería de Cine Colombia que se había adquirido durante el año 2020. En esta actividad contamos con la participación de 282 asociados.



Taller "Construye tu Emoji"



En el mes de octubre de 2021, realizamos el taller virtual "Construye tu Emoji", actividad dirigida a los niños, hijos de nuestros asociados, en el cual se les enseñó cómo hacer su propio emoji y así motivar en ellos la creatividad. Contamos con la participación de 54 niños (hijos de 53 asociados) y el valor total de la actividad fue de \$1.1 millones.

Taller "Personaliza tu Alcancía"

Para beneficio del grupo familiar del asociado, en octubre de 2021 realizamos un taller virtual en el que se enseñó a los niños algunos tips para pintar, decorar y personalizar una alcancía. A los participantes se les hizo previa entrega de un kit que contenía: 1 alcancía de barro, témperas, pinceles y pegante. El valor de este taller fue de \$3.3 millones y beneficiamos a 101 niños (hijos de 101 asociados).



Gincana Interactiva Virtual

Para propiciar un espacio de integración, realizamos en noviembre de 2021 una Gincana Interactiva Virtual, en la que los niños y jóvenes participantes debían cumplir diferentes retos en compañía de todo su grupo familiar. Fue una actividad con 138 niños participantes y el valor ejecutado fue de \$1 millón.



Taller "Súper Chefs"

El objetivo de esta actividad fue brindar un espacio para que padres e hijos compartieran, jugaran y aprendieran a preparar unas sencillas pero deliciosas galletas navideñas. Contamos con 85 niños participantes y el valor del taller fue de \$1 millón.



Stand Up Comedy de Liss Pereira

Para compartir con todos nuestros asociados y sus familias una tarde llena de humor y alegría, el 13 de diciembre ofrecimos de manera virtual, en vivo, el stand up comedy de la humorista colombiana Liss Pereira y, al final del show,

realizamos la rifa de 5 premios de \$100.000 cada uno, entre los asociados participantes. El costo total de esta actividad fue de \$11.7 millones y fueron 130 los asociados beneficiados.

Apoyo a Terceros



Fondo de Ayuda a Terceros

En Coopcarvajal, 23 asociados están aportando a esta causa, a través de la cual se apoyan eventos catastróficos que afecten a terceros no asociados. El aporte, en promedio, es de \$72 mil mensuales. En 2021, se desembolsaron 7 auxilios a personas damnificadas por la ola invernal (familiares de asociados) que se vivió en todo el territorio nacional en noviembre de 2020, el monto total entregado fue de \$5.7 millones y cerramos el año 2021 con un saldo de \$10.9 millones.

Programa Golazo

El programa Golazo, es liderado por la Fundación Carvajal para beneficiar a niños y jóvenes (entre 6 y 16 años) del Distrito Aguablanca en la ciudad de Cali. Coopcarvajal apoya este programa entregando los recursos que 24 asociados aportan mensualmente, con un promedio de \$450 mil.



Fundación Casa Colombia



La Fundación Casa de Colombia con sus aliados y donantes brinda salud y educación, facilitando a niños de escasos recursos el acceso a tratamientos médicos especializados, mejorando su calidad de vida y proporcionando bienestar para que su futuro se haga realidad. Coopcarvajal entrega a la Fundación los recursos que 27 asociados aportan mensualmente, con un promedio mensual de \$455 mil.

Información

Charlas de Ingreso

Son reuniones realizadas con los colaboradores de la Organización Carvajal que manifiestan su intención de asociarse a la Cooperativa y son un medio de difusión de los productos, servicios y beneficios que ofrece Coopcarvajal y de los principios y valores cooperativos; durante el año 2021 fueron 243 personas a nivel nacional que participaron en estas charlas.

Ingreso de Asociados

En el 2021 tuvimos el ingreso de 231 nuevos asociados y el retiro de 577 asociados, detallados así: por retiro voluntario 535, por fallecimiento 26, por exclusión 15 y 1 retiro forzoso. Cerramos el año con una base social de 5,113 asociados, lo que representa un decrecimiento del 6.32% en nuestra base social con relación al año 2020. La necesidad de los aportes sociales manifestada por algunos de nuestros asociados es la principal causa del comportamiento de nuestra base social durante el 2021.

Reuniones con Delegados



En 2021, llevamos a cabo dos reuniones no presenciales con los Delegados, principales y suplentes, la primera en febrero y la segunda en octubre, en las que se les

compartió información general de la gestión de la Cooperativa, de los proyectos que se estaban adelantando, además de una capacitación sobre cómo fortalecer la prevención del delito LAFT. En cada una de las fechas se programaron dos horarios, uno en la mañana y otro en la tarde, para que los delegados participaran en el más conveniente para cada uno.

Protección y Seguros

Continuamos trabajando en brindar las mejores alternativas de seguros y servicios a nuestros asociados, en alianza con los corredores AON, MARSH y WILLIS.



A continuación detallamos las diferentes opciones de seguros y servicios ofrecidas durante el 2021 y el número de asociados y usuarios que se beneficiaron con cada una de ellas:

SALUD			
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	USUARIOS
Coomeva	Coomeva	614	774
Colsánitas	Colsánitas	206	425
Suramericana Clásica	Suramericana	137	299
PAC SOS	EPS SOS	88	243
Suramericana Global	Suramericana	63	139
Odontocoomeva	Coomeva	46	101
PAC Sura	EPS Suramericana	45	66
Medisánitas	Colsánitas	39	76
PAC Sánitas	EPS Sánitas	35	59
Odontosánitas	Colsanitas	18	35
Suramericana Joven	Suramericana	16	21
Colpatria	AXA Colpatria	7	12
Colmédica	Colmédica	7	8
Póliza Allianz en Dólares	Allianz	6	10

ASISTENCIA MÉDICA DOMICILIARIA			
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	USUARIOS
EMI	EMI	498	1108
CEM	Coomeva	133	241
Asistencia Médica Liberty	Liberty Seguros	31	120
AMI	AMI	19	35
AME	AME	5	11

VIDA			
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	ASEGURADOS
Póliza vida deudor	HDI	3135	3135
Póliza vida	HDI	57	63
Póliza vida	Suramericana	48	48

HOGAR			
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	ASEGURADOS
Hogar	HDI	690	744

VEHÍCULO			
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	ASEGURADOS
Autos	Suramericana	787	1195
Motos	Suramericana	61	97

SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASEGURADOS
SOAT	Suramericana	513

EXEQUIALES		
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS
Los Olivos	Los Olivos	566
Jardines de Paz	Jardines de Paz	362
Camposanto Metropolitano	Camposanto Metropolitano	279
Funeraria Gómez	Funeraria Gómez	105
Recordar	Recordar	59
Servivir	Servivir	9

Coopcarvajal permanece firme en el propósito de ofrecer a sus asociados un amplio portafolio de auxilios, beneficios, servicios y productos como factor diferenciador para consolidarse como su primera opción e incrementar la transferencia solidaria que reciben de la Cooperativa para su beneficio y el de sus familias.

Medición del Balance Social y el Beneficio Solidario

De acuerdo con la Circular Externa No. 23 del 30 de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria que establece "...Con el propósito de aportar desde su función misional de supervisión al fortalecimiento del sector, la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha desarrollado un formato de captura de información relacionada con el Balance Social y el Beneficio Solidario, a fin de que las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito, rindan cuentas a sus asociados acerca de la gestión socioeconómica y del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, soportada en los valores y principios de la Economía Solidaria...".

Coopcarvajal efectuó la debida captura de la información y diligenciamiento completo del formulario de Balance Social y Beneficio Solidario desarrollado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en las siguientes fechas:

1. El 02 de marzo de 2021, el correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2020.

2. El 02 de julio de 2021, el correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2019.
3. El 18 de febrero de 2022, el correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2021.

Por inconvenientes inherentes a la Superintendencia de la Economía Solidaria no se pudieron descargar los resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario del año 2020 para ser incorporados en el informe de dicho año y, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 28 del 11 de marzo de 2021, presentamos como anexos de este informe los resultados de la medición de nuestro Balance Social y Beneficio Solidario, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.

INFORME ANUAL 2021

BALANCE ECONÓMICO



4. BALANCE ECONÓMICO

Para el año 2021 las expectativas de reactivación económica se convirtieron en un reto para las empresas después de un 2020 que estuvo enmarcado en una situación de emergencia sanitaria mundial por el Covid-19. Iniciando el año con objetivos definidos como recuperar la cartera de colocación, generar excedentes para dar continuidad a los auxilios y beneficios, y con el compromiso de generar valor a sus asociados y dar cumplimiento normativo con una estructura basada en riesgos. Los primeros meses del año iniciaron con impulso en la búsqueda de los objetivos, pero en los meses de abril y mayo con la situación de orden público y las nuevas variantes del COVID-19 durante el transcurso del año, se fueron modificando los resultados de la Cooperativa.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el ejercicio 2021:

1. ACTIVOS

Los activos totales lograron un crecimiento anual del 1.1% cerrando el año 2021 con \$79,770.1 millones en comparación con los \$78,904.4 millones obtenidos al cierre del 2020. En la evolución de sus principales componentes se observó:

Cartera



Después de cerrar el año 2020 con un decrecimiento anual del 15% en la cartera bruta, los esfuerzos se concentraron en la recuperación del saldo de cartera, por lo que considerando los cambios en los hábitos de consumo de los asociados y la aversión a nuevos endeudamientos, se presentó la propuesta de lanzar la modalidad de compra de cartera especial con tasas muy competitivas desde el 8% NAMV hasta el 13% NAMV de acuerdo con el comportamiento crediticio de los asociados. La modalidad fue aprobada por el Consejo de Administración en primera

instancia con una meta de \$5,000 millones, y que gracias al impacto y dinamismo de la modalidad terminó en el 2021 con una colocación total de \$21,489.7 millones.

Para el cierre del 2021 la cartera de créditos bruta presentó un crecimiento anual del 19.3% representado en \$8,757.1 millones, alcanzando al cierre del 2021 los \$54,026.8 millones, lo que originó un aumento de su participación en los activos totales al ubicarse en el 67.7%. Respecto a la cartera neta (incluye deterioro) alcanzó en el 2021 la suma de \$52,437.2 millones presentando un crecimiento anual del 18.9% al compararla con los \$45,269.7 millones del 2020, manteniéndose como el principal componente de los activos totales con una participación del 65.7%

Con relación a las modalidades de crédito, presentaron variaciones frente al año inmediatamente anterior del -8.98% y del 31.41% para los créditos de vivienda y de consumo respectivamente, y una participación en el total de la cartera bruta del 22.8% y 77.2%, mientras que para el año 2020 la participación correspondió al 29.7% y 70.3%. La modalidad de vivienda alcanzó un valor incluido intereses de \$12,382.6 millones al cierre de 2021, mientras que la modalidad de consumo mostró un saldo de \$32,261 millones. Los desembolsos realizados en el periodo 2021 se resumen en 4,298 solicitudes de crédito y un neto total

de \$36,413.7 millones, de las cuales 10 solicitudes fueron de créditos de vivienda por \$1,034 millones y 4,288 obligaciones por la modalidad de consumo con un valor total de \$35,379.1 millones, modalidad que presentó una variación positiva anual de \$18,688 millones frente a los \$16,691 millones desembolsados durante el año 2020.

Durante los primeros meses del año, la colocación de crédito se vio impulsada con el lanzamiento de la modalidad de compra de cartera especial alcanzando en el primer cuatrimestre del año una colocación total de \$19,735.3 millones de los cuales el 75.5% se realizaron bajo esta modalidad. A finales del mes de abril con el paro nacional y la situación de orden público que se presentó también durante mayo el dinamismo de la colocación disminuyó, logrando acercarse al presupuesto en el mes de diciembre con el lanzamiento de la modalidad 13/24 que alcanzó una colocación de \$2,753.3 en este periodo.

Las líneas de mayor participación en los desembolsos del año 2021 correspondieron a Compra de Cartera Especial con el 58.93% del total desembolsado, seguido por Extraordinario con el 11.67%.

La tasa promedio de colocación de la Cooperativa se ubicó al final del año 2021 en el 11.24% N.A.M.V frente a 12.56% N.A.M.V. de diciembre de 2020, variación que correspondió al beneficio que se les otorgó a los asociados al acceder a créditos con tasas bajas en las modalidades 20 PLUS con tasa del 6%, Ordinario al 9%, y Compra de Cartera Especial desde el 8%.

Las medidas de alivio financiero establecidas en la Circular Externa No. 17 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria se extendieron hasta junio 30 de 2021 incidiendo sobre los resultados de la cartera y en el deterioro aplicado durante el 2021, donde se provisionaba al 100% los intereses causados

no pagados de los créditos que se acogieron a estas medidas, sumándose a este mismo concepto la Evaluación de Cartera bajo la metodología LOGIT que incluyó las perspectivas de reactivación de los deudores y la decisión de brindar mayor cobertura a los créditos en mora incrementando el porcentaje de deterioro o provisión general del 1.4%, ajustado en el año 2020, al 2%

Con las medidas de alivios financieros se atendieron durante el año 2021 solicitudes de 12 asociados con 13 obligaciones por valor de capital \$214.8 millones, que se sumaron a las solicitudes del año 2020 que fueron \$12,355 millones enmarcadas en la Circular Externa No.11 y \$2,649 millones en la Circular Externa No.17 de 2020, que a su vez brindaron apoyo a la situación económica de los asociados afectados directamente por la pandemia (disminución de salario, pérdida de empleo, situaciones de salud y económicas de carácter familiar). De otra parte, estas medidas generaron un incremento en el deterioro (provisiones) correspondientes a los intereses causados no pagados, pero su recuperación se generó de manera positiva en la medida que se vencía el plazo de los alivios financieros, quedando pendiente de recaudar al cierre del 2021 la suma \$124.8 millones. El incremento del porcentaje de deterioro o provisión general del 1.4% al 2% impactó el estado de resultados en \$344.6 millones, pero que lograron absorberse a lo largo del año con la recuperación de deterioro por los intereses causados no pagados.

Los indicadores de cartera en cumplimiento de la normatividad aplicable al sector y bajo la aplicación de la metodología LOGIT, alcanzaron el 4.59% en calidad y el 3.25% en cartera vencida, que frente a los resultados obtenidos en el 2020 se evidenció una recuperación del indicador, en parte por el mayor saldo de cartera total al cierre del 2021, a la gestión de cobranza realizada y el castigo de obligaciones con alto tiempo de

mora. La cartera bruta total al final del ejercicio 2021 estuvo representada en un 95.41% por obligaciones al día, el 0.55% por moras entre 31 y 60 días, 0.45% por moras entre 61 y 90 días, 0.43% por moras entre 91 y 180 días y 3.17% por mayores a 180 días.

Al sumar el deterioro general, el individual y los intereses por alivios financieros (provisiones en cumplimiento de la Circular Básica contable y Financiera), el saldo de balance por este concepto se ubicó en \$2,422.9 millones, superando los \$2,347.2 millones a diciembre de 2020, brindando cobertura del 97.7% a los \$2,479.9 millones de cartera en mora (no incluye Ley de Arrastre) al cierre del año 2021.

A través del ejercicio 2021, se aplicaron estrategias para controlar y disminuir el saldo de cartera vencida, donde se destacaron las notificaciones de vencimientos, los mensajes de texto, los acuerdos de pago, los cruces de saldos con aportes, los castigos de cartera y la comunicación abierta y constante con los asociados deudores.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo



Considerando el requerimiento de liquidez por el comportamiento al alza de la cartera, el saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo presentó un decrecimiento anual del 24.5%, al cerrar diciembre de 2021 con \$23,116 millones frente a los \$30,622 millones del 2020. Esta tendencia decreciente se originó principalmente por el incremento en la demanda de créditos.

Para el año 2021 se esperaba la reactivación de los mercados financieros y la generación de ingresos por este concepto, pero al ser conservador el perfil de riesgo de inversión de la cooperativa, donde sus portafolios de inversión tienen la mayor participación en títulos de renta fija, se vieron afectados directamente por el comportamiento al alza del bono de referencia (Bono de Estados Unidos) como resultado de la recuperación rápida de la economía de EEUU (vacunación acelerada, estímulos entregados por el gobierno y apertura económica), que influyó negativamente en la valoración de los títulos de renta fija en Colombia. Adicionalmente, los mercados financieros presentaron una caída importante en sus valoraciones entre abril y mayo del 2021 debido a la incertidumbre económica provocada por la situación de orden público presentada en el país, el retiro del proyecto de reforma tributaria, el déficit fiscal tan elevado que se incrementó a causa de la contracción económica y la pandemia, y la declaración de la calificadora de riesgo Standard & Poor's anunciando la disminución de la calificación de Colombia a BB+ y el retiro del grado de inversión; todos estos acontecimientos generaron alta volatilidad en las inversiones y gran incertidumbre, por lo que el Consejo de Administración decidió trasladar los recursos disponibles de los fondos de inversión a cuentas de ahorros, disminuyendo los saldos de inversiones, con la finalidad de proteger el capital invertido. En la medida que los mercados se fueron estabilizando se retornó al manejo de inversiones a través de las firmas Valores Bancolombia, Credicorp Capital y Skandia Fiduciaria en productos que salvaguardaran el capital como CDT, y fondos de inversión de renta fija. Los rendimientos financieros y valoraciones netos obtenidos por inversiones en el año 2021 incluido el Fondo de Liquidez, alcanzaron los \$219.2 millones, cifra inferior en \$212.4 millones al valor registrado en el 2020 donde se registró una suma neta de \$431.6 millones.

Este componente se presentó como el segundo activo más importante de la Cooperativa en el año 2021, al contar con una participación del 31.9% en el total de activos.

Fondo de Liquidez

El Fondo de Liquidez aumentó en un 2.1% respecto al 2020 pasando de \$2,293 millones a \$2,340.4 millones al finalizar el año 2021, equivalente al 11.7% de los depósitos totales del 2021, cumpliendo así con la exigibilidad de un mínimo del 10% establecido por la Ley. Los recursos del fondo se encuentran invertidos en un 91% en CDTs a 90 días en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, en cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y un 9% en cuenta de ahorros del Banco Coopcentral.

2. PASIVOS

El pasivo total cerró el año 2021 con \$21,877.6 millones, decreciendo el -0.4% frente al saldo del 2020 donde alcanzaba los \$21,972.5 millones, siendo los depósitos la principal partida.

Depósitos



Los depósitos conformaron el 91.8% del total de pasivos a diciembre de 2021 al presentar un saldo de \$20,086.3 millones, decreciendo un -0.5% frente al año 2020 donde se alcanzaron los \$20,187.4 millones. La estabilidad en los depósitos se origina

por las tasas competitivas que ofreció la Cooperativa en el transcurso del año y por la confianza que genera la administración que da Coopcarvajal a sus recursos. Las tasas de los depósitos siguieron la tendencia a la baja del mercado consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno nacional para dar tranquilidad frente a actual la situación económica que se vivía por la pandemia, pero mantuvieron su competitividad frente a la oferta de las entidades financieras. Los saldos por tipo de ahorro se distribuyeron así: \$11,312.7 millones en CDATs, \$8,039.5 millones en ahorro a la vista y con \$734 millones en ahorros contractuales y permanentes.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por valor de \$1,039.5 millones presentaron como su principal componente a la cuenta de Remanentes por Pagar con \$674.8 millones, donde el 45.9% de este saldo corresponde a asociados fallecidos sobre los que no se han concluido los procesos de reclamo. Las Cuentas por Pagar a Proveedores mostraron una participación en el pasivo total del 12%, con un saldo de \$125.1 millones, cifra superior en \$72 al valor registrado en el 2020.

Fondos Sociales

Los Fondos Sociales, concepto que identifica al sector solidario, cerraron con un saldo de \$283.4 millones y una participación del 1.3% frente al total pasivos, permitiendo la continuidad de los auxilios y beneficios con impacto social, ya que fueron pagados el 100% de los auxilios radicados y que cumplieron con las condiciones para ser aprobados, unido a la reactivaron de líneas de auxilios que habían sido suspendidas durante el 2020. De este rubro también se apropiaron recursos para la realización de las diferentes actividades para la base social. En la nota 13 de las revelaciones se puede observar su detalle.

3. PATRIMONIO

El patrimonio presentó un crecimiento anual del 1.69%, cerrando el 2021 con \$57,893.2 millones, siendo la partida más representativa los aportes sociales temporalmente restringidos con una participación del 70.9%, cerrando en \$41,087.7 millones frente a \$39,939.8 millones del 2020, generándose un crecimiento del 2.87% con un valor de \$1.170 millones, pero afectado por el aumento en los retiros de asociados durante el año que representaron una variación anual negativa en aportes recibidos de \$1,309.3 millones frente al resultado del 2020. Las reservas a su vez mostraron un crecimiento anual del 3.28% con saldo de \$11,104 millones, representando el 19.2% del patrimonio del 2021. Finalmente, los excedentes decrecieron un 31.8%, alcanzando los \$1,202.7 millones al cierre del 2021 lo que permitió generar un margen sobre ingresos totales del 15.9%.

4. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL



Los ingresos totales obtenidos en el ejercicio anual 2021 alcanzaron los \$7,549.1 millones, compuestos principalmente por los Intereses de Créditos con \$5,924.7 millones y participación del 78.5%, las comisiones y retornos por venta de seguros con \$702.7 millones y las recuperaciones de deterioro por \$512 millones y, los rendimientos de inversiones netos por \$219.2 millones. A pesar de que el saldo de la cartera de créditos bruta permaneciera mayor para el año 2021 respecto al 2020, los

ingresos por intereses de crédito fueron menores frente al 2020 en \$278.8 millones, comportamiento dado por la disminución en la tasa promedio de colocación resultado a su vez de una oferta de modalidades de crédito con tasas muy competitivas y beneficiosas para los asociados. Como se comentó en el punto anterior, los rendimientos de las inversiones también se vieron disminuidos por los cambios de los mercados.

De otra parte, la liquidez que se generó en el mercado financiero a lo largo del año marcó una tendencia a la baja en tasas y agresividad en la colocación de compra de cartera entre las entidades financieras, favoreciendo finalmente a los deudores, pero reflejándose en menores ingresos para las entidades.

Con relación a los intereses pagados por ahorros, el 2021 presentó una cifra de \$570.4 millones disminuyéndose en \$190.2 millones a lo pagado en el 2020, resultado de la disminución de tasas en los CDAT, pero manteniendo su competitividad frente a las entidades financieras, permitiendo una oferta atractiva a los asociados.

Los gastos de administración del 2021 ascendieron a \$5,277.2 millones, incrementándose en un 4.4% respecto al 2020, resultado de la gestión y contención de gastos que se realizó para el año, que logro absorber el rubro de arrendamientos de inmuebles que se inició con el cobro del 50% de la tarifa, cerrando en \$203.4 millones frente a \$33.2 millones en el 2020 generando por tanto un crecimiento del 513%. Otras partidas representativas fueron los honorarios que incrementaron un 27.5%, explicado en las asesorías que se realizaron para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos SARM, SARC, SARO y SARL, planeación estratégica entre otras, papelería y suministros, cafetería y servicios, donde los últimos conceptos se vieron aumentados por el retorno a la presencialidad en las oficinas para la

atención a los asociados, a la compra de elementos de bioseguridad para seguir cumpliendo con el protocolo establecido y a los gastos financieros que incrementaron por la gestión de colocación de créditos.

Finalmente, los excedentes netos de Coopcarvajal alcanzaron los \$1,202 millones con un margen operacional del 15.92%, resultado muy favorable para la entidad considerando los efectos económicos generados la situación de emergencia sanitaria y de orden público que se vivió en el año 2021.

5. INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros tienen como finalidad conocer y evaluar los comportamientos de los diferentes aspectos financieros y sectoriales de la cooperativa, además de reflejar los diversos efectos del año 2021 que permiten concluir sobre la gestión desarrollada por Coopcarvajal durante el periodo. Compartimos su análisis:

✓ Relación de solvencia

De acuerdo con la normatividad, en el Artículo 39 de la Ley 454 de 1998 se expresa que la relación mínima de solvencia requerida para una entidad del sector cooperativo que ejerce la actividad financiera debe ser del 9.0%. En Coopcarvajal este indicador ha presentado en los últimos años una tendencia incremental al pasar del 23.6% en el 2019, al 27.48% en el 2020 y al 29.34% en el 2021, y confirma que la Cooperativa cuenta con un nivel patrimonial adecuado para salvaguardar los intereses de sus acreedores y asociados.

✓ Relación Fondo de Liquidez

Los recursos que conformaron el fondo de liquidez estuvieron invertidos en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera acorde con lo que establece la

normatividad, en operaciones de bajo riesgo minimizando la exposición a variaciones significativas que se pudieran presentar en el mercado financiero, tal como se dio en los mercados durante los primeros meses del 2021. Por disposiciones legales este indicador debe ser mínimo del 10.0% sobre el total de depósitos, donde Coopcarvajal mantuvo a lo largo del año esta relación por el encima del mínimo establecido, mostrando al 31 de diciembre de 2021 un porcentaje del 11.70%. En años anteriores este indicador se ubicó en niveles similares llegando al 11.43% en el 2020 y al 11.81% en el 2019.

✓ Calidad de la Cartera

El resultado del indicador cerró en 4.56% disminuyendo respecto al año 2020 donde se alcanzó el 5.8%, mientras que en el 2019 el indicador se ubicaba en 3.99%. Este comportamiento fue resultado combinado del incremento del saldo de cartera del 2021 y la gestión de cobranza que realizó la cooperativa. El comportamiento del indicador no es ajeno a la coyuntura que vivió el sector cooperativo nacional, donde el índice promedio de calidad de cartera se ubicó en el 6.74% al 30 de noviembre de 2021 (fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria).

La labor de cobranza en Coopcarvajal fue permanente a lo largo del ejercicio anual y se enfocó a recuperar en el menor tiempo posible los capitales en mora, minimizando de esta forma su impacto en los resultados económicos.

✓ Indicador de cobertura

La cobertura para la cartera individual presentó un indicador del 47.77% al cierre del año 2021 inferior a los registrados en el año 2020 donde se llegó a 48.24% y en el 2019 donde se llegó al 55.57%. El cálculo se basó en las disposiciones que sobre deterioros indica la Circular Básica Contable y Financiera, en la cual factores como el

nivel de aportes y el valor de la garantía frente al monto del crédito generaron en Coopcarvajal un menor nivel de provisión por obligación durante el 2021. Al agregar a este concepto la provisión general por valor de \$1,083 millones (el 2.0% de la cartera total), se logró para el 2021 una cobertura del 91.4% de la cartera vencida.

✓ Quebranto Patrimonial

Este indicador presentó al cierre del 2021 un valor del 140.9%, ratificando la capacidad que tiene la Cooperativa para generar valor a partir de los aportes sociales a través del tiempo. En los años 2020 y 2019 este indicador se situó en 142.5% y 145.85% respectivamente. A nivel informativo, se da origen a una situación de quebranto cuando el indicador se encuentra por debajo del 100%.

✓ Rentabilidad del Patrimonio



Los excedentes del ejercicio 2021 decrecieron en un 31.8% respecto al año anterior, presentando un menor nivel al obtenido en años anteriores, mientras el patrimonio logró un incremento por los aportes que realizan los asociados cada mes, generando que el indicador se sitúe en 2.08% frente a los 3.10% y 4.62% para los años 2020 y 2019 respectivamente. Se destaca que Coopcarvajal continuó con su transferencia solidaria a los asociados a través de tasas competitivas tanto de captación como de colocación, auxilios y beneficios, actividades sin desconocer la implementación de los protocolos de

bioseguridad en sus oficinas, la continuidad de la implementación de los diversos sistemas de riesgos y el fortalecimiento en aspectos tecnológicos. Este indicador es positivo en la medida que la Cooperativa logra generar excedentes.

✓ Rentabilidad del Activo

Con el lanzamiento de modalidades de crédito a tasas menores y más competitivas frente a las entidades financieras con el fin de recuperar el saldo de cartera de créditos bruta, Coopcarvajal logró en el 2021 un indicador del 1.51%, inferior a los 2.24% y 3.40% obtenidos en los años 2020 y 2019 respectivamente, pero en un contexto positivo al trasladar un menor costo de financiación a los asociados como parte de los beneficios entregados a su base social.

✓ Margen Financiero Bruto

Coopcarvajal a través de los años ha mantenido este indicador en niveles muy positivos, resultado a su vez de un control de tasas de colocación y captación que evitaron efectos adversos en su equilibrio. Es así como el margen financiero alcanzado en los años 2021, 2020 y 2019 fue del 90.37% 87.74%, 89.36% respectivamente.

De otra parte, el estado de flujo de efectivo permite visualizar que el aumento de cartera en el 2021 tuvo como fuente de recursos, el saldo de las inversiones disponibles al inicio del año, los cuales a su vez fueron el resultado de los excedentes generados, el recaudo de aportes y los depósitos de los asociados.

En general, los indicadores analizados permiten concluir sobre el buen desempeño de Coopcarvajal, donde se respondió en el año 2021 a la situación de emergencia sanitaria, a la situación de orden público y económica presentada en el país, y desde los puntos administrativo y comercial se recuperó el saldo de cartera de créditos, se lograron resultados positivos

en excedentes y se mantuvo la entrega de beneficios y auxilios sociales que contribuyeron a dar un mayor bienestar a los asociados.

Ver Anexo No. 2: Indicadores Financieros

6. INDICADORES SOCIALES

Los indicadores sociales permiten concluir sobre la responsabilidad social y la efectividad de las políticas en materia de la oferta de productos y servicios, auxilios y beneficios que impacten de manera positiva en los asociados, marcando una clara diferencia con el sector financiero.

La base social al cierre del año 2021 la conformaron 5.112 asociados, 316 menos que la base del 2020 que termino en 5.428 asociados y en el 2019 con 5.727 asociados. La base social en el año 2021 se vio disminuida por el retiro de asociados que requerían de sus aportes para atender sus compromisos económicos al no contar con ingresos o no contar con la capacidad para asumir deudas generados por las dificultades iniciales en la continuidad de la pandemia y la situación de orden público que se presentó en el país que obligó a muchas empresas a parar su operación.

El monto promedio de cartera por asociado asumiendo que toda la base social fue usuaria de crédito pasó de \$9.1 millones en el 2019 a \$8.1 millones en el año 2020 y para el 2021 subió nuevamente hasta alcanzar los \$10.3 millones. Los pagos por liquidación de contratos laborales de asociados, el cruce de deudas con aportes y la compra de cartera por parte de las entidades financieras incidieron en estos resultados.

La cartera neta sobre aportes mostró índices del 1.4 para el 2019, del 1.1 para el 2020 y del 1.3 para el año 2021, resaltando el alto respaldo que dan los aportes a la colocación.

El indicador de número de créditos por asociado incremento del 0.7 en el 2020 al 0.8 en el 2021, mientras que se ubicaba en el 1.2 en el 2019. El incremento de desembolsos de créditos durante el 2021 y la disminución de la base social del último año impactaron el indicador.

El número de créditos de vivienda desembolsados pasó de 9 en el 2019 a 12 en el 2020 y a 10 en el 2021, valor que no es fácil aumentar considerando los beneficios de subsidio de tasa que otorgan las entidades financieras. Los créditos desembolsados corresponden a segundas viviendas.

Con relación al ahorro, al cierre del 2021 se contaba con 4,721 asociados con productos activos, confirmando la aceptación que brindan nuestros asociados a las tasas que se ofrecen. En los años 2020 y 2019 se contaba con 4,943 y 5,614 asociados ahorradores respectivamente.

Ver Anexo No. 3: Indicadores Sociales

El análisis de los indicadores permite concluir sobre la solidez financiera de Coopcarvajal, la fortaleza de su capital social y la generación de continua de excedentes que han permitido ofrecer auxilios y beneficios de impacto a su base social, los cuales se convierten a su vez en retos para el año 2022.

INFORME ANUAL 2021

ESTADOS FINANCIEROS



5. ESTADOS FINANCIEROS

5.1. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

María del Rosario Collazos Murgueitio, en calidad de Representante Legal, y **Lenny del Carmen Brand Chaves**, en calidad de Contador, de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparado el conjunto de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas al corte del 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el Título 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, basadas en Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás que le sean aplicables emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para el tratamiento de la cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de Coopcarvajal al 31 de diciembre de 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las notas y revelaciones a los estados financieros.

También certificamos que:

- ✓ Las cifras incluidas en el mencionado conjunto de Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- ✓ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que no hayan sido atendidas y que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros Individuales enunciados o en sus revelaciones.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con el corte de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones durante el año 2021 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- ✓ Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en el conjunto de Estados Financieros.
- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro del conjunto de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones de activos, pasivos reales y contingentes.

- ✓ Los Estados Financieros fueron preparados por la administración con sujeción a toda la normatividad emitida por el gobierno nacional a causa de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica a nivel mundial.
- ✓ No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de Coopcarvajal.
- ✓ La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral es correcta, de acuerdo con las normas vigentes y Coopcarvajal se encuentra al día por concepto de aportes al sistema mencionado.
- ✓ En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- ✓ Se cuentan con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.
- ✓ Coopcarvajal cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable y el cumplimiento de las normas legales e internas.
- ✓ No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Cali a los quince (15) días del mes de febrero del año 2022.

Cordialmente,



MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal



LENNY DEL C. BRAND CHAVES
Contadora
Tarjeta Profesional No. 150837-T

5.2. ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A Diciembre 31 de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTA	A DICIEMBRE 31 DE	
		2021	2020
CORRIENTES		75.963.522	75.062.065
CARTERA DE CRÉDITOS	4	52.437.185	44.113.129
Créditos de Consumo		41.961.701	32.260.931
Créditos de Vivienda		12.382.645	13.621.425
Deterioro de Cartera		(2.422.869)	(2.347.169)
Convenios por Cobrar		518.948	574.327
Deterioro por Convenios		(5.303)	(5.638)
Créditos a Empleados		2.063	9.253
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		23.115.997	30.622.025
Inversiones a Corto Plazo	5	12.649.946	24.263.772
Caja y Bancos	5	10.260.477	6.158.024
Fondo de Liquidez	7	205.575	200.229
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS, NETO	6	410.340	326.911
Otras Cuentas por Cobrar		93.499	153.026
Anticipos y Adelantos		122.212	111.110
Deudores Patronales y Empresas		218.275	49.422
Activos por Impuestos		27.685	46.814
Comisiones por seguros y servicios		26.503	44.742
Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar		(77.835)	(78.203)
NO CORRIENTES		3.807.278	3.842.323
INVERSIONES		2.333.254	2.284.097
Fondo de Liquidez Mantenido al Vencimiento	7	2.134.819	2.093.006
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	8	192.864	185.520
Otras inversiones	7	5.571	5.571
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	9	1.468.341	1.540.624
Terrenos		948.950	948.950
Edificaciones		313.662	313.662
Muebles y Equipo de Oficina		277.582	277.848
Equipo de Cómputo y Comunicación		280.892	233.620
Mejoras a Bienes Ajenos		120.931	120.931
Depreciación Acumulada		(473.676)	(354.386)
Activos Intangibles	10	5.683	17.602
Total activos		79.770.800	78.904.388

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.



MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal



LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T



BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

PASIVOS

CORRIENTES		21,877,623	21,972,504
DEPÓSITOS	11	20,086,271	20,187,362
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		11,312,717	12,040,425
Depósitos de Ahorro		8,039,546	7,428,424
Depósitos de Ahorro Contractual		660,850	659,220
Depósitos de Ahorro Permanente		73,159	59,292
CUENTAS POR PAGAR	12	1,169,264	952,088
Remanentes por Pagar		674,847	456,716
Proveedores de Servicios y Promociones		129,719	272,609
Proveedores		125,112	52,871
Valores por Reintegrar		51,180	41,318
Impuestos por Pagar		53,653	51,366
Retenciones y Aportes de nómina		66,771	63,098
Retención en la Fuente		17,661	13,438
Gravamen de los Movimientos Financieros		974	672
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones		49,347	0
Fondos Sociales	13	283,496	506,959
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	14	279,212	268,342
Otros Pasivos	15	59,265	57,641
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		114	112
Total Pasivo		21,877,623	21,972,504

PATRIMONIO

Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	16	41,087,693	39,939,795
Reservas	17	11,104,979	10,752,164
Excedentes del Ejercicio		1,202,703	1,764,074
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	16	2,091,591	2,069,555
Pérdida Balance de Transición	18	(1,840)	(1,840)
Resultados Acumulados Adopción por primera vez	18	1,351,085	1,351,085
Fondos de Destinación Específica	19	1,056,967	1,057,051
Total Patrimonio		57,893,178	56,931,883

PASIVOS + PATRIMONIO		79,770,800	78,904,388
-----------------------------	--	-------------------	-------------------

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal

LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 -

BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 Y 2020
(expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	POR EL AÑO TERMINADO	
		2021	2020
INGRESOS ORDINARIOS			
Intereses por Créditos	20	5,924,711	6,203,548
Comisiones por Venta de Seguros Gravados	21	641,068	580,166
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	21	603,114	576,007
Ingresos por Valoración Inversiones	22	105,123	69,220
Rendimientos Financieros		79,815	323,106
Rendimientos Fondo de Liquidez		48,937	86,954
Administrativos y Sociales Otros		61,565	60,110
Sedes Vacacionales		20,335	11,666
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		7,484,668	7,910,777
Otros Ingresos	23	64,416	52,399
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Intereses de Ahorros	24	570,410	760,664
Tarjeta Débito		48,864	69,577
Sedes Vacacionales		38,590	26,482
EXCEDENTE BRUTO		6,891,221	7,106,453
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Beneficios a Empleados	25	2,682,148	2,554,977
Generales	26	1,611,930	1,372,124
Fondos Sociales	27	89,300	228,466
Deterioro	28	754,972	776,929
Depreciación	9	126,903	119,202
Amortización y Agotamiento	10	11,919	2,673
Total Gastos de Administración		5,277,171	5,054,369
Otros Gastos	29	411,346	288,010
EXCEDENTE OPERACIONAL		1,202,703	1,764,074
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		1,202,703	1,764,074

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal

LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T

BERNARDO A. BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	SALDO A DICIEMBRE 31.2019	REVALORIZACION DE APORTES 2020	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2020	REVALORIZACION DE APORTES 2021	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2021
CAPITAL SOCIAL									
Aportes Sociales temporalmente restringidos	37.511.612	882.916	(2.412.149)	3.957.416	39.939.795	395.196	(3.019.513)	3.772.215	41.087.693
Aportes Sociales minimos no reducibles	2.018.504	51.051	-	-	2.069.555	22.036	-	-	2.091.591
EXCEDENTES APROPIADOS									
Reserva para Protección de Aportes	10.246.420	-	-	505.744	10.752.164	-	-	352.815	11.104.979
Fondo para Amortización de Aportes	12.929	-	-	-	12.929	-	-	-	12.929
Fondo para Revalorización de Aportes	82	-	(984.359)	984.361	84	441.018	(441.102)	-	0
Fondos Especiales - Excedentes No Asociados	1.002.532	-	-	-	1.002.532	-	-	-	1.002.532
Fondos Sociales Capitalizados - Educación	41.506	-	-	-	41.506	-	-	-	41.506
Resultados acumulados por adopción primera vez	1.351.085	-	-	-	1.351.085	-	-	-	1.351.085
Pérdida Balance de Transición	(1.840)	-	-	-	(1.840)	-	-	-	(1.840)
EXCEDENTES NO APROPIADOS									
Excedentes del Ejercicio	2,528,721	-	(2,528,721)	1,764,074	1,764,074	-	(1,764,074)	1,202,703	1,202,703
TOTAL	54.711.551	933.967	(5.925.229)	7.211.595	56.931.884	858,250	(5,224,689)	5,327,733	57,893,178

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal

LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T

BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año	1.202.703	1.764.074
MÁS PARTIDAS QUE NO IMPLICAN EFECTIVO:		
Depreciaciones (Nota 9)	86.593	79.802
Amortización (Nota 10)	11.919	2.673
Cargo por Mejoras en Activos Fijos	40.309	39.400
Deterioro de Cartera (Nota 4 y 28)	733.875	747.183
Recuperación Deterioro de Cartera (Nota 4 y 21)	(490.235)	(519.436)
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6 y 28)	21.097	29.746
Recuperación Deterioro Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6 y 21)	(21.464)	(25.928)
Recuperación por Convenios (Nota 4 y 21)	(335)	(200)
Cartera castigada contra deterioro	(167.941)	(90.242)
SUBTOTAL	1.416.521	2.027.072
Disminución (Aumento) en la Cartera de Créditos	(8.399.421)	8.059.731
(Aumento) en Cuentas por Cobrar	(83.060)	(4.430)
(Disminución) Aumento en acreedores varios y obligaciones laborales	229.672	(68.480)
Aumento (Disminución) en depósitos de asociados	(101.091)	2.170.230
Aumento (Disminución) en Fondos Sociales	(223.463)	149.986
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(7.160.843)	12.334.109
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) en Inversiones	(49.157)	(72.262)
Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina	(55.331)	(61.388)
Disminución de Propiedad, Planta y Equipo	712	227
Disminución adopción por primera vez - Muebles y Equipos de Oficina	0	0
Adquisición de Intangibles	0	(20.275)
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(103.776)	(153.698)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento en Aportes Sociales	1.169.934	2.479.234
Disminución en Fondo para Revalorización de Aportes	(84)	2
Distribución de Excedentes	(1.411.259)	(2.022.977)
FLUJO NETO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(241.409)	456.259
INCREMENTO EN EFECTIVO	(7.506.027)	12.636.669
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	30.622.025	17.985.356
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	23.115.998	30.622.025

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.



MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal



LENNY BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837 - T



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

5.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y Revelaciones a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES

MARCO DE REFERENCIA: la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal - COOPCARVAJAL, pertenece al grupo 2 de preparadores de la información financiera. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones, han sido preparados conforme al Decreto 2420 de 2015, uniformemente y sus modificatorios.

NATURALEZA: la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se creó en enero 30 de 1943, es una persona jurídica de naturaleza Cooperativa, legalmente constituida como una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, organismo de primer grado, cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Economía en junio 17 de 1943 según Resolución 0390 de 1943.

La Cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según la Resolución 0189 de mayo 16 de 2000.

Para todos los efectos legales y estatutarios la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla - COOPCARVAJAL.

DOMICILIO: la sede principal es en la calle 29 norte # 6 A - 40 en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Sus operaciones comprenden todo el territorio nacional. Para efectos de organización y administración la Cooperativa se divide en Distritos: Distrito Cali (Cali y Yumbo), Distrito Bogotá, Distrito Medellín (Itagüí) y Distrito Barranquilla. Para el funcionamiento de un Distrito se requiere la aprobación del Consejo de Administración.

OBJETO SOCIAL: tendrá como objeto del acuerdo cooperativo contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados y de sus familias, basándose en la autoayuda y ayuda mutua entre los miembros; a través de una empresa de propiedad común que ponga a disposición de sus asociados bienes y servicios, con el propósito de mejorar su calidad de vida, promoviendo su prosperidad económica y bienestar social.

Para el logro de sus objetivos Coopcarvajal desarrolla todas aquellas actividades autorizadas a las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito que se requieran para el adecuado cumplimiento de su objeto social. También cuenta con la sección de Gestión Social, la cual, además de realizar labores que le son propias, será el órgano encargado de orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa según lo establecido en la Ley.

La Cooperativa puede realizar operaciones de descuento por nómina, a través de libranza u otros mecanismos autorizados por la Ley. Igualmente, podrá actuar como entidad operadora.

La entidad implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de los recursos que ingresen en el desarrollo de sus operaciones.

La Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia (SUPERSOLIDARIA) tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera de la Cooperativa. Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

COOPCARVAJAL se regirá por la legislación cooperativa, la legislación que regula a las cooperativas multiactivas de ahorro y crédito, el Estatuto, el Código de Buen Gobierno y el de Ética y Conducta, los reglamentos internos y las demás disposiciones legales vigentes que le sean aplicables.

Podrán ser asociados de COOPCARVAJAL, las siguientes personas naturales legalmente capaces:

- ✓ Los trabajadores activos vinculados a término indefinido con algunas de las empresas de la Organización Carvajal o de la Cooperativa Coopcarvajal, que autoricen el descuento por nómina de los aportes y demás obligaciones.
- ✓ Los asociados que se desvinculen laboralmente de la Organización Carvajal, salvo que expresamente manifiesten su intención de retirarse.
- ✓ Trabajadores activos con contrato a término indefinido en una empresa de la Organización Carvajal o Coopcarvajal, que presenten su solicitud de admisión a más tardar tres años antes de llegar a la edad de pensión.

La vigencia de la Cooperativa es indefinida, no obstante, podrá escindirse, transformarse, incorporarse, fusionarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la Ley y en los Estatutos, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

EMPLEADOS: la Cooperativa opera en 4 Distritos y a diciembre de 2021 tenía un total de 47 colaboradores que incluyen 2 estudiantes cuota Sena, distribuida por distrito así: Cali y Yumbo 36, Bogotá 8, Itagüí 2 y Barranquilla 1.

ASOCIADOS: COOPCARVAJAL a diciembre 31 de 2021, contaba con 5113 asociados que comparados con el año 2020, donde cerró con 5458 presenta una disminución neta de trescientos cuarenta y cinco (345) asociados (Ver Nota No. 16)

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES: las cifras presentadas en los estados financieros se refieren a la prestación de servicios de ahorro y crédito y servicios prestados por convenio a sus asociados.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- ✓ Recibir de sus asociados aportes y depósitos de ahorro.
- ✓ Prestar a sus asociados servicios de créditos y convenios.
- ✓ Organizar y adelantar actividades dirigidas al bienestar social de sus asociados, en áreas tales como salud, vivienda, recreación, solidaridad y actividades de educación, capacitación, formación e información que contribuyan al desarrollo integral del asociado y su grupo familiar.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA: los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, han sido preparados por la administración, asumiendo que la entidad continuará en el siguiente periodo como negocio en marcha.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Cooperativa aplica las políticas y prácticas contables de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, la cual sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera del año 2008, con excepción del Capítulo II de dicha Circular, el cual estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2021.

La Cooperativa efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al primer nivel de supervisión.

Las políticas contables aplicadas por la entidad fueron aprobadas por el Consejo de Administración de COOPCARVAJAL mediante acta No.1096 del 18 de noviembre de 2016 y su actualización en reunión del 30 de diciembre de 2021 según consta en el acta No. 1248

Las políticas aprobadas son:

Clasificación de partidas en corriente y no corriente

Coopcarvajal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Cooperativa:

- ✓ Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- ✓ El activo es efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar

un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- ✓ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

ACTIVOS

Efectivo y equivalentes al efectivo: recurso disponible con el más alto grado de liquidez. El efectivo tiene por objeto cumplir con los compromisos de corto plazo de la Cooperativa. Incluye el resultado de la actividad de financiación de crédito a los asociados, el retorno por administración de servicios y convenios, el alquiler de la sede vacacional, el descuento de proveedores, los aprovechamientos, las recuperaciones y las actividades de inversión.

El efectivo está compuesto por saldos en caja general, en caja menor y saldos en bancos (cuentas corrientes y de ahorros).

Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses), que son fácilmente

convertibles en efectivo y con muy bajo riesgo de cambio en su valor y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la operación.

Fondo de Liquidez: se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, la base para determinar el monto de este fondo se efectúa sobre el total de los depósitos del mes, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) de los depósitos de Coopcarvajal, el monto para cada mes se establecerá tomando el saldo de la cuenta "Depósitos y Exigibilidades" correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que será verificada y certificada en forma permanente acorde con el artículo 6 del Decreto 790 de 2003. el cumplimiento del Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera Título III Régimen Prudencial, Capítulo 1.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo de la transacción y posteriormente es medido al valor razonable del mercado el último día del mes y cualquier cambio es imputado a resultados.

Inversiones: son excedentes de tesorería que optimiza la Cooperativa a través de la compra de títulos transables en el mercado financiero, adquiridos con un vencimiento superior a 90 días.

Las inversiones que componen el fondo de liquidez se clasificarán como mantenidas hasta su vencimiento y las demás inversiones se clasificarán en negociables disponibles para la venta, los aportes en otras Cooperativas se reconocerán como Inversiones en instrumentos de patrimonio y se ajustarán de acuerdo con los reportes que certifiquen dichas Cooperativas

Las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos para su

adquisición excepto aquellas inversiones que cotizan en el mercado de valores las cuales se registrarán a su valor razonable con cambios en resultados.

En la medición posterior de las inversiones, su deterioro será medido por su valor recuperable, afectando cuentas de resultado.

Cualquier recuperación del deterioro se revierte en la misma cuenta del deterioro hasta el valor inicialmente registrado.

Coopcarvajal dará de baja en cuentas las inversiones cuando expiren o se retiren.

Cartera de créditos: corresponde a créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, siguiendo los lineamientos establecidos en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) de Coopcarvajal, los reglamentos de crédito, cartera y evaluación de cartera, así como los lineamientos impartidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Coopcarvajal, prestará el servicio de crédito únicamente a sus asociados y llevará a cabo esta actividad, con responsabilidad social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida del asociado y su grupo familiar.

Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar de la Cartera de Crédito por el valor de la transacción. En estos casos la Cooperativa no incluirá los costos atribuibles al estudio de crédito a excepción de los que determine la administración, para efecto de su registro contable la cartera de crédito seguirá siendo reconocida de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Después del reconocimiento inicial, la cartera de crédito se medirá al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Otras Cuentas por cobrar: son derechos a favor de la Cooperativa que provienen de las operaciones corrientes que realiza. Se consideran instrumentos financieros básicos y otros documentos por cobrar, se reconocerá cuando se cuenta con un contrato (pagarés, facturas u otros documentos) que generan un activo financiero para la Cooperativa y una obligación para la otra parte involucrada.

Se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa, los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al cierre del ejercicio mensual, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito, y los conceptos no financiados.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al costo y posteriormente a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro.

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos: son los conceptos sobre los cuales la Cooperativa entrega un anticipo como parte del compromiso de adquisición o uso de un servicio por parte de la entidad, los cargos diferidos representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos, cuotas iniciales de alquiler de sedes vacacionales y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Cooperativa; dentro del grupo de cargos diferidos se encuentran: las mejoras en propiedad ajena, por los gastos

en adecuación de la Oficina. Y las licencias de Software.

Inicialmente se medirá el valor del pago anticipado a su costo, posteriormente se medirán cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Activos Fiscales (Anticipo de Impuestos): se registran bajo este concepto los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Cooperativa por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones. Se reconocerán cuando se generen.

Propiedades, Planta y Equipo: son los activos tangibles que se mantienen para uso de la Cooperativa, y los necesarios para la prestación de servicios a los asociados; Coopcarvajal prevé usarlos más de un período contable, cumplen con el objeto social y es probable que de todos ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos.

Coopcarvajal medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades y equipo, el cual comprenderá: el costo de adquisición más cualquier otro costo relacionado directamente con la adquisición de este (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo

en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista y formará parte de la medición inicial, la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Coopcarvajal medirá las propiedades y equipo posteriormente a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación: Coopcarvajal, reconocerá el cargo por depreciación de propiedades y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedades y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

La vida útil de propiedades y equipo se determinará a partir de factores como la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

El cálculo de la depreciación se hará sobre la vida útil definida para el activo, utilizando el método lineal. Esta cesará cuando se dé de baja el activo.

El control sobre la vida útil de los activos fijos se deberá realizar al cierre de cada período afectando únicamente la depreciación futura.

Si un factor posterior cambia la vida útil del activo, se podrá modificar el valor residual, la vida útil, o la depreciación, revelando en las notas cuál de ellos utilizó.

TABLA VIDA ÚTIL DE PROPIEDADES Y EQUIPO	
GRUPO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL
Edificios	20 a 100 años
Muebles y Enseres	3 a 20 años
Equipos de Cómputo	3 a 10 años
Equipos de Comunicación	2 a 10 años
Maquinaria y Equipo	5 a 20 años

Deterioro: Coopcarvajal registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La Cooperativa reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

Coopcarvajal realizará a la fecha sobre la que se informa, una evaluación para determinar la existencia de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo con personas idóneas, que pueden incluso ser parte de la Cooperativa; si el deterioro existe, se deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo evaluada.

Activos Intangibles: activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

La medición inicial se hará por todos los costos de adquisición más los que se incurran para tener el activo en condiciones de utilización.

Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son:

- ✓ Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad.
- ✓ El costo del activo pueda ser medido en forma fiable.

Posteriormente el activo intangible se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado, si correspondiera, a la fecha del cierre del estado de situación financiera.

Coopcarvajal realizará la baja en cuenta de esta partida cuando a partir de una evaluación razonable defina el deterioro del activo intangible o cuando lo transfiera por medio de venta a otra entidad.

PASIVOS

Depósitos: son los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa que dependiendo de sus características pueden ser a la vista (disponibles) o a término y que devengan intereses. Se clasifican en este concepto: los ahorros a la vista, los ahorros navideños, los ahorros programados y los certificados de ahorro a término - CDAT'S.

Coopcarvajal medirá los depósitos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo. Posteriormente, Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo amortizado.

Cuentas por Pagar y Otras: Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Para la Cooperativa estas obligaciones están representadas por:

- ✓ Proveedores de bienes y servicios
- ✓ Remanentes por pagar a ex-asociados
- ✓ Impuestos, gravámenes y tasas por pagar
- ✓ Retenciones y GMF por pagar

- ✓ Costos y gastos por pagar
- ✓ Contribuciones y afiliaciones
- ✓ Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Coopcarvajal medirá inicialmente una cuenta o documento por pagar al precio de la transacción (método del costo).

Posteriormente Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción a largo plazo que será medida al costo amortizado.

Coopcarvajal revelará a la fecha del período contable en que se informa, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Fondos Sociales: en desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suple necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable tienen destinación específica; deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- ✓ Destinación de los recursos que se apropián.
- ✓ Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

De los excedentes del periodo anterior se registrará el valor aprobado en la Asamblea General de Delegados para cada uno de los fondos como un pasivo de obligatorio agotamiento.

El plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación.

Para los fondos de educación y solidaridad, una vez agotados los recursos económicos y con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias del fondo, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en los marcos técnicos normativos contables, siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo en el estado de situación financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse.

Beneficios a empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

En Coopcarvajal se reconocerá los beneficios a corto y largo plazo como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios:

- ✓ Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por

mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Coopcarvajal reconocerá el costo de ausencias remuneradas cuando estas se produzcan, por el importe de los sueldos pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia y teniendo en cuenta los límites que establezcan las disposiciones legales.

Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Provisiones: Coopcarvajal reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable; también se analizará el hecho económico que genera la provisión bajo los parámetros de ocurrencia revisando en ellos si es remoto, posible o probable.

PATRIMONIO

Aportes Sociales – Temporalmente Restringido: el aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago deben quedar

establecidos en sus estatutos.

El aporte social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar efectivamente pagados (artículo 47 Ley 79 de 1988). Los aportes de los asociados a la Cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos (artículos 26 y 49 de la Ley 79 de 1988).

Inicialmente los aportes serán medidos a su costo, que comprende valor de la transacción más cuota de afiliación a la Cooperativa.

Posteriormente comprenderá valor del saldo, más las revalorizaciones determinadas por la asamblea menos las devoluciones que se realicen por retiro del asociado.

La revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

La Cooperativa podrá mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente, hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores a lo indicado en el artículo 1 Decreto 3081 de 1990.

Aportes Sociales Mínimos No Reducibles – Permanentemente Restringido: es aquel valor que toda Organización Solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

Coopcarvajal medirá el aporte social no reducible por el monto aprobado por la asamblea al final de cada periodo cumpliendo los límites mínimos requeridos por la norma.

El capital mínimo irreducible se ajustará anualmente al IPC, según lo establece la normatividad local. (Cuando sea menor al que se estipula en los estatutos).

Reservas y Fondos Patrimoniales: las reservas son los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos con cargo al ejercicio anual según disponga la asamblea general, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

- ✓ Reserva protección de aportes: tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- ✓ Los Fondos de Destinación representan los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición, mejora o remodelación de propiedades, y otras, ordenadas por la Asamblea General de Delegados conforme a disposiciones legales y aprobaciones de esta asamblea para fines específicos y justificados.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Ingresos: son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad

representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

Coopcarvajal identifica los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, cuotas de manejo de tarjeta con cupo crédito, arrendamiento de sedes vacacionales, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de las sedes.

Los ingresos que sean producto de su objeto social con no asociados no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos por Prestación de Servicios: se reconocerá el costo por intereses de captación y/o costo de venta, en el momento que se realice efectivo un ingreso por intereses como resultado de la

colocación y/o ingresos por ventas, los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito / crédito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Se medirán al valor de la transacción.

Gastos: Coopcarvajal reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

En las compras que se generen en Coopcarvajal, se tendrá en cuenta como menor valor de esta los descuentos comerciales que otorguen los proveedores y/o prestadores de servicios.

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos.

- ✓ Gastos por Gestión Administrativa
- ✓ Otros Gastos

Es importante destacar que los gastos generados en Coopcarvajal se reconocerán en el momento que sucedan sin depender de su cancelación o sin el formalismo de la factura, principio de causación o devengo.

Activos y Pasivos Contingentes: son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permiten conocer toda la información de manera objetiva y concreta.

NOTA 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

3.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL:

COOPCARVAJAL presentará un juego completo de estados financieros anualmente al menos al 31 de diciembre, siendo los siguientes:

- ✓ **Estado de Situación Financiera:** la situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha concreta. Coopcarvajal presentará razonable y fielmente las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, como corriente y no corriente en forma descendente.
- ✓ **Estado de Resultado Integral:** Coopcarvajal mostrará el rendimiento mediante la elaboración de un único estado de resultado integral, presentando por función todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, teniendo en cuenta las partidas de mayor relevancia.
- ✓ **Estado de Cambios en el Patrimonio:** Coopcarvajal elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como parte integrante de sus estados financieros al cierre del período contable, en el cual muestre: El resultado integral total del período, los efectos en cada componente del patrimonio, realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio,

revelando por separado los cambios procedentes del resultado del periodo.

- ✓ **Estado de Flujos de Efectivo:** informará acerca de los flujos de efectivo obtenidos en el periodo, clasificándolos por actividades de operación, inversión y financiación, como resulte más apropiado para Coopcarvajal de acuerdo con la naturaleza de las actividades. La presentación de los flujos de efectivo se hará por el método indirecto para las actividades de operación.
- ✓ **Notas a los Estados Financieros:** incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas para cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

3.2 POLÍTICA DE CONTABILIDAD GENERAL

Coopcarvajal prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), conforme al Decreto 2420 de 2015, uniformemente y sus modificatorios.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, como se detalla a continuación:

El Título 4, Capítulo 5 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluye excepciones a aplicar en la preparación de estados financieros individuales y separados, respecto al tratamiento de los aportes sociales y de la cartera de crédito y su deterioro. Para el caso de los temas relacionados con la

cartera de crédito y su deterioro, éstos seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial, mientras que los aportes sociales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, de acuerdo con el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 2420 de 2015, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la NIC 32 y NIIF 2.

Aspectos Legales: Coopcarvajal aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- ✓ Ley 79 de 1988
- ✓ Ley 454 de 1998
- ✓ Circular Básica jurídica de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera, Circular externa No. 22 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria y sus modificatorios.

3.3 OBJETIVOS

Coopcarvajal, presentará los Estados Financieros con el objetivo de:

- a. Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivos, de forma que dicha información sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de sus asociados y
- b. Mostrar los resultados de la gestión de la administración, dando cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

3.4 PERÍODO CONTABLE

Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden a las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, comparadas con las cifras de las operaciones desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

3.5 FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron estudiados y analizados por el Consejo de Administración el 15 de febrero de 2022, para ser presentados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se realizará el día 12 de marzo de 2022.

3.6 IMPOSIBILIDAD DE LOS ASOCIADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAMBIAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez se obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no se le podrá modificar ninguna cifra por parte de la Administración o sus Asociados.

3.7 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

Para el año culminado el 31 de diciembre de 2021, no se han presentado con posterioridad a esta fecha situaciones importantes que ameriten ser reveladas o que tengan un impacto significativo en los estados financieros de diciembre de 2021.

3.8 CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: la unidad monetaria para utilizar en todo momento será el peso colombiano (COP) y así lo expresará en los encabezados de sus estados financieros.

COMPRESIBILIDAD: los estados financieros de Coopcarvajal se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

RELEVANCIA: la información proporcionada en los Estados Financieros de Coopcarvajal es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

MATERIALIDAD: las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Coopcarvajal determinará la materialidad para cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos, de acuerdo con variables cuantitativas y cualitativas de cada partida.

Dentro de las variables cualitativas se tendrán en cuenta:

- ✓ Riesgo y naturaleza de la cuenta
- ✓ Circunstancia de la entidad en la fecha sobre la que se informa
- ✓ Nivel de ocurrencia de errores en la cuenta
- ✓ Nivel de seguridad del programa informático

Para evaluar estas variables en cada cuenta, la gerencia estará apoyada del área contable, auditoría interna; en este orden para determinar la materialidad de cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos se analizarán cada uno de estos.

Los errores e inexactitudes presentados en cada una de estas partidas se analizarán y revisarán en cada fecha sobre la que se informa.

FIABILIDAD: la información que contiene los estados financieros de Coopcarvajal son fiables, no presentan error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

ESENCIA SOBRE LA FORMA: Coopcarvajal contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

PRUDENCIA: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresan en exceso y que los pasivos o gastos no se expresan en defecto.

INTEGRIDAD: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

COMPARABILIDAD: los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de Coopcarvajal a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y rendimientos financieros, los usuarios deben estar informados de las políticas vigentes empleadas en la preparación de los estados financieros de la cooperativa, así como de los cambios y efectos sobre la información que se presenta.

OPORTUNIDAD: la oportunidad implica proporcionar la información dentro del periodo de tiempo para la decisión, al presentarse retrasos indebidos, la información puede perder relevancia

En conclusión, para la preparación de los estados financieros se requiere que se aplique el juicio en términos de la elección de las políticas contables, cómo deberían adaptarse las revelaciones para reflejar sus circunstancias específicas, y la importancia relativa de las revelaciones en el contexto de la entidad.

NOTA 4. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito que otorga la Cooperativa en el giro normal de sus operaciones y que se encuentran respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas, pignoraciones, seguros de vida e incendio.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria vigente hasta el 30 de junio de 2021 y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera, este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta. Así como lo establecido en el Capítulo II de la nueva Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 de diciembre de 2020 que para efectos de cartera establece el Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC y cuyas disposiciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2021.

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de la Cooperativa, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, los depósitos de los asociados y los abonos a cartera que los asociados realizan en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago

directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo y de acuerdo con los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés aprobadas por el Consejo de Administración.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del capítulo II de la Circular Básica Contable 2020, en donde establece los principios y criterios generales para el desarrollo y aplicación del sistema de administración del riesgo de crédito SARC, para propósitos de información, evaluación del riesgo de crédito, aplicación de normas contables y deterioros la cartera de crédito, Coopcarvajal clasifica la cartera en las siguientes modalidades:

Crédito de Consumo: se entienden como créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Crédito Comercial: se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Créditos de Vivienda: se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la Ley 546 de 1999.

Microcrédito: es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Decreto 2555 de 2010, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con

microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Para administrar adecuadamente el riesgo de crédito, Coopcarvajal presenta procesos debidamente identificados en el ciclo del crédito como son el otorgamiento, seguimiento, control y recuperación.

Proceso de Otorgamiento: Coopcarvajal entrega al asociado toda la información necesaria de la simulación relacionada con la solicitud del crédito antes de la firma del pagaré y cuando aplica la autorización para descuento de nómina.

Las decisiones para otorgamiento de operaciones activas de crédito deberán estar apoyadas en análisis previos desarrollados con base a los resultados de metodologías técnicas y analíticas que contengan como mínimo los siguientes parámetros:

- ✓ El perfil de riesgo de crédito del deudor asociado a la probabilidad de incumplimiento, cuando el deudor haya reestructurado créditos, este aspecto deberá influir en el perfil del riesgo del deudor en tanto que entre más operaciones reestructuradas tenga un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- ✓ La metodología presentada al Comité de Riesgo y aprobada por el Consejo de Administración deberá contener al menos factores tanto cuantitativos como cualitativos asociados al crédito, capacidad de pago, garantías, y demás variables asociadas al deudor potencial.

Coopcarvajal da cumplimiento a las variables y segmentación de sus líneas de crédito establecidas en el manual SARC aprobada por el Consejo de Administración.

Proceso de Seguimiento y Control: es el monitoreo continuo de la exposición al riesgo de crédito que permita ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo; así mismo, evaluar y analizar las políticas y procedimientos aplicados del SARC.

Para tal efecto, el Consejo de Administración, establece metodologías y técnicas analíticas para medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, quien debe evaluar por lo menos una vez al año, la totalidad de la cartera de créditos.

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la

información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

El Consejo de Administración establece políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, estas deberán hacerse de manera inmediata.

El Seguimiento y control de la cartera de créditos debe permitir identificar y evaluar los riesgos posteriores al desembolso del producto de crédito, que puedan alterar las condiciones económicas y patrimoniales que le permitieron al asociado acceder al mismo para ello Coopcarvajal realiza la evaluación de cartera de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

El procedimiento de valoración del riesgo crediticio se desarrolla con los siguientes criterios:

a. **Capacidad de pago.** Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba. En todo caso el valor del pagaré que resulte de la operación

deberá corresponder únicamente al valor del crédito efectivamente pactado entre las partes.

b. **Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. **Garantías.** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual.

d. **Servicio de la deuda.** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

e. **Reestructuraciones.** El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

f. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de las cuales se tenga disposición. Las cuales permiten conocer la historia financiera y crediticia del deudor.

Para el año 2021 Coopcarvajal aplica las instrucciones vigentes en el anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera. "Consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito"

Para efectos del deterioro, se calificarán los créditos, en las siguientes categorías:

Categoría A o "riesgo normal": los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal": los créditos calificados en esta

categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o "riesgo apreciable": se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o "riesgo significativo": son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o "riesgo de incobrabilidad": son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento: de acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 Días	0-30 Días	0-60 Días	0-30 Días
B	31-90 Días	31-60 Días	61-150 Días	31-60 Días
C	91-180 Días	61-90 Días	151-360 Días	61-90 Días
D	181-360 Días	91-180 Días	361-540 Días	91-120 Días
E	>360 Días	>180 Días	>540 Días	>120 Días

Vigente hasta el 30 de junio de 2021

MODALIDAD DE CRÉDITO	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
Vivienda	Hasta 60 días	Más de 60 días hasta 150 días	Más de 150 días hasta 360 días	Más de 360 días hasta 540 días	Más de 540 días
Consumo	Hasta 30 días	Más de 30 días hasta 60 días	Más de 60 días hasta 90 días	Más de 90 días hasta 180 días	Más de 180 días
Microcrédito	Hasta 30 días	Más de 30 días hasta 60 días	Más de 60 días hasta 90 días	Más de 90 días hasta 120 días	Más de 120 días
Comercial	Hasta 30 días	Más de 30 días hasta 90 días	Más de 90 días hasta 120 días	Más de 120 días hasta 150 días	Más de 150 días

Vigente desde el 1 de julio de 2021, de acuerdo con lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020

Regla de arrastre: para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

DETERIORO

El objetivo de la constitución de los deterioros es la estimación y el reconocimiento contable que la Cooperativa deberá constituir como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio.

Coopcarvajal reconoce el deterioro con cargo al estado de resultados así:

Deterioro General: "Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración". El porcentaje de Deterioro aprobado por el Consejo de Administración a partir del 30 de junio de 2021 es del 2%.

Deterioro Individual: sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, la Cooperativa deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los siguientes porcentajes:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	360-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
E1			>360	100%	721-1080	60%		
E2					>1080	100%		

Vigente hasta el 30 de junio de 2021

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0%	0%	0%	4%
B	1%	1%	1%	30%
C	20%	10%	10%	50%
D	50%	20%	20%	90%
E	100%	50%	30%	100%
E1		100%	60%	
E2			100%	

Vigente desde el 1 de julio de 2021, de acuerdo con lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja o créditos a una sola cuota, deberá aplicar el 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Cuando este tipo de obligaciones sean reestructuradas o novadas o se genere un nuevo crédito, la Cooperativa deberá registrar un deterioro del 100% del saldo insoluto de la deuda, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Efecto de las Garantías sobre el Deterioro: para efectos de la constitución del deterioro individual, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010, se ajustarán al porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

- ✓ **Aportes Sociales:** Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible, cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderán a una política que establezca el Consejo de Administración. No obstante, la Cooperativa solo podrá descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro, cuando la solvencia no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo irreducible.

- ✓ **Para garantías admisibles no hipotecarias:** Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Mas de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral, deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

- ✓ **Para garantías hipotecarias:** Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Mas de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Mas de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Mas de treinta y seis (34) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Deterioro Cuentas por Cobrar Derivadas de Operaciones de Crédito: en todos los casos, cuando un crédito se califique en C

o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo,

igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Baja en Cuenta de Cartera de Créditos: corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión de efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Reconocimiento: la Cartera de Créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados.

Medición:

CARTERA DE CRÉDITOS	2021	2020
Cartera de Créditos Vivienda - Capital	12,307,457	13,521,189
Cartera de Créditos Consumo - Capital	41,719,343	31,748,504
Cartera de Créditos Empleados - Capital	2,063	9,253
Convenios por Cobrar	518,948	574,323
Intereses Crédito Vivienda	75,188	100,236
Intereses Crédito Consumo	242,359	512,427
Deterioro Créditos Vivienda	(77,068)	(42,898)
Deterioro Créditos Consumo	(1,262,727)	(1,664,508)
Deterioro General de Cartera	(1,083,073)	(639,764)
Deterioro Convenios por cobrar	(5,303)	(5,638)
Total	\$ 52,437,185	\$ 44,113,125

La tasa promedio ponderada de colocación de cartera fue del 11.78% E.A. A nivel de modalidades, los créditos de vivienda y consumo al cierre del año 2021 mostraron variaciones anuales de -9% y 30% respectivamente, manteniendo participaciones en el total de la cartera bruta del 23% y 77%. La modalidad de vivienda alcanzó un valor por intereses de \$12,382.6 millones al cierre de 2021, mientras que la modalidad de consumo registró un saldo de \$41,961.7 millones. Los desembolsos realizados en el ejercicio 2021 se resumen en 10 créditos de vivienda por \$1,034.6 millones inferiores en monto y número a los 12 créditos por

Inicial: Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar de la Cartera de Crédito por el valor de la transacción. En estos casos la Cooperativa no incluirá los costos atribuibles al estudio de crédito, dentro de los elementos del crédito, estará relacionado el costo del seguro vida deudor y se reconocerá dentro del activo financiero como cartera de crédito, separado de la cuenta de créditos otorgados y no será base para cálculo de ningún tipo de interés.

Posterior: la cartera de crédito se medirá al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos de cartera de créditos al cierre del año 2021 son los siguientes:

\$1,237.9 millones del año 2020 y a 4,288 obligaciones por la modalidad de consumo por un valor total de \$35,379.1 millones, modalidad que presentó una variación positiva anual de \$18,688 millones frente a los \$16,691 millones desembolsados del año anterior.

Atendiendo lo establecido en la Circular Externa No. 21 de 2020 Coopcarvajal otorgó alivios financieros a 12 asociados por un valor de cartera de \$214,762 millones, los cuales al cierre del año presentan la amortización normal de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de cartera en alivios financieros se ubicó en \$4,603 millones correspondiente a 303 obligaciones.

En el mes de diciembre se realizaron castigos de cartera por valor de \$163,897 millones, que equivale al 0.21% del total de los activos, los cuales fueron debidamente sustentados y aprobados para su realización, una vez agotados todos los mecanismos y medidas para realizar la

recuperación de estos, igualmente los castigos fueron informados a la Superintendencia de la Economía Solidaria, según los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020.

Al cierre del año 2021 el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de riesgo de capital, intereses y deterioro individual es el siguiente:

	2021	2020
ASOCIADOS		
Consumo	\$ 41,719,343	\$ 31,748,504
Categoría A - Libranza	22,396,555	17,880,577
Categoría A - Sin Libranza	17,697,751	12,128,440
Categoría B - Libranza	80,678	771
Categoría B - Sin Libranza	89,246	93,652
Categoría C - Libranza	0	58,476
Categoría C - Sin Libranza	121,231	224,638
Categoría D - Libranza	0	30,433
Categoría D - Sin Libranza	94,520	21,628
Categoría E - Libranza	14,009	9,541
Categoría E - Sin Libranza	1,225,351	1,300,348
Intereses de Consumo	\$ 242,359	\$ 512,427
Categoría A	85,281	69,790
Categoría B	1,850	2,105
Categoría C	976	6,036
Categoría D	3,836	1,235
Categoría E	39,981	38,368
Periodo de gracia	110,434	394,892
Total	\$ 41,961,701	\$ 32,260,931
Vivienda	\$ 12,307,457	\$ 13,521,189
Categoría A - Libranza	4,334,026	4,624,878
Categoría A - Sin Libranza	7,118,524	8,009,230
Categoría B - Sin Libranza	125,109	288,764
Categoría C - Sin Libranza	121,568	388,517
Categoría D - Libranza	43,849	0
Categoría D - Sin Libranza	93,517	185,532
Categoría E - Sin Libranza	470,864	24,269
Intereses de Vivienda	\$ 75,188	\$ 100,236
Categoría A	38,530	43,335
Categoría B	1,810	14,003
Categoría C	6,524	8,652
Categoría D	3,802	9,588
Categoría E	10,146	1,089
Periodo de gracia	14,377	23,569
Total	\$ 12,382,645	\$ 13,621,425

Los saldos de deterioro de cartera a diciembre 31 son:

	2021	2020
Deterioro general	\$ 1,083,073	\$ 639,764
Deterioro individual consumo		
Capital	1,107,683	1,224,119
Intereses	155,044	440,388
Deterioro individual vivienda		
Capital	42,219	0
Intereses	34,849	42,898
	<u>\$ 2,422,869</u>	<u>\$ 2,347,169</u>
Deterioro de Cartera		
	2021	2020
Deterioro al inicio del año	\$ 2,347,169	\$ 2,209,664
Incremento - Gasto	733,875	747,183
Recuperación - Ingreso	(490,235)	(519,436)
(-) Cartera castigada	(167,941)	(90,242)
	<u>\$ 2,422,868</u>	<u>\$ 2,347,169</u>

Coopcarvajal realizó un análisis detallado de la cobertura de cartera considerando diferentes variables, y de acuerdo con esto, el Consejo de Administración, aprobó aumentar el porcentaje del deterioro general del 1.4% al 2.0%, con el objetivo de constituir una cobertura de cartera que permita mantener la estabilidad financiera de Coopcarvajal ante posible materialización del riesgo del riesgo de crédito y mantener una cobertura mínima del 80%.

Este incremento en el porcentaje del deterioro impacto los estados de resultados en \$315 millones de pesos al cierre de junio 2021, mes de aprobación de la medida.

Los créditos que constituyeron deterioros por intereses durante los años 2020 y 2021 presentaron una recuperación en la provisión de intereses causados por periodo de gracia de \$295,009, quedando un saldo pendiente de recuperar de \$124,811.

CONVENIOS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas causadas a los proveedores, por los planes de servicios por convenios colectivos con algunas entidades de seguros, servicios funerarios, medicina prepagada, seguros de vehículos, póliza integral del hogar, póliza de hospitalización y cirugía, asistencia médica domiciliaria, que se prestan a los asociados y su grupo familiar. Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

	2021	2020
Medicina Prepagada	\$ 353,704	\$ 395,593
Seguro Vehículo	69,320	90,123
Otros convenios	64,877	56,455
Servicios Médicos y Hospitalarios	21,966	23,662
Servicios Funerarios	9,081	8,489
Intereses Moratorios	0	4
	<u>518,948</u>	<u>574,327</u>
Deterioro	(5,303)	(5,638)
Total	<u>\$ 513,645</u>	<u>\$ 568,688</u>

	2021	2020
Deterioro por Convenios		
Deterioro al inicio del año	\$ 5,638	\$ 5,838
Recuperación - Ingreso	(335)	(200)
Incremento - Gasto	0	0
	<u>\$ 5,303</u>	<u>\$ 5,638</u>

CRÉDITOS A EMPLEADOS

Los saldos de créditos a empleados a diciembre 31 corresponden a:

	2021	2020
Vivienda	\$ 2,063	\$ 9,253
Categoría A	2,063	9,253
Consumo	0	0
Categoría A	0	0
Total	<u>\$ 2,063</u>	<u>\$ 9,253</u>

Los créditos a empleados lo conforman el saldo de dos (2) créditos de vivienda desembolsados a colaboradores entre los años 2016 y 2019. La tasa para los créditos de vivienda vigentes es la DTF a la fecha del desembolso. En la actualidad Coopcarvajal no contempla esta línea de crédito.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Representa los recursos de efectivo con que cuenta Coopcarvajal con el objeto de cumplir con los compromisos de corto plazo de la Cooperativa y se encuentra representado en caja, bancos y cuentas que hacen parte del fondo de liquidez y se encuentran debidamente conciliados a

diciembre 31 de 2021 y 2020.

Reconocimiento: se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses) que son fácilmente convertibles en efectivo y con muy bajo riesgo de cambio en su valor y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la

operación.

Medición:

Inicial: los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento igual o inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición o que están a la vista y con vencimientos mayores a tres meses. El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Posterior: se medirán a su valor actual, por los valores que reflejan los extractos, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

EFFECTIVO

CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2021 el efectivo y equivalentes de efectivo, no incluye valores en moneda extranjera y corresponde a los siguientes saldos:

El saldo en bancos está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Las cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (embargos, pignoraciones, gravámenes)

El efectivo restringido de Coopcarvajal al cierre de 2021 se detalla así:

ENTIDAD		2021	2020
Banco Cooperativo Coopcentral	Cta. Ahorros No. 427000234	\$ 205,575	\$ 200,229
Total		\$ 205,575	\$ 200,229

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Las inversiones a corto plazo de Coopcarvajal, son de alta liquidez fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

sobre ningún monto, que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

Al 31 de diciembre de 2021 cada distrito cerró de la siguiente forma: Cali \$8,550,424 Bogotá \$1,039,889, Itagüí \$569,572, Barranquilla \$13,201.

	2021	2020
Bancos Comercial \$	10,173,087	\$ 6,096,289
Caja	87,390	61,735
Total	\$ 10,260,477	\$ 6,158,024

Las conciliaciones bancarias se efectúan mensualmente y se hace una depuración con el fin de que todas las partidas queden debidamente registradas y contabilizadas, pero se presenta dificultad para poder aplicar los pagos, porque los asociados no envían los soportes de sus pagos cuando realizan transferencia o no cumplen con el lleno total de la información al momento de realizar el depósito en cuenta.

EFFECTIVO RESTRINGIDO

Corresponde a los recursos representados en efectivo y equivalentes al efectivo que hacen parte del fondo de liquidez de Coopcarvajal, entendiéndose que estos valores no se encuentran disponibles para ser utilizados en el curso normal de las operaciones.

Por ley, la totalidad de las inversiones no pueden superar el 100% de los aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas (art. 50 ley 454 de 1998, modificado por el art. 107 ley 795 de 2003).

El siguiente es el detalle de las inversiones, en fondo de inversión colectiva a la vista, renta fija pesos, las cuales se encuentran debidamente conciliadas al cierre del año 2021.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	2021		VALOR
	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - INVERSIONES RENTA FIJA (*)	29/10/2020	27/05/2025	\$ 3,072,715
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	1/06/2007	No aplica	1,464,152
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (*)	1/06/2007	No aplica	998,364
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	30/11/2012	No aplica	4,560,747
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	548,868
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	25/02/2014	No aplica	2,005,101
I.B. GROUP	3/07/2003	No aplica	70,231
			\$ 12,720,178
Deterioro I.B GROUP			(70,231)
			\$ 12,649,947

NOMBRE DE LA ENTIDAD	2020		VALOR
	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	1/06/2007	No aplica	\$ 6,995,252
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - INVERSIONES RENTA FIJA (*)	29/10/2020	27/05/2025	1,928,742
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (*)	1/06/2007	No aplica	1,006,529
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	10,206,911
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	30/11/2012	No aplica	39,625
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	25/02/2014	No aplica	4,086,713
I.B. GROUP	3/07/2003	No aplica	70,231
			\$ 24,334,003
Deterioro I.B GROUP			(70,231)
			\$ 24,263,772

(*) Inversiones sin pacto de permanencia.

Las inversiones son negociadas en la medida en que las necesidades de efectivo por parte de la Cooperativa así lo determinan.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar corresponden a saldos a favor de la Cooperativa que se encuentran pendiente de cobro como resultado del desarrollo del objeto social.

Reconocimiento: se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al cierre del ejercicio mensual, los anticipos a proveedores y empleados, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito y los conceptos no financiados.

Medición:

Inicial: Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Posterior: se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, es decir se medirán por el valor de la transacción.

A diciembre 31 el saldo se detalla así:

	2021	2020
Deudoras patronales y empresas (a)	\$ 218,275	\$ 49,422
Anticipos para proveedores (b)	122,212	111,110
Costos ejecutivos de cartera (c)	36,338	42,912
Servicios Exasociados (d)	30,977	29,412
Activos por impuestos (e)	27,685	46,814
Comisiones por seguros y servicios (f)	26,503	44,742
Otras cuentas por cobrar (g)	16,368	70,886
Cuenta por cobrar - Venta casas Calama	9,816	9,816
Total cuentas por cobrar	\$ 488,174	\$ 405,114
Deterioro otras cuentas por cobrar (h)	(77,835)	(78,203)
Total	\$ 410,340	\$ 326,911

(a) Corresponde a los aportes o descuentos de nómina quincenal o mensual realizado a los asociados por las empresas con las que se tiene convenio de recaudo por libranza en la última nómina del mes, para ser transferido a la Cooperativa. Este procedimiento se efectúa mediante acuerdo entre Coopcarvajal y las empresas, comprometiéndose en el pago de estos descuentos.

(b) Comprende los saldos de los anticipos efectuados a: HDI Seguros de Vida S.A. por

póliza de vida vigencia diciembre 1 de 2021 a mayo 31 de 2022 por valor de \$102,986, ALLIANZ Seguros de Vida S.A. póliza seguro de vida por valor de \$17,452, SBS Seguros Colombia S.A. póliza para accidentes personales grupos especializados (para las actividades del fondo de recreación) \$1,774.

(c) Corresponde a los costos de las demandas radicadas en los juzgados de los ex asociados que se encuentran en mora y representan un capital relevante. Este valor también incluye costos de

notificaciones, cuentas de cobro por nombramiento de curador y costos de investigación de bienes.

(d) Los servicios de ex asociados corresponde a los cargos de pólizas de vehículo y vivienda asociadas a las garantías reales de la cartera de crédito.

(e) Presenta los saldos a favor de Coopcarvajal para la Declaración de Renta de la vigencia fiscal 2021 por concepto de retención en la fuente practicada durante el año por rendimientos financieros por valor de \$10,813, para Industria y Comercio por concepto de retención de impuesto de industria y comercio practicada durante el año por valor de \$16,690 y retención en la fuente Sobretasa Bomberil por valor de \$151.

(f) Corresponde a los retornos facturados en el mes de diciembre a las aseguradoras, HDI Seguros S.A por la póliza colectiva hogar por valor de \$6,177 y Póliza Vida Deudores \$11,776, Carvajal por gestión administrativa seguro vida Mapfre \$8,019, Servicio de Ambulancia

Prepagada \$269, Central Cooperativa Financiera para la Promoción Social por el convenio de afinidad de tarjeta de crédito por valor de \$107

(g) Se crea cuenta por cobrar a Empresas Promotoras de Salud por incapacidades liquidadas al cierre del año pendiente de pago a la cooperativa \$9,312, intereses por medidas transitorias \$1,013, conceptos no financiados \$ 615, recuperación de GMF asociados \$990 y otras menores por valor de \$2,242.

(h) El valor del deterioro se determinó teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables, donde se establece que para la cuenta Costos Ejecutivos de Cartera, por tratarse de una cuenta por cobrar asociada a los procesos jurídicos su deterioro se registra al 100% al momento de la creación de la cuenta por cobrar, para las otras cuentas por cobrar se registrará el deterioro del 100% del valor, cuando cumplan 180 días de mora.

Detalle de la cuenta deterioro cuentas por cobrar:

Deterioro Cuentas por Cobrar	2021	2020
Deterioro al inicio del año	\$ 78,203	\$ 74,385
Recuperación - Ingreso	(21,464)	(25,928)
Incremento - Gasto	21,097	29,746
	<u>\$ 77,835</u>	<u>\$ 78,203</u>

Movimiento del Deterioro	2021	2020
Costos ejecutivos de cartera	\$ 34,681	\$ 40,581
Servicios Exasociados	30,200	26,414
Cuentas por Cobrar	12,909	11,207
Capital conceptos no financiados	43	0
Intereses conceptos no financiados	1	1
	<u>\$ 77,835</u>	<u>\$ 78,203</u>

NOTA 7. INVERSIONES

Reconocimiento: las inversiones que componen el fondo de liquidez se clasificarán como mantenidas hasta su vencimiento.

Medición:

Inicial: las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos para su adquisición excepto aquellas inversiones que cotizan en el mercado las cuales se registrarán a su valor razonable con cambios en resultados.

Posterior: las inversiones transadas a través de firmas comisionistas de bolsa, fiduciarias o afines, se medirán a precios de mercado (valor razonable), según cálculo realizado por estas firmas especializadas. Los títulos tomados directamente por la Cooperativa y que no coticen en Bolsa, se medirán al costo menos deterioro del valor de los mismos. La Cooperativa registrará el menor entre el valor en libros y el valor recuperable.

FONDO DE LIQUIDEZ

Atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y lo establecido en el Título III, Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Coopcarvajal tiene constituido su fondo de liquidez en efectivo restringido e inversiones en los siguientes bancos: Banco Cooperativo CoopCentral y Banco ITAU.

El fondo de liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo período, teniendo en cuenta que su valor no debe estar por debajo de lo establecido por ley (10% sobre los depósitos de ahorro de los asociados). Los valores invertidos en el fondo de liquidez tienen restricciones en su uso.

Las cuentas de ahorro y las inversiones del fondo de liquidez al 31 de diciembre de 2021 equivalen a \$2,331,441 más intereses causados de \$8,952, valor que representa el 11.65% del total de los depósitos. Estas inversiones durante el 2021 estuvieron colocados a una tasa promedio de 2.1% E.A.

El fondo de liquidez está compuesto por partidas corrientes y no corrientes:

a) Corrientes que hacen parte del Efectivo Restringido (Nota 5)

ENTIDAD		2021	2020
Banco Cooperativo Coopcentral	Cta. Ahorros No. 427000234	\$ 205,575	\$ 200,229
	Total	\$ 205,575	\$ 200,229

b) No corrientes

2021							
NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO TÍTULO	TASA DE INTERÉS	VALOR CAPITAL	VALOR INTERES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
ITAU CORPBANCA	CDT	1147805-4	2.10%	\$ 687,310	\$ 3,349	90	7/01/2022
ITAU CORPBANCA	CDT	1148389-8	2.10%	597,155	2,495	90	19/01/2022
ITAU CORPBANCA	CDT	1147808-8	2.10%	465,756	2,270	90	7/01/2022
COOPCENTRAL	CDT	27-00843	2.80%	375,645	838	90	2/03/2022
				\$ 2,125,866	\$ 8,952		

2020							
NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO TÍTULO	TASA DE INTERÉS	VALOR CAPITAL	VALOR INTERES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
ITAU CORPBANCA	CDT	1116065-2	2.45%	\$ 674,209	\$ 3,794	90	7/01/2021
ITAU CORPBANCA	CDT	1116761-6	2.20%	586,255	2,575	90	19/01/2021
ITAU CORPBANCA	CDT	1116064-5	2.45%	456,879	2,571	90	7/01/2021
COOPCENTRAL	CDT	27-00691	3.10%	365,820	903	90	2/03/2021
				\$ 2,083,163	\$ 9,843		

La Cooperativa posee 110,707 acciones en Colpatria, las cuales no se cotizan en bolsa, por lo tanto, no tienen una valoración a precios de mercado, ni ninguno de los criterios de medición que establecen las NIIFs.

2021			
NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO ACCIONES	VALOR CAPITAL
Colpatria	Acciones	110,707	\$ 5,571
			\$ 5,571

2020			
NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO ACCIONES	VALOR CAPITAL
Colpatria	Acciones	110,707	\$ 5,571
			\$ 5,571

En el año 1999 se constituyó una provisión de \$148,573 debido a la baja bursatilidad de la acción, quedando un costo en libros de \$751.

Sin embargo, aplicando las normas contables establecidas en el Decreto 2649, las acciones se midieron al valor intrínseco obtenido directamente de Colpatria y cuyo valor ascendió a \$5,571, el cual hemos continuado presentando en nuestros Estados Financieros.

Cabe anotar que Coopcarvajal le propuso a Colpatria en el año 2012 la readquisición de estas acciones la cual no fue aceptada. Transcribo lo pertinente "...por no estar contemplada la opción dentro de los estatutos no era viable la readquisición..... le recomendamos que de manera directa ustedes contacten a posibles interesados en adquirir las acciones..."

NOTA 8. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Reconocimiento: en estas inversiones se registran los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

Medición:

Inicial: las inversiones se medirán al precio de la transacción.

Posterior: se ajustarán de acuerdo con los reportes que certifiquen dichas Cooperativas.

Las otras inversiones en instrumentos de patrimonio a diciembre 31 de 2021 comprenden:

ENTIDAD	2021	2020
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	\$ 89,645	\$ 86,011
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	71,315	67,681
Confecoop Valle	17,982	17,982
Banco Cooperativo CoopCentral	9,126	9,126
Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria	4,796	4,720
Total	\$ 192,864	\$ 185,520

Se presenta un incremento principalmente por el aporte anual a La Equidad Seguros de Vida y La Equidad Seguros Generales por valor de \$7,268, revalorización de aportes de Servivir Grupo Empresarial por valor de \$76.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de Coopcarvajal en el desarrollo de su objeto social.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos, los cuales son aquellos elementos que tienen características similares.

Los activos fijos en Coopcarvajal serán asignados a cada distrito.

Medición:

Inicial: Coopcarvajal medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo más cualquier otro costo relacionado directamente con la adquisición del mismo, así como los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Las mejoras se reconocerán como mayor valor del activo siempre que prolongue su vida útil y/o su valor comercial.

Posterior: Coopcarvajal medirá las propiedades, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

	2021	2020
Terrenos	\$ 948,950	\$ 948,950
Edificaciones	313,662	313,662
Muebles y Equipo de Oficina	277,582	277,848
Equipo de Cómputo y Comunicación	280,892	233,620
Mejoras a Bienes Ajenos	120,931	120,931
Depreciación Acumulada	(473,676)	(354,386)
Total	\$ 1,468,341	\$ 1,540,624

El movimiento de propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Mejoras a Bienes Ajenos	Total
Costo						
Al 1 de enero de 2020	948,950	313,662	262,986	192,683	115,570	1,833,851
Adquisiciones			15,090	40,937	5,361	61,388
Mejoras						0
Retiros y/o ventas			(228)			(228)
Al 31 de diciembre de 2020	948,950	313,662	277,848	233,620	120,931	1,895,011
Adquisiciones				55,331		55,331
Mejoras						
Retiros y/o Bajas			(265)	(8,059)		(8,324)
Al 31 de Diciembre de 2021	948,950	313,662	277,583	280,892	120,931	1,942,018
Depreciación						
Al 1 de enero de 2020		39,701	82,726	111,522	1,237	235,186
Cargo por depreciación del año		7,938	26,887	44,976	39,400	119,201
Retiros y/o ventas			(1)			(1)
Al 31 de diciembre de 2020		47,639	109,612	156,498	40,637	354,386
Cargo por depreciación del año		7,938	26,662	51,993	40,309	126,902
Retiros			5,437	-13,049		(7,612)
Al 31 de Diciembre de 2021		55,577	141,711	195,442	80,946	473,676
Importe neto en libros						
Al 31 de diciembre de 2020	948,950	266,023	168,236	77,122	80,294	1,540,625
Al 31 de Diciembre de 2021	948,950	258,085	135,871	85,450	39,985	1,468,341

Todos los activos se encuentran debidamente identificados y controlados a través del aplicativo, siendo responsabilidad de cada colaborador una vez es entregado mediante acta la cual reposa en la carpeta individual. Los bienes de la Cooperativa no tienen restricciones en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de afectación. En todos los grupos para la medición posterior se sigue aplicando el método del costo menos depreciación menos deterioro.

Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial.

La depreciación se calculó con base en el valor del costo inicial de los activos y se aplicó la tabla de vida útil de propiedades planta y equipo, según política establecida en la nota 2. El valor residual es cero para todos los activos de propiedades planta y equipo.

La vida útil de los activos que conforman propiedades planta y equipo no presentó modificaciones en el periodo 2021.

A continuación, se informa sobre los activos totalmente depreciados que se encuentran en uso de la entidad, los cuales están debidamente controlados por la administración.

	2021	2020
Edificaciones	\$ 269,782	\$ 269,782
Muebles y Equipo de Oficina	237,136	235,385
Equipo de Cómputo y Comunicación	280,554	237,422
Total	\$ 787,473	\$ 742,589

Al realizar la evaluación de los indicios de deterioro teniendo en cuenta factores actuales, consignados en las políticas contables bajo el nuevo marco normativo como:

- ✓ Disminución en el valor del mercado.
- ✓ Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- ✓ Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- ✓ Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- ✓ Cambios en el uso del activo.
- ✓ El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.
- ✓ Se evidencia que la propiedad planta y equipo no presentan deterioro que deba ser reconocido en los estados financieros del periodo del que se informa

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son: Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad y el costo del activo posee un valor fiable.

Medición:

Inicial: se hará por todos los costos y gastos de adquisición más los gastos que

se incurran para su utilización.

Posterior: se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado a la fecha del cierre del estado de situación financiera.

La vida útil de las licencias es de 12 meses.

El saldo a diciembre 31 de 2021 de los activos intangibles corresponde a la licencia adquirida en el año 2020 a SOS Ingeniería y Telecomunicaciones SAS.

	2021	2020
Saldo inicial por amortizar	\$ 17,602	\$ 0
(+) Compras licencias	0	17,602
(-) Amortización	(11,919)	0
(-) Deterioro	0	0
Total	\$ 5,683	\$ 17,602

PASIVOS FINANCIEROS

Son todas las obligaciones contractuales que implican de forma directa entregar efectivo u otro activo financiero. Los Pasivos Financieros valorados al costo amortizado están representados por los depósitos de los asociados y las obligaciones financieras.

Los Otros Pasivos Financieros están reconocidos al costo histórico, como son las cuentas por pagar y otras, los fondos sociales y las obligaciones laborales por beneficios a empleados.

NOTA 11. DEPÓSITOS

Coopcarvajal está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a captar ahorros de sus asociados, mediante la expedición de CDAT (Certificado Depósito de Ahorro a Término), la constitución de depósitos de ahorro a la vista, ahorro contractual y todas las demás modalidades permitidas legalmente.

Coopcarvajal se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOO, por lo tanto, se cuenta con el seguro de depósito.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá como pasivo los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa, su reconocimiento en el pasivo se realizará teniendo en cuenta la

clase de depósito.

Medición:

Inicial: los depósitos de asociados se miden al costo amortizado – Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros a la vista, ahorro navideño y ahorro programado de cada asociado, utilizando el método del interés efectivo a la tasa de interés aprobada por el Consejo de Administración, las cuales se ajustan a las condiciones del mercado y a la situación financiera de la Cooperativa.

Posterior: Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo. Coopcarvajal asumirá el G.M.F generado por los retiros de ahorros de los asociados hasta 5 millones.

Al 31 de diciembre se presentan los siguientes saldos por depósitos:

	2021	2020
Certificados depósitos de ahorro a término (a)	\$ 11,312,717	\$ 12,040,425
Emitidos menos de 6 meses	8,647,788	9,708,139
Emitidos mayor a 6 meses y menor e igual a 12 meses	2,575,243	2,202,121
Intereses	89,686	130,165
Depósitos de ahorro	8,039,546	7,428,424
Depósitos de ahorro contractual	660,850	659,220
Ahorro programado (b)	458,360	459,728
Ahorros navideños (c)	202,490	199,492
Depósitos de ahorro permanente (d)	73,159	59,292
Total	\$ 20,086,271	\$ 20,187,362

a) Coopcarvajal capta recursos de sus Asociados mediante la expedición de certificados de depósito de ahorro a término CDAT, por los siguientes periodos de vencimiento: sesenta (60) días, noventa (90) días, ciento ochenta (180) días y trescientos sesenta (360) días; los intereses se pagan de acuerdo con las condiciones pactadas. Se reconocen intereses sobre el valor

del CDAT, a partir de la fecha de su emisión y hasta la fecha de vencimiento. Los intereses generados a nombre del asociado están sujetos a retención en la fuente en la forma y condiciones como lo establezca la ley.

Los CDAT no son negociables ni pueden endosarse en garantía.

- b) La cuenta de ahorro programado puede tener una duración hasta tres (3) años contados a partir de su apertura, según los siguientes plazos (meses) 9, 20 y 36.
- c) La cuenta de ahorro navideño tiene una duración de hasta un (1) año contado a partir de su apertura, considerando que el término de estos depósitos será el día 30 de noviembre de cada año y que contará con renovación automática.
- d) La modalidad de ahorro permanente aplica únicamente para los asociados que tengan más de 10 años de antigüedad continuos como asociado en la Cooperativa y que le falten 10 años o menos para llegar a la edad de pensión. El asociado puede solicitar que el 25% del aporte mensual (2% mínimo requerido por Coopcarvajal) se lleve a este depósito, monto que se le devolverá cuando llegue a la edad de pensión y presente la respectiva resolución de pensión

La tasa efectiva anual para los depósitos al cierre de diciembre de año 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
CDAT'S		
A dos (2) meses	2.00%	2.00%
A tres (3) meses	2.30%	2.30%
A seis (6) meses	2.80%	2.80%
A doce (12) meses	3.30%	3.30%
AHORROS		
Ahorros a la vista	1.60%	1.60%
Ahorros navideños	5.00%	6.50%

	2021	2020
PROGRAMADO		
Ahorro programado a 9 meses	3.50%	5.00%
Ahorro programado a 20 meses	4.50%	6.00%
Ahorro programado a 36 meses	6.00%	7.00%

La tasa promedio ponderada de los depósitos al cierre del año 2021 fue de 2.79% para CDATs y del 1.98% para las cuentas de ahorro.

Los depósitos llegaron a una participación del 91.81% del total de pasivos al presentar un saldo de \$20,086 millones al 31 de diciembre de 2021. Estos a su vez estuvieron conformados por CDATs con saldo de \$11,313 millones, ahorros a la vista con \$8,039 millones y ahorros contractuales y permanentes con \$734 millones. Frente al año 2020 se dio un decrecimiento del 0.43% por este concepto.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Registra los importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, los proveedores, costos y gastos son los valores por pagar a terceros con quienes se adquieren bienes y servicios para el desarrollo del ejercicio de la cooperativa y que se encuentran debidamente soportados con facturas, en este grupo también se registran los saldos por pagar por conceptos como retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, así como también los remanentes por pagar que corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Medición:

Inicial: medirá inicialmente una cuenta o documento por pagar al precio de la transacción.

Posterior: Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra

contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Al cierre del año 2021 las cuentas por pagar de Coopcarvajal se encuentran representadas por los siguientes saldos:

	2021	2020
Remanente por pagar de exasociados (a)	\$ 674,847	\$ 456,716
Proveedores de servicios y promociones (b)	129,719	272,609
Proveedores costos y gastos (c)	125,112	52,871
Aportes a entidades promotoras de salud y pensión	66,771	63,098
Industria y comercio e IVA	53,653	51,366
Valores por reintegrar otros (d)	51,180	41,318
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones	49,347	0
Retención en la fuente	17,661	13,438
Gravamen a los movimientos financieros	974	672
Total	\$ 1,169,264	\$ 952,088

- a) En remanentes por pagar de exasociados se continúa con la gestión administrativa que viene adelantando Coopcarvajal para ubicarlos y efectuar el reintegro ya sea en efectivo o por transferencia dependiendo del valor. En mayo 2021 se efectuó el registro de revalorización de aportes del año 2020 por valor de \$23,871 de los cuales al cierre del año 2021 presentaba saldo de \$ 14,530, los saldos por liquidaciones de retiro al cierre de año son de \$309,836 de los cuales \$111,365 corresponde a asociados fallecidos, valores que para ser reintegrados a los beneficiarios deben cumplir con los requisitos establecidos para este fin.
- b) Proveedores de servicios y promociones: son los saldos por pagar de los convenios que tiene la Cooperativa de seguros y servicios para los asociados. Se miden al costo, no tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días.
- c) Proveedores de costos y gastos son los valores por pagar a los terceros con quien se adquieren servicios y bienes para el desarrollo del ejercicio propio de la Cooperativa, los cuales se encuentran debidamente soportados con facturas. No tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días.
- d) El saldo de valores por reintegrar comprende: otras cuentas por pagar reportan valores por reintegrar liquidaciones patronales \$31,980, consignaciones pendientes por aplicar por valor de \$3,367 y por identificar de \$5,253, excedentes de asociados por valor de \$5,167, y otros saldos menores por pagar por valor de \$1,502, valor anticipado de seguro vida deudor \$1,643, por cancelación de ahorros \$1,658.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Los excedentes resultantes de cada ejercicio económico anual dan lugar a la creación o incremento legal de los Fondos Sociales pasivos de Educación y Solidaridad definidos por la Ley 79 de diciembre de 1988, que permite además con el remanente del excedente, crear o alimentar otros fondos sociales a discreción de la Cooperativa.

Reconocimiento: Se proveerán de recursos económicos a través de excedentes del ejercicio con los resultados positivos del periodo anterior y del periodo presente aprobados por la Asamblea General de Delegados.

Medición:

Inicial: de los excedentes del periodo anterior se registrará el valor aprobado en la Asamblea General de Delegados para cada uno de los fondos como un pasivo de obligatorio agotamiento.

Posterior: el plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación

El saldo de las cuentas que conforman los fondos sociales al cierre del año 2021 es:

	2021	2020
Fondo Social para Otros Fines \$	94,646	\$ 294,650
Fondo Social de Solidaridad	79,166	127,778
Fondo de Recreación	58,684	84,531
Fondo de Educación	51,001	0
Total	\$ 283,496	\$ 506,959

El fondo social para otros fines lo conforman los fondos de fidelización y apoyo familiar los cuales para el 2021 presentan saldos por \$52,513 y \$42,133 respectivamente. Estos fondos se encuentran debidamente reglamentados; este fondo no presentó destinación por parte de la Asamblea.

El objetivo del fondo social de recreación es brindar espacios para la sana convivencia, proveyendo programas y actividades de tipo recreativo, deportivo y cultural orientados al beneficio y satisfacción de nuestros asociados.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 23 de marzo 13 de 2021, y dando cumplimiento de la Ley 79 de

1988, en los porcentajes establecidos para solidaridad del 10% y educación del 20%, la Asamblea decide asignar a los fondos de educación, solidaridad y bienestar un valor adicional del remanente de los excedentes del año 2020 así:

Al fondo social de solidaridad se le destinó de los excedentes del año 2020 el 10% establecido por Ley, por valor de \$176,407. El valor adicional aprobado del remanente a disposición de la Asamblea fue de \$381,019.

Al fondo social de educación se le destino de los excedentes del año 2020 el 20% establecido por Ley, por valor de \$352,815. El valor adicional aprobado del remanente a disposición de la Asamblea fue de \$50,000.

Para el fondo social de Bienestar, el valor adicional aprobado destinar del remanente fue de \$10,000, los cuales se agotaron dentro del mismo año.

Las solicitudes de auxilios de salud, sociales y educación de los asociados se atendieron con recursos del fondo de solidaridad y del fondo social para otros fines los cuales se encuentran debidamente reglamentados.

En cumplimiento del Art. 360 de Estatuto Tributario se solicita autorización a la Asamblea para que los saldos no usados en el año 2021, correspondientes a la ejecución de los fondos sociales se trasladen a los proyectos y programas que requieren plazos adicionales para su ejecución, al año 2022 y siguientes, según programas y presupuesto de fondos sociales año 2022.

Teniendo en cuenta lo requerido en el numeral 4.1.2.4 del Capítulo I del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en donde indica la información a revelar, a continuación, se presenta la información por cada uno de los fondos la cual detalla: nombre del fondo, destinación, saldo al inicio del periodo, incrementos, utilización y el saldo final del periodo.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	
(Expresado en miles de pesos)	
DESTINACIÓN: Contribuciones de Salud y Eventos Catastrofos	
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 127,778
Incrementos:	
- Aplicación del Excedente Ejercicio Económico 2020	557,426
Utilización:	
- Auxilios por Hospitalización y Cirugia	222,294
- Pago Dian	1,000
- Auxilios de Salud	244,546
- Auxilios Sociales	131,198
- Auxilios de Educación	7,000
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 79,166

FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	
(Expresado en miles de pesos)	
DESTINACIÓN: Activid. Recreativas - Boleteria Eventos Espectaculos	
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 84,531
Incrementos:	
Utilización:	
- Actividades Recreativas	23,984
- Boleteria Eventos y Espectaculos	864
- Auxilio Recreación Adulto Mayor	999
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 58,684

FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	
(Expresado en miles de pesos)	
DESTINACIÓN: Impuesto de Renta	
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 0
Incrementos:	
- Aplicación del Excedente Ejercicio Económico 2020	402,815
Utilización:	
- Impuesto de Renta	351,814
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 51,001

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES (Expresado en miles de pesos)	
DESTINACIÓN: Programas de Bienestar y Fidelización	
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 294,650
Incrementos:	
- Aplicación del Excedente Ejercicio Económico 2020	0
Utilización:	
- Programas de Fidelización (Actividades)	72,501
- Programas de Fidelización (Educación formal)	96,293
- Programas de Fidelización (Medicina Prepagada)	835
- Programas de Bienestar	30,375
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 94,646

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (Expresado en miles de pesos)	
DESTINACIÓN: Contribuciones de Salud, Sociales y Educación	
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 0
Incrementos:	
- Aplicación del Excedente Ejercicio Económico 2020	10,000
Utilización:	
- Sociales	10,000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 0

NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Reconocimiento: en Coopcarvajal se reconocerá los beneficios como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios: Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Medición:

Inicial: cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Posterior: Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Los conceptos y valores que conforman el saldo de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	2021	2020
Cesantías	\$ 96,460	\$ 98,961
Intereses a las cesantías	11,471	11,774
Vacaciones legales	96,947	87,179
Vacaciones extralegales	74,007	69,860
Prima escolar	328	567
Total	\$ 279,212	\$ 268,342

Al cierre del año 2021 se efectuó la consolidación de los beneficios a los empleados determinando el monto a favor de cada colaborador de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes.

El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del periodo corriente.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos se encuentra representado por:

	2021	2020
Programa Golazo (a)	\$ 13,574	\$ 6,992
Ayuda a terceros (a)	10,917	15,768
Honorarios procesos jurídicos (b)	10,345	8,408
Seguros y servicios anticipados (c)	8,633	13,107
Arrendamiento sedes vacacionales	7,578	334
Intereses anticipados (d)	5,706	11,852
Ingresos por convenios (e)	2,512	1,180
Total	\$ 59,265	\$ 57,641

(a) Son los recursos que alimentan la cuenta de ayuda a terceros \$10,917 y el programa Golazo promovido por la Fundación Carvajal, con \$13,574 provienen de los aportes de los asociados.

(b) Honorarios jurídicos por la participación de las casas de cobranza en el cobro de cartera en mora.

(c) Son los pagos anticipados de la vigencia de la póliza cuando el asociado

se retira de la Cooperativa y también los asociados que liquidan vacaciones se les descuenta una cuota más cuando el pago es mensual y dos cuotas cuando el pago es quincenal.

(d) Los intereses anticipados se originan por la línea de "Crédito Rápido" que se otorga a los asociados.

(e) Los recursos que alimentan esta cuenta provienen de aportes de los asociados para la Fundación Casa de Colombia.

NOTA 16. APORTES SOCIALES

Reconocimiento: los aportes ordinarios comprenden lo efectivamente pagado por los asociados, así como los incrementos efectuados mediante pagos y los aportes sociales mínimos no reducibles comprenden los aportes propios readquiridos por Coopcarvajal a sus asociados.

Medición:

Inicial: los aportes serán medidos al método del costo, que comprende valor de la transacción.

Posterior: comprenderá valor del saldo, más las revalorizaciones determinadas por la asamblea menos las devoluciones que se realicen por retiro del asociado.

Los saldos de las cuentas que componen los aportes son:

	2021	2020
Aportes Sociales Totalmente Restringidos	\$ 41,087,693	\$ 39,939,795
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	2,091,591	2,069,555
Total	\$ 43,179,284	\$ 42,009,350

El movimiento de la cuenta aportes durante el año 2021 se resume:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 42,009,350	\$ 39,530,116
Aportes efectuados	3,772,215	3,957,416
Revalorización	417,232	933,967
Devolución de aportes	(3,019,513)	(2,412,149)
Saldo al final del año	\$ 43,179,284	\$ 42,009,350

Al corte de diciembre 31 de 2021, Coopcarvajal contaba con 5113 Asociados, de los cuales tenían suscrito y pagados los aportes 5,091 Asociados, los 22 restantes cumplieron con el trámite de vinculación en cuanto al diligenciamiento del formulario de afiliación, quedando pendiente su aporte inicial, el cual a esa fecha se encontraba en trámite para su cancelación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 23 de marzo 13 de 2021, se aprobó destinar el 25% de los excedentes del año 2020, es decir \$441,018 para Revalorización de Aportes. En el mes de mayo de 2021, se realizó el abono por revalorización a cada asociado la cual incrementa el aporte ordinario en un mayor valor, pero en ningún caso podrá configurarse o calificarse como aportes extraordinarios y no generan ningún tipo de retención.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La distribución de excedentes para el año 2020 fue la siguiente:

Excedentes a Distribuir Año 2020	\$ 1,764,074	
(-) Excedentes No Asociados	0	
	<u>\$ 1,764,074</u>	
(-) Distribución:		
Fondo para revalorización de Aportes	441,018	25,00%
Reserva Protección de Aportes	352,815	20,00%
Fondo Social de Educación - Renta y Complementarios	402,815	22,83%
Fondo Social de Solidaridad	557,426	31,60%
Fondo Social de Bienestar	10,000	0,57%
	<u>\$ 1,764,074</u>	<u>100%</u>

NOTA 17. RESERVAS

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES

Reconocimiento: las reservas son los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos con cargo al ejercicio anual según disponga la asamblea general, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Medición: de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su art. 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes netos anuales destinados a la Reserva para Protección de Aportes.

El valor de la Reserva de Protección de Aportes que se apropió de los excedentes del año 2020 equivalente al 20% fue de \$352,815.

	2021	2020
Reserva Protección Aportes Sociales	\$ 11,104,979	\$ 10,752,164
	<u>\$ 11,104,979</u>	<u>\$ 10,246,420</u>

La Reserva para Protección de Aportes Sociales, es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social, por tanto, ni la asamblea general como máximo órgano de administración puede cambiarle su destinación, porque el objetivo de ella es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.

NOTA 18. PÉRDIDA BALANCE DE TRANSICIÓN

En el año 2015 se realizó distribución de excedentes bajo PCGA por valor de \$2,285,114. Este resultado bajo NCIF fue de \$2,283,274 miles de pesos, generándose la diferencia de \$1,840 miles de pesos. Es decir, el impacto de la aplicación de norma internacional en el período 2015, fue una disminución en los excedentes más no una pérdida neta del período.

No se presentaron bajas de muebles y equipos de cómputo en activos re expresados a costo atribuido en la aplicación por primera vez de las NIIF, por lo tanto, no cambia el saldo en la cuenta de Resultados Acumulados de Adopción por Primera Vez de \$1,351,085.

NOTA 19. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Reconocimiento: representan los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición, mejora o remodelación de propiedades, y otras, ordenadas por la Asamblea General de Delegados conforme a disposiciones legales y aprobaciones de esta asamblea para fines específicos y justificados

Medición:

Inicial: Coopcarvajal medirá los fondos de destinación al final de cada periodo, como mínimo por el monto establecido de acuerdo con la norma local.

Posterior: se miden al costo amortizado posteriormente por las afectaciones definidas.

Al cierre de año 2021, el saldo de los fondos de destinación específica es el siguiente:

	2021	2020
Fondo Especial (a)	\$ 1,002,532	\$ 1,002,532
Fondos Sociales Capitalizados (b)	41,506	41,506
Fondo para Amortización de Aportes (c)	12,929	12,929
Fondo para Revalorización de Aportes (d)	0	84
	<u>\$ 1,056,967</u>	<u>\$ 1,057,051</u>

(a) El Fondo Especial se constituye por el valor de ingresos recibidos de terceros que no son distribuibles a los asociados. Este fondo no puede ser utilizado, por lo tanto, es de carácter permanente.

(b) Los Fondos Sociales Capitalizados representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

(c) El Fondo para Amortización de Aportes,

representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. No podrá superar el 49% del total de los aportes de la entidad, en cumplimiento con el art. 50 de la Ley 79 de 1988.

(d) De los excedentes que arroja el ejercicio contable, se debe destinar un porcentaje para la revalorización de aportes sociales, lo cual se hace con cargo a dicho fondo. La Asamblea General puede autorizar hasta el monto del IPC y el

procedimiento será el establecido en los estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 23 de marzo 13 de 2021, se aprobó destinar el 25% de los excedentes del año 2020, es decir \$441,018 para Revalorización de Aportes de los cuales se distribuyeron en su totalidad.

INGRESOS ORDINARIOS

Son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

En Coopcarvajal se identifican los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, arrendamiento de sede vacacional, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de la sede.

Los ingresos generados por servicios que sean producto de su objeto social con no asociados no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Reconocimiento: Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y

que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Coopcarvajal reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo; ingresos por rendimientos y valorización de inversiones una vez recibido el extracto o certificado del corredor o entidad donde se tenga la inversión; comisiones y descuentos de intermediación comercial y de servicios una vez facturado el servicio prestado; en el arrendamiento de la sede vacacional cuando se confirma su utilización; las ganancias una vez evidenciado el hecho económico que las genera.

Medición: los ingresos provenientes de las actividades ordinarias y las ganancias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Coopcarvajal reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

NOTA 20. INTERESES POR CRÉDITOS

Registra el valor del ingreso por intereses por la colocación de recursos a los asociados mediante las diferentes modalidades de crédito.

Atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Externa 17 de Julio 17 de 2020, se registró de forma independiente el ingreso por intereses de los créditos a los que se les concedió alivios financieros tanto para la línea de consumo, como para la de vivienda.

Los ingresos percibidos por intereses de créditos al cierre del año 2021 se detallan a continuación:

<i>Ingresos por Carteras de Créditos</i>	2021		2020	
Intereses corrientes créditos de consumo	\$	4,566,914	\$	4,317,323
Intereses créditos con periodos de gracia consumo		22,511		431,697
Intereses corrientes créditos de vivienda		1,282,849		1,298,551
Intereses créditos con periodos de gracia vivienda		6,020		109,475
Intereses moratorios cartera consumo		39,993		39,768
Intereses moratorios cartera vivienda		6,047		5,486
Intereses de créditos a empleados		376		1,248
	\$	5,924,711	\$	6,203,548

A continuación, se detallan los ingresos por cartera de crédito percibidos por cada una de las modalidades que conforman las líneas de Consumo y Vivienda en Coopcarvajal:

Líneas de Créditos	2021		2020	
Compra de Cartera	\$	2,126,802	\$	1,694,205
Financiero		1,454,192		1,704,050
Vivienda		1,296,302		1,413,512
Ofertas Especiales		841,736		1,084,597
Vehículo		87,810		143,482
Educación		49,056		63,641
Rápido		37,000		54,105
Promociones		11,543		15,224
Seguros		9,056		9,571
Vacaciones		5,305		11,744
Cartera asumida por codeudas		4,137		1,963
Imprevistos domésticos		707		1,240
Pago de Impuestos		635		1,683
Empleados		376		1,248
Rotativo		55		3,233
Conceptos no financiados		0		50
Total	\$	5,924,711	\$	6,203,548

Teniendo en cuenta la Circular Externa No. 21 de diciembre 28 de 2020, en donde la Superintendencia de la Economía Solidaria proroga la vigencia de las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, contenidas en las Circulares 17 y 18 de 2020, cuya vigencia se amplía entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, Coopcarvajal otorgó alivios financieros a 13 créditos por valor de \$214,762.

Los ingresos por actividades ordinarias del 2021 alcanzaron la cifra de \$7,484,592, obedeciendo principalmente a los Intereses por Créditos los cuales participaron con un 79.16% de este

concepto, registrando una suma de \$5,924,711.

Los ingresos por créditos decrecieron en 4.49% frente al 2020, este comportamiento se origina por la disminución en el valor de la cartera del año 2021 y el efecto de la disminución en tasa ponderada de la colocación de los créditos que al cierre del 2021 se ubicó en 11.78%.

NOTA 21. COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2021 la cooperativa registró otros ingresos de actividades ordinarias,

como los que se detallan a continuación:

	2021	2020
Recuperaciones:	\$ 512,034	\$ 545,564
Deterioro de cartera (a)	490,235	519,436
Deterioro de otras cuentas por cobrar	21,464	25,928
Deterioro de convenios	335	200
Retornos:	91,080	30,444
Gravamen a los movimientos financieros (b)	86,864	23,871
Comisiones por recaudo (c)	3,973	2,023
Comisiones por cuotas de manejo excluidas	113	0
Administrativos y sociales (d)	54	3,985
Revalorización de aportes	76	564
Total	\$ 603,114	\$ 576,007

(a) Se presentó recuperación por deterioro así: por créditos de consumo \$467,961, por créditos de vivienda \$22,273.

(b) La recuperación del gravamen a los movimientos financieros se origina cuando el asociado solicita que el cheque sea girado a un tercero, en especial en los créditos de compra de cartera.

(c) Son comisiones por seguro de vida deuda por valor de \$3,973.

(d) Los ingresos administrativos y sociales se generaron reexpedición de la tarjeta débito \$54.

Durante el año 2021 Coopcarvajal registro ingresos por Comisiones de Servicios Gravados, resultado de la intermediación de seguros, servicios y otras comisiones por tarjeta de afinidad así:

PROVEEDOR	DETALLE	VALOR
Seguros Generales Suramericana S.A.	Póliza todo riesgo autos y moto	\$ 246,925
AON Risk Services Colombia S.A.	Pólizas de salud, medicina prepagada y funerarios	227,643
HDI Seguros de Vida S.A	Póliza seguro de vida	71,297
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	Póliza seguro de vida	59,198
HDI Seguros S.A	Poliza seguro integral hogar	19,687
Carvajal S.A	Seguro de Vida Integral	13,748
Seguros de Vida Suramericana S.A	Seguro de Vida Voluntaria	1,536
Asistencia Medica Inmediata-Servicio de Ambulancia Prepagada S.A	Servicio de ambulancia	667
Asistencia Medica de Emergencia Ltda.	Servicio de emergencia médica	222
Otros menores	Comisiones tarjeta de afinidad	145
Total Comisiones por Venta Seguros		\$ 641,068

NOTA 22. INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES

El saldo de los otros ingresos por valoración de inversiones es el siguiente:

Corredor	2021	2020
Credicorp Capital Colombia S.A	\$ 104,708	\$ 0
Valores Bancolombia S.A.	415	19,161
Skandia Sociedad Fiduciaria S.A	0	50,059
	<u>\$ 105,123</u>	<u>\$ 69,220</u>

NOTA 23. OTROS INGRESOS

El saldo de los otros ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

	2021	2020
Servicios diferentes al objeto social (a)	\$ 34,745	\$ 1,126
Incapacidades (b)	20,195	6,036
Utilidad en venta de activos fijos	5,691	2,500
Indemnización (c)	3,785	36,147
Recuperación por cartera castigada	0	6,590
Total	<u>\$ 64,416</u>	<u>\$ 52,399</u>

(a) En el año 2021 se registraron ingresos como servicios diferentes al objeto social por concepto de: Consignaciones por identificar superiores a un año por valor de \$12,649, ajuste proveedores comerciales y servicios vigencias anteriores \$9,284, venta boletas cine \$4,156, ingresos por cartera jurídica \$284, sobrantes de caja \$66, ajuste al peso \$196 y otros menores \$706

(b) Se registra ingreso por incapacidades así: licencias de paternidad y

maternidad \$4,169, por enfermedad general \$16,026.

(c) El saldo de la cuenta de indemnizaciones comprende el saldo pendiente por cancelar como reconocimiento de gastos por valor de \$3,286 por daños y perjuicios de la empresa Kennertech a favor de Coopcarvajal, por un evento ocurrido en octubre de 2019 y sanciones por cancelación anticipada de ahorros programados por \$499.

NOTA 24. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Reconocimiento y Medición: se reconocerá el costo por intereses de captación en cualquiera de las modalidades de acuerdo con las condiciones pactadas al momento de su constitución los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Estos se medirán al valor de la transacción.

El saldo de costos por prestación de servicios es el siguiente:

	2021	2020
Intereses depósitos ahorro a término CDAT'S	\$ 345,610	\$ 523,610
Intereses depósitos ahorro ordinario	112,990	123,292
Intereses ahorro contractual (a)	107,030	110,566
Intereses ahorro permanente	4,781	3,197
Total	<u>\$ 570,410</u>	<u>\$ 760,664</u>

(a) Los intereses de ahorro contractual cerraron diciembre de 2021 con \$80,174 pagados por ahorro navideño y \$26,855 pagados por ahorro programado.

Para el año 2021 se registran como costo de administración de la tarjeta de afinidad

con el Banco de Bogotá \$48,864 millones y los gastos asociados al mantenimiento de la Sede Vacacional de Villa Leyva

ascendieron a \$38,590 millones.

GASTOS

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante con base en su estructura que maneja la compañía, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos así:

✓ GASTOS POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se denominan gastos de administración a aquellos contraídos en el control y la dirección de la cooperativa. El detalle de estos gastos está distribuido en las diferentes áreas que integran la labor administrativa.

✓ OTROS GASTOS

Se registrarán los gastos en lo que debe incurrir la compañía, por la financiación a través de terceros, por no contar con capital de trabajo propio, entre ellos estos intereses de deuda, seguros de deuda, entre otros.

NOTA 25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La política salarial por los años 2021 y 2020, se ajustó a los nuevos parámetros generales aplicados por Coopcarvajal.

Al corte de diciembre de 2021, Coopcarvajal cuenta con 45 colaboradores directos y 2 aprendices Sena, el saldo de los beneficios a empleados reconocidos durante el año se detalla a continuación:

	2021	2020
Sueldos	\$ 1.551.663	\$ 1.444.511
Aportes seguridad social	345.498	331.309
Aportes parafiscales	142.312	134.046
Bonificación navideña	131.173	140.366
Cesantías	121.943	115.427
Prima legal	120.461	114.007
Vacaciones legales	97.963	100.943
Vacaciones extralegales	62.733	67.275
Auxilio de transporte	26.965	27.709
Bonificación	17.753	11.075
Dotación y suministro a trabajadores	15.058	14.586
Intereses sobre cesantías	13.874	13.139
Capacitación al personal	9.103	11.117
Prima de antigüedad	7.453	12.704
Indemnizaciones	7.007	0
Gastos medicos	6.590	5.062
Auxilios	3.444	8.286
Prima de escolaridad	1.156	3.416
Total	\$ 2,682,148	\$ 2,554,977

NOTA 26. GASTOS GENERALES

El saldo de los gastos generales a Diciembre 31 corresponde a:

	2021	2020
Arrendamientos (a)	\$ 262,329	\$ 88,520
Honorarios (b)	203,348	200,280
Impuestos (c)	198,017	169,032
Seguros (d)	171,600	155,242
Contribuciones y afiliaciones (e)	145,894	125,088
Sistematización (f)	136,464	98,749
Servicios públicos	108,819	91,840
Gastos varios (g)	67,180	63,027
Publicidad y propaganda (h)	51,152	42,026
Vigilancia privada	50,136	48,041
Mensajería (i)	30,138	30,084
Transporte	22,892	26,542
Mantenimiento y reparaciones	21,348	12,654
Gastos Consejo	20,411	10,104
Gastos Asamblea	19,150	33,963
Suscripciones (j)	16,568	33,197
Aseo y cafetería	14,933	18,392
Servicios temporales (k)	13,360	31,913
Suministros para oficina (l)	11,261	35,983
Cuota de sostenimiento - Confecoop Valle	10,266	10,855
Portes y correo	9,563	14,314
Gastos legales	9,079	3,208
Gastos de viaje	7,776	2,476
Papelería	7,243	6,156
Servicios Generales	3,000	20,437
Total	\$ 1,611,930	\$ 1,372,124

Los principales gastos en 2021 en los siguientes rubros corresponden a:

(a) Arrendamientos: lo componen los pagos efectuados por el alquiler del inmueble de la oficina de Cali, \$123,257, Bogotá \$42,687, Itagüí \$15,714, Barranquilla \$12,121, Yumbo \$9,670, por el alquiler de equipos Servicio Cloud Computing \$42,875, alquiler de computadores portátiles \$2,886 y el alquiler de las impresoras y fotocopiadoras Ricoh Kyocera por \$10,306. Alquiler de salones \$2.812.

(b) Honorarios: corresponde a pagos de: asesoría gestión documental por \$53,556;

asesorías jurídicas \$32,861; a la revisoría fiscal ERNST & YOUNG AUDIT SAS por \$11,769 y la Revisoría Fiscal CENCOA por \$22,800; asesoría en gestión de riesgos \$13,934; capacitación y entrenamiento SARLAFT \$11,200, asesoría y asistencia técnica sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo \$8,983; servicios software SIAR \$8,176; estudios de confiabilidad y evaluación de colaboradores \$7,939 ; capacitación financiera Ley borrón y cuenta nueva \$702, planeación estratégica \$10,000; Consultoría implementación SARO \$5,659; elaboración piezas gráficas y redes sociales \$4,500; auditoría protección de datos \$2,000 y varios menores \$6,903.

(c) Impuestos: comprende los pagos efectuados a la DIAN por concepto de IVA Descontable por valor de \$149,162, a los Municipios por concepto de Industria y Comercio \$48,785, Impuesto al Consumo por valor de \$70.

(d) Seguros: comprende los pagos de la prima de FOGACOOP por valor de \$101,588, póliza Multiriesgo, transporte de valores, manejo bancario infidelidad y riesgos financieros por \$43,811, póliza de directores y administradores de la Cooperativa por \$16,703, póliza de arrendamiento \$8,164 y la póliza de grupo vida de los colaboradores \$1,333.

(e) Contribuciones y Afiliaciones: comprende los pagos a Experian Colombia S.A por valor de \$85,119 por concepto de historia de créditos en línea, a la Superintendencia de la Economía Solidaria por valor de \$56,258 por la cuota de contribución y a Central Cooperativa Financiera para la Promoción Social por concepto de asistencia técnica CIFIN \$4,516.

(f) Sistematización: corresponde a pagos efectuados a Sistemas Enlínea S.A. por servicio soporte básico más gestión de cambio de la configuración del sistema Linux y servicio de convenio tarjeta de afinidad, recaudo Linrec PSE más cargo variable más cargo fijo más servicio de autorización Linnet más Hosting consulta web por valor de \$66,109, servicio de alquiler de equipos de red y seguridad perimetral con soporte por \$42,068, licencia VPN \$11,147, servidor de dominio, alojamiento página web, correo y Hosting por \$5,904, servicio custodia de pagarés DECEVAL \$4,578, renovación cloud computing de licencias Ilustrador y Photoshop \$5,451, compra de licencias por \$4,032, y otros menores por valor de \$1,205.

(g) "Gastos Varios": comprende: la cancelación del saldo total de obligaciones en cobro jurídico autorizado por Consejo de Administración por \$17,981, monetización cuota SENA \$15,931, reparaciones locativas \$12,162, eventos del área de gestión humana por \$7,575, atención órganos dirección y control \$8,935 comisiones \$1,003, servicio HD DIRECTV \$1,303, y varios menores por valor de \$5,003.

(h) Publicidad y propaganda: se canceló por este concepto a Negocios en la Nube SAS el servicio de créditos E-mail más adjuntos más mensajes de texto por \$21,307, administración de la Fan Page Facebook y cuenta de Instagram por \$13,485, diseño de piezas publicitarias por \$13,460, compra detalles asociados campaña actualización de datos y Halloween \$2,300.

(i) Mensajería: se canceló por servicio de mensajería a la empresa AQUÍ TOY Mensajería SAS \$27,309, a Julián David Cano Mejía \$2,418, a SUMENSAJERO Express Ltda. \$383, y otros menores \$28.

(j) Suscripciones: se canceló, a DATALEFT SAS consulta en listas vinculantes y restrictivas para Colombia \$15,067, la renovación anual de Legis Editores por valor de \$1,500.

(k) Servicios temporales: por este concepto se canceló el servicio prestado por personal temporal para el aseo general, cafetería y servicios de mantenimiento para la oficina.

(l) Suministro para oficina: se canceló por este concepto la compra de cajas para archivo \$6,442, insumos de limpieza y desinfección, gel antibacterial, alcohol, tapabocas, por \$2,939, compra de tintas impresoras, mouse, teclados y diademas \$1,405, otros menores \$473.

NOTA 27. FONDOS SOCIALES

La Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 23 de marzo 13 de 2021, aprobó la destinación de hasta \$60 millones para el Fondo de Solidaridad y hasta \$90 millones para el Fondo de Bienestar Social, con el fin de atender las necesidades de auxilios a favor de asociados una vez agotados los recursos de las cuentas del pasivo,

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de dar continuidad al pago de auxilios, para el año 2021 se reconocieron directamente al gasto pagos por auxilios educacionales girados del Fondo de Bienestar Social por valor de \$89,300.

	2021	2020
Fondo Social para Otros Fines	\$ -	\$ 228,466
Fondo Ayudas Bienestar Social	89,300	0
	<u>\$ 89,300</u>	<u>\$ 228,466</u>

NOTA 28. DETERIORO

El saldo de la cuenta de deterioro es el siguiente:

	2021	2020
Deterioro cartera de crédito	\$ 733,875	\$ 747,183
General de cartera	447,746	3,451
Capital créditos de consumo	206,798	290,907
Capital créditos de vivienda	42,219	0
Intereses créditos con periodos de gracia consumo	13,375	394,748
Intereses créditos de vivienda	10,024	17,978
Intereses créditos de consumo	9,842	10,672
Intereses créditos con periodos de gracia vivienda	3,870	23,569
General adicional de cartera	0	5,858
Deterioro otras cuentas por cobrar	21,053	29,744
Deterioro por convenio	43	1
Total	<u>\$ 754,972</u>	<u>\$ 776,929</u>

Deterioro General: las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

Coopcarvajal realizó un análisis detallado de la cobertura de cartera considerando diferentes variables, y de acuerdo con esto, el Consejo de Administración, aprobó incrementar el porcentaje del deterioro general del 1.4% al 2.0%, con el objetivo de constituir una cobertura de cartera que permita mantener la estabilidad financiera de Coopcarvajal ante posible materialización de riesgos del riesgo de crédito y mantener una cobertura mínima del 80%.

Este incremento en el porcentaje del deterioro impacto el resultado en \$315 millones al cierre de junio, mes en el que se ejecutó este cambio del porcentaje.

Deterioro Individual:

Créditos de consumo: durante el año 2021, el gasto por deterioro individual presentó una disminución de \$84,109 (28.91%) comparado con el año 2020, esta variación corresponde a los siguientes conceptos:

Detalle	Valor
Aumento del deterioro por crecimiento de morosidad	\$ 162,391
Cartera que generó deterioro del 100% en el año 2020	(210,542)
Disminución por recuperación total de la cartera	(35,958)
Variación neta del Deterioro individual - Capital de crédito de consumo	\$ (84,109)

Créditos de Vivienda: durante el año 2021, se registró gasto de deterioro correspondiente a dos créditos de vivienda de un mismo deudor en cobro jurídico, que debido al incremento de los días de mora genera un cálculo de deterioro del 30% al estar calificado en categoría E.

NOTA 29. OTROS GASTOS

Al cierre del año 2021 este grupo lo conforman los siguientes conceptos:

	2021	2020
Gravamen a los movimientos financieros (a)	\$ 197,249	\$ 117,187
Gastos bancarios (b)	120,421	98,288
Pérdida en valoración de inversiones (c)	14,670	47,651
Impuestos asumidos (d)	28,143	24,678
Multas, Sanciones, Litigios (e)	50,000	178
Intereses de mora	0	27
Comisiones	0	1
Pérdida en retiros propiedad planta y equipo	863	0
Total	\$ 411,346	\$ 288,010

(a) El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por la Cooperativa.

(b) Los gastos bancarios son los gastos relacionados con el mantenimiento de las cuentas en las entidades financieras, tales como chequeras, intereses de mora y todo concepto que el banco cobra por el uso de los servicios.

(c) Se presenta una desvalorización por valor de \$14,669 en las inversiones que se

tienen en la Cartera Colectiva de Skandia.

(d) Los impuestos asumidos comprenden: Gravamen a los Movimientos Financieros por valor de \$29,143.

(e) El saldo registrado como Multas, Sanciones, Litigios, corresponde a provisión registrada a nombre de la UGPP, por el proceso que se encuentra vigente desde el año 2019 ante la entidad, como respuesta a requerimiento enviado en el mes de agosto de 2021, en donde desconocen el pago realizado por \$17 millones en el año 2019, no aceptando la terminación por mutuo acuerdo, para lo

cual se interpone recurso de reposición y a la fecha de presentación de estados

financieros no hemos recibido respuesta por parte de la entidad.

NOTA 30. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA

Al corte del ejercicio Coopcarvajal presenta los siguientes saldos de las cuentas de orden, las cuales no están incorporados en el Estado de Situación Financiera:

	2021	2020
ACREEDORAS CONTINGENTES		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 153,173,894	\$ 144,703,941
Créditos aprobados no desembolsados	577,902	164,383
DEUDORAS DE CONTROL		
Propiedades planta y equipo totalmente depreciados	\$ 787,473	\$ 742,589
Activos castigados:		
Cuentas por cobrar	579,442	383,596
Cartera castigada	364,563	209,633
Inversiones	177,323	177,323
DEUDORAS CONTINGENTES		
Intereses cartera de crédito	\$ 861,249	\$ 840,409
Total	\$ 156,521,847	\$ 147,221,875

Acreeedoras contingentes, incluye cuentas de registro para efectos de control interno de las garantías recibidas por los créditos otorgados.

Deudoras de control, corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente depreciado y los activos castigados, que para el año 2021 se registraron castigos de capital por valor de \$163,897.

Deudoras contingentes, corresponde a los intereses causados sobre la cartera en mora clasificada en las categorías C, D y E, como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo II cartera de créditos numeral 6.4 que dice: "En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta

que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden."

NOTA 31. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que Coopcarvajal presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2021 y 2020 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados, en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

2021				
PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTES LEGALES
Desembolsos de Créditos	504,345	37,611	5,000	87
GARANTÍAS SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS				
Real	400,428	0	0	303,439
Personal	552,958	74,811	31,442	0
TOTAL GARANTIAS	953,386	74,811	31,442	303,439
ACTIVO				
Cartera de créditos	586,748	53,159	4,361	74,125
Intereses Causados Cartera Asociados	3,928	282	14	0
Deterioro Cartera Individual	-	-	0	0
Deterioro Cartera General	(11,735)	(1,063)	(87)	(1,483)
TOTAL ACTIVO (a)	578,940	52,378	4,288	72,643
PASIVO				
Depósitos (b)	312,495	26,851	3,098	207,990
PATRIMONIO				
Aportes	547,051	141,218	54,990	79,291
INGRESO				
Intereses	65,070	6,552	1,676	9,759
EGRESOS				
Intereses	8,857	2,356	29	5,856
Beneficios a empleados	0	0	0	454,970
Gastos de Transporte	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	8,857	2,356	29	460,826

2020				
PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTES LEGALES
Desembolsos de Créditos	130,581	1,682	26,506	93
GARANTÍAS SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS				
Real	400,428	0	0	303,439
Personal	125,583	55,890	22,496	1,496
TOTAL GARANTIAS	526,011	55,890	22,496	304,935
ACTIVO				
Cartera de créditos	367,769	55,890	22,496	89,713
Intereses Causados Cartera Asociados	624	257	95	0
Deterioro Cartera Individual	(406)	(149)	0	0
Deterioro Cartera General	(5,149)	(782)	(315)	(1,256)
TOTAL ACTIVO (a)	362,838	55,216	22,276	88,457
PASIVO				
Depósitos (b)	203,060	74,460	49,055	186,296
PATRIMONIO				
Aportes	463,322	128,624	91,822	75,188
INGRESO				
Intereses	51,283	13,740	3,396	11,004
EGRESOS				
Intereses	6,439	3,057	2,207	6,553
Beneficios a empleados	0	0	0	473,742
Gastos de Transporte	266	0	0	0
TOTAL EGRESOS	6,705	3,057	2,207	480,295

(a) Los activos están representados en créditos otorgados bajo iguales parámetros de plazo y tasa que aplica para los demás asociados de la Cooperativa, los cuales se encuentran calificados en categoría de riesgo normal, con las garantías exigidas en el reglamento de créditos de los asociados.

(b) Los pasivos con las partes relacionadas están representados en ahorros constituidos en las diferentes líneas de ahorro: Navideño, Contractual y CDAT'S, captados con iguales condiciones de tasa y plazo reconocidas para los diferentes ahorradores de la Cooperativa.

NOTA 32. REGIMEN PRUDENCIAL

Al cierre del ejercicio 2021, Coopcarvajal dio cumplimiento a lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en lo que refiere a régimen prudencial así:

Fondo de Liquidez: equivale al 10% del valor de los depósitos registrados en los estados financieros del mes objeto de reporte, durante el año 2021, Coopcarvajal reporto mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria las entidades y valores que conforman el fondo de liquidez de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la ley.

Al cierre del 2021 el saldo de fondo de liquidez es superior al mínimo requerido del 10%.

Depósitos de Asociados al corte de Balance	\$ 20,086,271
Porcentaje de Fondo de Liquidez Requerido/ Depósitos Asociados	10%
Fondo de Liquidez Mínimo Requerido	2,008,627
Saldo Fondo de Liquidez Al Corte del Balance	2,340,394
Mayor valor Fondo de Liquidez Requerido	\$ 331,767

Relación de Solvencia: se define como el valor del patrimonio técnico dividido entre el total de activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, la cual se expresa en términos porcentuales. La relación de solvencia mínima establecida para las cooperativas de ahorro y crédito es del 9%.

Coopcarvajal, atendiendo la metodología de cálculo establecida en el Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, durante el año 2021, dio cumplimiento con el cálculo y reporte a la Superintendencia de Economía Solidara sobre el porcentaje de relación de solvencia que para el mes de diciembre de 2021 cerro en el 29.34%.

NOTA 33. REVELACIÓN DE RIESGO

Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR.

Coopcarvajal, como Cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, debe contar con un sistema que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados a su operación con el objetivo de asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El marco de referencia y legal que adoptó la Cooperativa para el entendimiento y gestión de los riesgos asociados a su objeto social es la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre de 2015 – Instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual queda reglamentado en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020; de acuerdo con lo mencionado en la normatividad, existen cinco riesgos que toda Cooperativa con actividad financiera

debe gestionar:

- ✓ Riesgo de Crédito.
- ✓ Riesgo de Liquidez.
- ✓ Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- ✓ Riesgo Operativo.
- ✓ Riesgo de Mercado.

Cada uno de los riesgos requiere el desarrollo de su propio sistema, que contenga las cuatro etapas para su gestión como la identificación de los factores generadores, las metodologías y frecuencia de medición, los controles adoptados para su mitigación y el diseño de un conjunto de indicadores que permitan realizar un conjunto de diagnósticos que permitan realizar un diagnóstico general y un seguimiento.

En 2021, las actividades que se desarrollaron según el cronograma de implementación recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en temas de gestión de riesgos fueron:

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.

Coopcarvajal realizó la implementación completa del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez durante el 2020, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Externa No. 06 expedida el 24 de octubre de 2019.

Coopcarvajal realizó de forma mensual el monitoreo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, en donde las mediciones realizadas durante el año 2021 no dieron como resultado una situación de riesgo de liquidez, ratificando así la solvencia que presenta la cooperativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

Coopcarvajal realizó el proceso de

implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito durante el 2021, y se aprobaron los siguientes documentos como parte integral del sistema:

- ✓ Manual SARC en donde se definen los límites de exposición definidos por la Cooperativa.
- ✓ Reglamento de Evaluación de Cartera (Metodología y Políticas).
- ✓ Documento Técnico Evaluación de Cartera
- ✓ Reglamento de Recuperación de Cartera
- ✓ Documento Técnico de Recuperación de Cartera
- ✓ Modificación del Reglamento de Crédito
- ✓ Modificación del Reglamento de Comité de Crédito
- ✓ Acuerdo de Atribuciones
- ✓ Propuesta de Política de Deterioro General
- ✓ Modelo de Pérdida Esperada

Los procesos de evaluación de cartera realizados en 2021 permitieron realizar los ajustes en la provisión, con el fin de reflejar en los estados financieros el riesgo crediticio asociado a cada una de las operaciones de crédito vigentes.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

En el 2021 Coopcarvajal continuó trabajando con el objetivo de prevenir que la cooperativa sea utilizada para la financiación de actividades terroristas y/o lavado de activos y de esta manera mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias de la entidad.

Se dio cumplimiento a la normatividad para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; se presentó con oportunidad los reportes periódicos exigidos por la Unidad de

Información y Análisis Financiero – UIAF.

Se presentó al Consejo de Administración la versión 04 del Manual SARLAFT, atendiendo lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 32 del 13 de septiembre de 2021, en donde se ajustan los reportes a la UIAF en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).

Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.

Atendiendo el cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coopcarvajal finalizó la implementación de las fases I y II del Sistema de Administración del Riesgo Operativo a diciembre del 2021.

Para la fase I se desarrollaron las políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos, órganos de control.

Para la fase II se realizó la identificación de los riesgos inherentes, medición de la posibilidad o probabilidad de su materialización, documentación e infraestructura tecnológica.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.

Al cierre del 2021 se finalizó la Fase I de implementación, en donde se aprobó el Manual SARM, el cual contiene el ámbito de aplicación, las definiciones, las etapas y los elementos. También se aprobó el procedimiento de control de límites del riesgo de mercado.

NOTA 34. GOBIERNO CORPORATIVO

Guía de Buen Gobierno

Mediante Carta Circular No. 005 de marzo de 2013 de la Superintendencia de la

Economía Solidaria, colocó a disposición de las entidades bajo supervisión la Guía de Buen Gobierno cuyo objetivo es brindar a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados y los órganos de administración, vigilancia y control. Busca además promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados en las decisiones de las entidades del sector.

Coopcarvajal con base en la guía propuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuenta con el Código de Buen Gobierno el cual fue aprobado por los delegados en la Asamblea General Ordinaria de 2015.

En el año 2021 se presentó modificación del Código de Buen Gobierno, ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados el cual aprobado en el acta No. 23 de marzo 13 de 2021, cuyo articulado se ajusta a las previsiones del Decreto 962 de 2018, a las disposiciones consagradas en la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 y a las recomendaciones de la Carta Circular 005 de 2013, ambas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal considera los principios y valores cooperativos, dando garantía de transparencia, objetividad, profesionalidad y equidad en el trato a los asociados generando confianza en la gestión de los Organos de Administración, asegurando la responsabilidad frente a asociados y terceros que puedan resultar afectados con su actividad y en conformidad a las normas legales y el Estatuto.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal señala como órganos de Gobierno y

control a:

1. La Asamblea General de Delegados
2. El consejo de Administración
3. La Gerencia General
4. La Junta de Vigilancia
5. La Revisoría Fiscal

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal reconoce a la Asamblea General de Delegados como la máxima autoridad, siendo sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias.

En el 2021 el Consejo de Administración aprobó la actualización del **Código de Ética y Conducta** de acuerdo con lo establecido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en el cual se incluyeron los siguientes aspectos:

- ✓ Valores éticos organizacionales.
- ✓ Acatamiento de normas y políticas.
- ✓ Manejo de conflictos de interés.
- ✓ Actuaciones prohibidas al personal.
- ✓ Manejo de las relaciones con terceros interesados.

En el año 2021 la Cooperativa presento y canceló a la DIAN por impuesto de renta el 20% del valor de los excedentes.

Nombre Entidad Beneficiaria	Monto Recursos Desembolsados	Fecha Desembolso	Municipio
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	319,829	Abril 20.2021	Cali

El recaudo de la tributación sobre la renta se destinará a la financiación de la educación superior pública.

Continúan vigentes las siguientes normas:

Art. 364-3 del E.T. PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. Perderán los beneficios del

- ✓ Establecimiento de prácticas de negocios aceptables.
- ✓ Manejo de incentivos al personal.

NOTA 35. IMPUESTO DE RENTA SOBRE BENEFICIO NETO

ARTÍCULO 19-4. TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS.

Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Régimen Tributario Especial las entidades que:

- ✓ No cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2.
- ✓ No cumplan con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del presente Estatuto.
- ✓ Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

a. Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

b. Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La Cooperativa cumple con todo lo establecido en esta norma para no ser excluido del régimen tributario especial.

Art. 364-5 del E.T REGISTRO WEB Y REMISIÓN DE COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Deberán registrarse en el aplicativo Web que señale la DIAN Art. 162 ley 1819/2016.

Todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN.

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros 3 meses de cada año, la información a la que se refiere este registro.

NOTA 36. ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 590 del 11 de abril de 2016 que modificó el literal E) del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 186 de 2004, únicamente se impartirá autorización previa para la aprobación de los Estados Financieros en las Asambleas para caso especificados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Solamente deberán enviar información para la autorización previa, las cooperativas que reciban el requerimiento por parte de la Superintendencia.

Según Acta No. 1257 del 15 de febrero de 2022, la administración de la Cooperativa liberó los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021 para su posterior aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados a realizarse el 12 de marzo de 2022.

NOTA 37. RECLASIFICACIONES DE CUENTAS

Para fines de presentación y para hacerlos comparativos con el año 2021, fueron reclasificadas algunas de las partidas incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, las cuales no tienen un efecto material en los mismos.

NOTA 38. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del año 2022 y el 12 de marzo de 2022 fecha de emisión de este informe, no han sucedido hechos importantes que generen contingencia alguna y que deban ser mencionados.

NOTA 39. OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

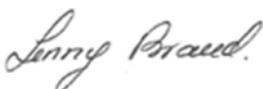
Coopcarvajal durante el año 2021, realizó operaciones relacionadas con la actividad económica; únicamente con nuestros asociados, donde no existen preferencias ni distinción alguna, cumpliendo con los principios cooperativos de igualdad y equidad. Los administradores cumplen con los mismos requisitos que el resto de los asociados al momento de utilizar cualquiera de los servicios que ofrece la cooperativa.

NOTA 40. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA

Nos permitimos certificar que la Cooperativa tiene establecidos mecanismos de control que garantizan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor, establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, es importante mencionar que el software utilizado presenta las licencias requeridas que autorizan el uso que se tiene de cada programa.



MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal



LENNY DEL C. BRAND CHAVES
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837-T



BERNARDO A. BERMÚDEZ S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA

ANEXOS

1. ANEXOS

ANEXO 1.

CRÉDITOS DESEMBOLSADO EN EL AÑO 2021 POR LÍNEA DE CRÉDITO

(Saldos de créditos expresados en millones de pesos colombianos)

LÍNEA	Monto Neto	Número
COMPRA DE CARTERA - ESPECIAL	\$ 21,460	960
EXTRAORDINARIO	\$ 4,246	530
20 PLUS	\$ 3,229	304
MARATON 13/24	\$ 2,753	312
ORDINARIO	\$ 1,740	424
VIVIENDA	\$ 1,035	10
RAPIDO PROMOCIONAL	\$ 708	1226
EDUCACION LARGO PLAZO - EDUCATE	\$ 322	33
* EXTRA EXTRA *	\$ 170	72
SOAT - SEGURO OBLIGATORIO	\$ 153	313
SALVAMENTO	\$ 147	4
PROMOCION COMPRA DE CARTERA	\$ 105	17
VIVA SIN IVA	\$ 93	37
VEHICULO	\$ 88	3
SOBRERUEDAS	\$ 46	6
REPARACION/REMODELACIÓN - SIN HIPOTECA	\$ 33	2
EDUCACION	\$ 28	11
CARTERA ASUMIDA POR CODEUDAS	\$ 23	2
IMPUESTOS SEGUROS Y OTROS	\$ 10	9
VACACIONAL TASA FIJA	\$ 10	4
IMPREVISTOS DOMESTICOS	\$ 4	1
SOLUCIONES FINANCIERAS - SIN LIBRANZA	\$ 4	1
SOLUCIONES FINANCIERAS - LIBRANZA	\$ 3	2
CUPO PREAPROBADO	\$ 3	4
CREDITO ROTATIVO	\$ 0	2
SOLIDARIO ESPECIAL PLAZO 36	\$ -	9
Total general	\$ 36,414	4,298

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL
ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y DICIEMBRE 31 DE 2020

Expresado en Miles de Pesos

INDICADOR	2021	%	2020	%
1. RELACIÓN DE SOLVENCIA				
<u>Patrimonio Técnico</u>	\$ 14,595,278	-	\$ 14,283,703	-
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	\$ 49,747,511	29.34	\$ 51,971,560	27.48
2. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ				
<u>Fondo de Liquidez</u>	\$ 2,340,394	-	\$ 2,293,236	-
Depósitos	\$ 19,996,585	11.70	\$ 20,057,196	11.43
3. QUEBRANTO PATRIMONIAL				
<u>Patrimonio</u>	\$ 57,893,178	-	\$ 56,931,883	-
Aportes Sociales	\$ 41,087,693	140.90	\$ 39,939,795	142.54
4. PATRIMONIO				
<u>Resultado del presente ejercicio</u>	\$ 1,202,703	-	\$ 1,764,074	-
Patrimonio	\$ 57,893,178	2.08	\$ 56,931,883	3.10
5. CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO				
<u>Cartera Vencida</u>	\$ 2,479,944	-	\$ 2,626,568	-
Cartera total	\$ 54,346,409	4.56	\$ 45,891,610	5.72
6. CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO CON CASTIGOS				
<u>Cartera Vencida + Castigos</u>	\$ 2,844,507	-	\$ 2,836,201	-
Cartera total + Castigos	\$ 54,710,973	5.20	\$ 46,101,242	6.15
7. COBERTURA CARTERA TOTAL RIESGO				
<u>Deterioro</u>	\$ 2,232,975	-	\$ 1,863,883	-
Cartera Bruta	\$ 54,346,409	4.11	\$ 45,891,610	4.06
8. RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
<u>Resultado del presente ejercicio</u>	\$ 1,202,703	-	\$ 1,764,074	-
Total Activo	\$ 79,770,800	1.51	\$ 78,904,388	2.24
9. MARGEN FINANCIERO BRUTO				
<u>Ingresos financieros por cartera - Egresos financieros por depósitos</u>	\$ 5,354,301	-	\$ 5,442,884	-
Ingresos financieros por cartera	\$ 5,924,711	90.37	\$ 6,203,548	87.74
10. MARGEN FINANCIERO OPERACIONAL				
<u>Margen Financiero de Operación</u>	\$ 5,325,772	-	\$ 5,384,974	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 5,945,045	89.58	\$ 6,215,214	86.64
11. MARGEN OPERACIONAL				
<u>Utilidad Operacional</u>	\$ 620,557	-	\$ 938,750	-
Ingresos por venta de bienes y servicios + recuperaciones	\$ 6,457,080	9.61	\$ 6,767,369	13.87
12. MARGEN NETO				
<u>Excedente Neto</u>	\$ 1,202,703	-	\$ 1,764,074	-
Ingresos por venta de bienes y servicios + recuperaciones	\$ 6,457,080	18.63	\$ 6,767,369	26.07
13. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS -ROE-				
1+(Excedentes Netos/ Promedio del Patrimonio)/n)^12-1	-	2.12	-	3.21

ANEXO 3
INDICADORES SOCIALES

		2021	2020	2019		
1.-PATRIMONIO	TOTAL PATRIMONIO	(118) (269)	(118) (269)			
	NÚMERO DE ASOCIADOS	57,893.0	56,931.9	10.4	54,711.6	9.6
2.-CARTERA POR ASOCIADO	TOTAL CARTERA NETA	52,437.2	44,113.1	8.1	52,310.2	9.1
	NÚMERO DE ASOCIADOS	5,112	5,458		5,727	
3.-CARTERA SOBRE APORTES	TOTAL CARTERA NETA	52,437.2	44,113.1	1.1	52,310.2	1.4
	TOTAL APORTES (Temporalmente restringido)	41,087.7	39,939.8		37,511.6	
4.- NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR ASOCIADO	NÚMERO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	4,298	4,084	0.7	6,712	1.2
	NÚMERO DE ASOCIADOS	5,112	5,458		5,727	
5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR ASOCIADO	NÚMERO NUEVOS CRÉDITOS DE VIVIENDA	10	12	0.0	9	0.0
	NÚMERO DE ASOCIADOS	5,112	5,458		5,727	
6.- COBERTURA ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE AHORRO	ASOC. CON AHORROS	4,721	4,943	92.4%	5,614	98.0%
	NÚMERO DE ASOCIADOS	5,112	5,458		5,727	
7.- NÚMERO DE ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE AHORRO POR LÍNEAS (Asociados con saldo a dic 31)						
	A LA VISTA	4,808	4,856		5,614	
	NAVIDEÑO	1,783	1,693		2,007	
	PROGRAMADO	142	142		199	
	CDATS	697	391		358	
	PLAN FUTURO	108	104		74	
	TOTAL ASOCIADOS CON AHORROS	4,721	4,943		5,614	
8.- ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE CRÉDITO POR LÍNEAS (Asociados con saldo a dic 31)						
	FINANCIEROS	4,714				
	RAPIDOS	374				
	SOCIALES	75				
	VIVIENDA	257				
	TOTAL ASOCIADOS CON CRÉDITO	3,168	3,673		3,506	

ANEXO 4
CONTRIBUCIONES DE EDUCACIÓN 2021

CONTRIBUCIONES CONVENIOS ICETEX (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Contribuciones ICETEX (Básica - Media)	29.10	118	11.63	57	8.25	43
Total Convenios ICETEX	29.10		11.63		8.25	

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Educación Formal	67.16	1.116			10.00	100
Estudios en el Exterior	49.50	33	21.00	14		
Educación Especial	7.00	14	5.00	10		
Total Fondo de Bienestar Social	123.66		26.00		10.00	

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO DE SOLIDARIDAD (Cifras en millones de \$)	AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Educación Especial	2.00	4	7.00	14
Total Fondo Solidaridad	2.00		7.00	

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES - FIDELIZACIÓN (Cifras en millones de \$)	AÑO 2021	
	Valor	# Asociados
Educación Formal	96.29	844
Total Fondo Solidaridad	96.29	

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS (Cifras en millones de \$)	AÑO 2021	
	Valor	# Asociados
Educación Formal	89.30	893
Total Fondo Solidaridad	89.30	

CONSOLIDADO DE CONTRIBUCIONES DE EDUCACIÓN (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Educación Formal	67.16	1.116	**		195.59	1.837
Contribuciones ICETEX (Básica - Media)	29.10	118	11.63	57	8.25	43
Educación Especial	7.00	14	7.00	14	7.00	14
Estudios en el Exterior	49.50	33	21.00	14		
Total	152.76		39.63		210.84	

**El Auxilio de Educación Formal se reactivó finalizando el año 2020 y el pago de dicha vigencia se realizó entre el 15 de enero y el 28 de febrero de 2021.

ANEXO 5
CONTRIBUCIONES DE SALUD 2021

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO DE SOLIDARIDAD (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Medicina prepagada	218.76	632	**		201.04	794
Salud oral			1.71	7	82.25	273
Ayuda visual			25.35	280	64.03	601
Medicinas y terapias físicas			34.77	333	63.71	352
Apoyo diagnóstico			8.54	124	20.49	205
Hospitalización y cirugía	48.66	117	24.97	67	19.23	56
Prótesis y otros elementos			5.40	14	14.07	41
Eventos y/o enfermedades catastróficas	0.13	1	4.00	1	2.03	1
Total Fondo Solidaridad	267.55		104.73		466.84	

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES - FIDELIZACIÓN (Cifras en millones de \$)	AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Medicina prepagada**	210.73	664	0.84	2
Total Fondo Social para Otros Fines - Fidelización	210.73		0.84	

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Medicinas y terapias físicas	140.32	782	65.39	498
Ayuda visual	75.54	806	37.82	381
Salud oral	119.11	468	28.20	169
Apoyo diagnóstico	28.64	361	11.91	170
Prótesis y otros elementos	13.74	65	8.73	30
Tratamiento de fertilidad	1.18	2		
Total Fondo de Bienestar Social	378.54		152.04	

CONSOLIDADO DE CONTRIBUCIONES DE SALUD (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Medicina prepagada	218.76	632	210.73	664	201.88	796
Salud oral	119.11	468	29.91	176	82.25	273
Ayuda visual	75.54	806	63.17	661	64.03	601
Medicinas y terapias físicas	140.32	782	100.16	831	63.71	352
Apoyo diagnóstico	28.64	361	20.45	294	20.49	205
Hospitalización y cirugía	48.66	117	24.97	67	19.23	56
Prótesis y otros elementos	13.74	65	14.12	44	14.07	41
Eventos y/o enfermedades catastróficas	0.13	1	4.00	1	2.03	1
Tratamiento de fertilidad	1.18	2				
Total Contribuciones de Salud	646.08		467.51		467.68	

ANEXO 6
CONTRIBUCIONES SOCIALES 2021

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO DE SOLIDARIDAD (Cifras en millones de \$)	AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Defunción familiar	20.80	52	60.40	146
Jubilación	6.82	8	58.50	64
Defunción asociados	0.50	1	9.50	19
Invalidez			1.40	2
Nacimiento			1.40	7
Total Fondo de Solidaridad	28.12		131.20	

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Jubilación	54.56	57	27.38	29
Defunción familiar	46.00	114	22.00	54
Nacimiento	36.60	118	6.60	22
Defunción asociados	7.50	15	4.50	9
Invalidez	2.10	3		
Total Fondo de Bienestar Social	146.76		60.48	

CONSOLIDADO DE CONTRIBUCIONES SOCIALES (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Defunción familiar	46.00	114	42.80	106	60.40	146
Jubilación	54.56	57	34.20	37	58.50	64
Defunción asociados	7.50	15	5.00	10	9.50	19
Nacimiento	36.60	118	6.60	22	1.40	7
Invalidez	2.10	3			1.40	2
Total Contribuciones Sociales	146.76		88.60		131.20	

ANEXO 7
 CONTRIBUCIONES FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES 2021
 PROGRAMAS DE BIENESTAR Y FIDELIZACIÓN

PROGRAMA (Cifras en millones de \$)	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados
Auxilio de Medicina Prepagada			210.73	664	0.84	2
Canasta familiar	19.54	420	29.40	420	29.40	420
Disfruta una experiencia	85.79	90	30.00	30		
En el mes de tu cumpleaños Coopcarvajal celebra contigo	58.69	1,200	15.00	300		
Kits de Bioseguridad para Pensionados			5.15	300		
Reto 28 Giros			3.56	100		
Día del Padre			3.14	58	5.10	340
Día de la Madre			3.13	60		
Empaque y distribución			1.34		1.46	
Obsequio base social	222.21	3,942			50.34	2,516
Polla mundialista	8.89	1,783				
Bingo Virtual de Fin de Año					16.58	1,469
Diseño y publicidad	4.00					
Semana de la Salud (Carvajal T & S Medellín)	0.18	228				
Totales	399.29		301.45		103.71	

Anexo 8
CONTRIBUCIONES DE RECREACIÓN 2021

ACTIVIDADES (Cifras en millones de \$)	VALOR TOTAL	# ASOCIADOS
EVENTOS PROPIOS DE COOPCARVAJAL		
Día del Niño	**	25
Polla Express Eliminatorias Qatar 2022		4.389
Partido Bolivia vs Colombia	0.50	
Partido Paraguay vs Colombia	0.50	
Partido Colombia vs Chile	1.00	
Partido Uruguay vs Colombia	0.50	
Partido Colombia vs Brasil	0.50	
Partido Colombia vs Ecuador	1.00	
Partido Brasil vs Colombia	0.50	
Partido colombia vs Paraguay	0.50	
Día del Amor y la Amistad	**	282
Taller "Construye tu Emoji"	1.13	53
Taller "Personaliza tu Alcancia"	3.32	101
Gincana Interactiva Virtual	1.01	138
Taller "Súper Chefs"	1.07	85
Stand Up Comedy	11.74	130
Subtotal	23.26	
BOLETERÍA EVENTOS Y ESPECTÁCULOS		
Show Ensálsate - Cali	0.86	8
Subtotal	0.86	
AUXILIOS		
Recreación Adulto Mayor	1.00	9
Subtotal	1.00	
EVENTOS DE EMPRESAS VINCULADAS		
Participación en actividades fin de año de las empresas vinculadas	0.72	9
Subtotal	0.72	
TOTAL	25.84	

**Estas actividades no representaron ejecución de recursos del fondo dado que se realizaron con bonos y boletas adquiridas durante el año 2020.

INFORME ANUAL 2021

**INFORME DEL
REVISOR FISCAL**



Coopcarvajal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL – COOPCARVAJAL

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL – COOPCARVAJAL** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal quien en dictamen del 02 de marzo de 2021, emitió una opinión favorable.

Central de Cooperativas Agrarias – CENCOA
NIT: 890.304.469-5
Carrera 5 13-46, Edificio El Café, piso 11, oficina 1101 – PBX: 8823232 – Cel.: 3155726285
www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. El Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.



- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:
 - La entidad adoptó medidas para el cumplimiento de lo dispuesto en las Circulares Externas Nos. 11, 17, 18 y 21 de 2020 emanadas por la Supersolidaria, respecto de la definición de las políticas de alivios –criterios técnicos- y demás consideraciones para el aseguramiento de la cartera, vigentes hasta junio 30 de 2021.
 - De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.
 - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.
 - De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.
 - De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.



Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de asamblea y del Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad, es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- A. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- B. Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- C. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- D. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del Estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.



Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Antonio Bermudez Salcedo', is shown within a white rectangular box.

BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
T.P.48235-T
Designado por CENCOA

Santiago de Cali, febrero 28 de 2022
Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café
Cali - Colombia

INFORME ANUAL 2021

**PROYECTO DE
DESTINACIÓN DE
EXCEDENTES**



2. PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL
 PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	%	2021
EXCEDENTES AÑO 2021		\$ 1,202,703
Menos OPERACIONES CON TERCEROS		\$ -
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		\$ 1,202,703
APROPIACIONES LEGALES		
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20.00	\$ 240,541
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	20.00	\$ 240,540
- Impuesto sobre la renta y complementarios		
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10.00	\$ 120,270
SUBTOTAL	50.00	\$ 601,351
SALDO A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA PARA DISTRIBUIR	50	\$ 601,352
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	34.79	\$ 418,421
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0.83	\$ 10,000
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	14.38	\$ 172,931
TOTAL A DISTRIBUIR	100.00	\$ 1,202,703

INFORME DE CAPITALIZACIÓN DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	(\$) Ejecutado 2021	(\$) Proyectado 2022
Saldo inicial a Enero	84	0
+ Fondo para Revalorización de Aportes	441,018	172,931
Disponible para la Asamblea	441,102	172,931
- Valor Capitalizado/ a Capitalizar	441,102	172,931
Saldo Final a Diciembre 31	0	0
Porcentaje a Capitalizar	100.00%	100.00%
Fecha de Registro		Mayo 2022

OSCAR DARÍO HIGUERA M.

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS M.

INFORME ANUAL 2021

**INFORMES DE LA
JUNTA DE VIGILANCIA
Y DEL COMITÉ DE
APELACIONES**



Coopcarvajal

3. INFORMES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y DEL COMITÉ DE APELACIONES

3.1. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones establecidas por la Ley y el Estatuto para el control social de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea General de Delegados, que:

Durante el período de 2021, todas las decisiones y actuaciones de los órganos de administración estuvieron sujetas a las normas establecidas para las entidades de economía solidaria y el Estatuto de la Cooperativa.

Nuestro concepto está basado en verificación de la información y seguimiento de las diferentes actividades relacionadas con la gestión social, desarrolladas durante el año de 2021.

La Junta de Vigilancia desarrolló principalmente las siguientes actividades:

1. Participó en tres reuniones para la revisión del informe presentado por la Administración de COOPCARVAJAL sobre el cumplimiento de requisitos por parte de los asociados inscritos como candidatos a ser elegidos para el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones para el período 2021 – 2023. Se revisaron y se dio respuesta a los reclamos de los asociados inhábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de Delegados No presencial del 12 de marzo de 2021.
2. Participó en la asignación de posiciones en los tarjetones de votación para los asociados inscritos como candidatos a ser elegidos para conformar el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de Apelaciones.
3. Asistió el 14 de octubre de 2021 a la reunión de Delegados, en la cual se trataron temas tales como: gestión de COOPCARVAJAL en el 2021, actualización de la estrategia de operación, resultados financieros, informe de cartera, balance social y cómo fortalecer la prevención del delito LAFT. Los miembros de la Junta de Vigilancia cursaron y aprobaron en la modalidad de e-learning la capacitación en Sensibilización e Introducción a los Sistemas de Gestión de Riesgos.
4. La Gerencia de COOPCARVAJAL le informa a la Junta de Vigilancia sobre las Normas del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público relacionado con normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito, se describe lo establecido en el capítulo 6 Junta de Vigilancia: objeto funciones, elección de miembros, sesiones de la Junta las cuales deben ser trimestrales.
5. Presenció las reuniones en las que se hizo la asignación de los siguientes beneficios: bonos del programa "Canasta Familiar" correspondientes al año 2021, asignación de la casa de la sede vacacional de Villa de Leyva, sorteos de la "Polla Express" entre quienes acertaron los marcadores de los partidos de la Selección Colombia en las eliminatorias a Qatar, sorteo de pases dobles de Cine Colombia para celebrar el día del amor y la amistad.

6. En reuniones ordinarias de la Junta de Vigilancia, se contó con la participación de la Gerente General y otros colaboradores de Coopcarvajal, con el fin de rendir informe sobre diferentes temas, tales como:
- ✓ Informe de la gestión social: auxilios sociales, de salud y educación pagados a los asociados y beneficiarios.
 - ✓ Gestión administrativa y financiera.
 - ✓ Gestión de riesgos.
 - ✓ Informe de la gestión de SARLAFT.
 - ✓ Informe de mercadeo, se presentó el tema de PQRS entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2021, se radicaron 84 PQRS las cuales fueron resueltas oportunamente; también se analizaron 33 PQRS presentadas entre el 13 de octubre y el 16 de diciembre de 2021, resueltas oportunamente.
 - ✓ Requerimientos recibidos de parte de la SES, correspondientes a quejas radicadas por asociados por inconformidades en: aplicación de alivios financieros y respuesta a PQRS.
 - ✓ Informe de ingresos y retiros de asociados.
 - ✓ Planeación estratégica.
 - ✓ Cartera.
 - ✓ Propuesta de modificación de la estructura organizacional con el fin de fortalecer el relacionamiento con el asociado.
 - ✓ Dos derechos de petición presentados ante la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales fueron estudiados por el área financiera y de cobranzas y presentados a la Junta de Vigilancia quien aprobó las respuestas; así mismo la queja presentada por un asociado que presentó extemporáneamente la solicitud de auxilio de pensión, 167 días, la Junta de Vigilancia aprobó la comunicación de respuesta a esta queja.
 - ✓ Durante el año 2021 se atendieron, estudiaron y documentaron las respuestas a las quejas presentadas por los asociados, se hicieron las recomendaciones en aquellas que llegaron a la Junta de Vigilancia por intermedio de la administración de la Cooperativa; se hizo la revisión de las quejas presentadas, verificando que se dio el debido trámite y solución a las mismas.
7. La Junta de Vigilancia, durante el año 2021, se reunió en quince oportunidades: dos presenciales y trece no presenciales (a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams).

8. La Junta de Vigilancia revisó por lo menos una vez al semestre los libros de actas de los órganos de administración con el objeto de verificar que sus decisiones se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

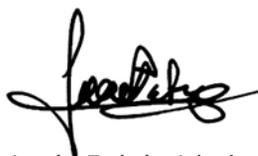
Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que considera que la gestión social de Coopcarvajal durante el año 2021 estuvo ajustada a la Ley, el Estatuto, los Reglamentos y los Principios Cooperativos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los dieciocho (18) días de febrero de 2022.

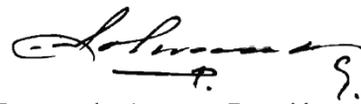
Cordialmente,



Francisco Alarcón Fernández



Jesús Pabón Idrobo



Fernando Arango Rendón

3.2. INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES

El Comité de Apelaciones, en ejercicio de sus funciones establecidas en el Artículo 91 del Estatuto de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea lo siguiente:

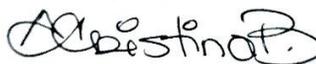
1. Inicialmente, es importante precisar que de conformidad con lo establecido en los artículos 91 y 93 del Estatuto, el objetivo principal del Comité de Apelaciones es resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones disciplinarias emanadas del Consejo de Administración o el Comité Disciplinario, así como el retiro por pérdida de las condiciones para ser asociado.
2. En cumplimiento de ese objetivo, durante el período correspondiente al año 2021, se realizaron dos (2) reuniones ordinarias.
3. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, los asociados no interpusieron ningún recurso de apelación en contra de las sanciones disciplinarias impuestas por el Consejo de Administración, razón por la cual no fue necesario que el Comité de Apelaciones tomara alguna decisión en ejercicio de sus funciones como segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios.
4. Por lo anterior, se puede concluir lo siguiente:
 - ✓ Total de recursos de apelación interpuestos durante el periodo: Cero (0).
 - ✓ Total de recursos de apelación resueltos durante el periodo: Cero (0).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días de enero de 2022.

Cordialmente,



MARÍA PATRICIA ARIZA G.
Miembro Principal



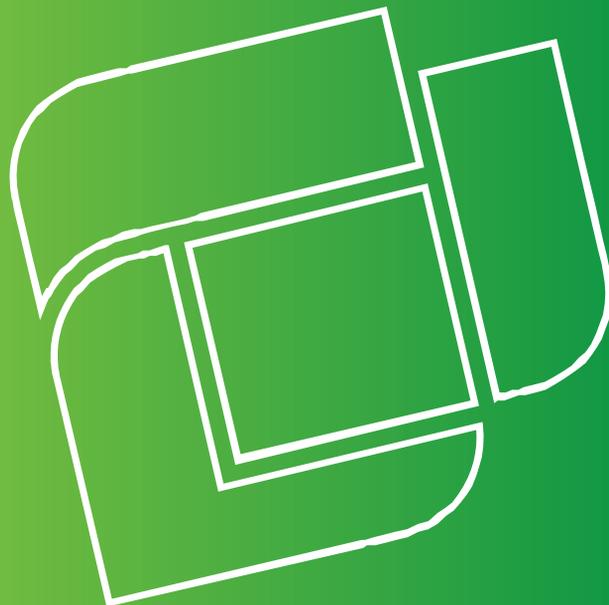
ANA CRISTINA BARBOSA B.
Miembro Principal



MARY ROJAS BERRÍO
Miembro Suplente



MARCO ANTONIO VARGAS S.
Miembro Suplente



NUESTRAS OFICINAS

CALI, SEDE PRINCIPAL

Oficina Santa Mónica

Calle 29 Norte No. 6A - 40
Tel. (2) 486 3707 Ext. 20484

BOGOTÁ

Edificio EL Dorado

Ave. El Dorado No. 90-10.
Tel. (1) 756 2670 Ext. 12406

YUMBO

Oficina Carvajal Yumbo

Calle 15 No. 32-234, Acopi.
Tel. (2) 486 3707 Ext. 38715

ITAGUÍ

Oficina Santa Mónica

Cra. 42 No. 85A-95.
Tel. (4) 604 5286 Ext. 31064

YUMBO PLANTA 1

Oficina Carvajal Pulpa y Papel

Cra. 21 No. 10-300, Yumbo.
Tel. (2) 651 2000 Ext. 72440-73440

BARRANQUILLA

Centro Empresarial Acuario

Carrera 67 No. 77-16, Piso 2.
Tel. (5) 385 3212 Ext. 10353